La complejidad de las violencias

Saberes, actores y escenarios

Juan Cajas, Juan Carlos Bermúdez, Joel Ruiz Sánchez
Coordinadores

LA COMPLEJIDAD DE LAS VIOLENCIAS

LA COMPLEJIDAD DE LAS VIOLENCIAS

SABERES, ACTORES Y ESCENARIOS

Juan Cajas
Juan Carlos Bermúdez
Joel Ruiz Sánchez
(*coordinadores*)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE DISEÑO
ITACA

La complejidad de las violencias : saberes, actores, escenarios / Juan Cajas, Juan Carlos Bermúdez, Joel Ruiz Sánchez, (coordinadores). - - Primera edición. - - México : Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Facultad de Diseño : Itaca, 2020.

228 páginas

ISBN 978-607-8639-91-5 UAEM

ISBN 978-607-8651-53-5 Itaca 1. Violencia – México 2. Violencia – Aspectos sociales – América Latina LCC HN120.Z9 DC 303.60972

Esta obra contó con recursos PROFEXCE 2020 para su publicación.

Esta publicación fue dictaminada por pares académicos bajo la modalidad doble ciego.

La complejidad de las violencias
saberes, actores y escenarios, de Juan Cajas, Juan Carlos Bermúdez y Joel Ruiz Sánchez (*coordinadores*) Primera edición, noviembre de 2020
Diseño de forros: Efraín Herrera
Imagen de portada: Jardín de Sueño, 50 x 39.5 cm, óleo,
de Juan Carlos Bermúdez Rodríguez

D.R. © 2020 Universidad Autónoma del Estado de Morelos Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, C.P. 62210
Cuernavaca, Morelos
publicaciones@uaem.mx
libros.uaem.mx
ISBN: 978-607-8639-91-5

D.R. © 2020 David Moreno Soto
Editorial Itaca
Piraña 16, Colonia del Mar
C. P. 13270, Ciudad de México
Tel. 5840 5452
itaca00@hotmail.com
ed.itaca.mex@gmail.com
editorialitaca.com
ISBN: 978-607-8651-53-5

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

Índice

PRÓLOGO

DIGRESIONES SOBRE CULTURA DIGITAL,
HIPERVIOLENCIA PERFORMATIVA
Y MIEDOS CIUDADANOS

Juan Cajas

VIOLENCIA DIGITAL:
DEL ACCIDENTE ÉTICO
A LA "LEY OLIMPIA".
HACIA UNA ÉTICA PARA LA CIBERSOCIEDAD

Raúl Ruiz Canizales

TRANSGREDIENDO LA TIERRA:
GUERRA, PERCEPCIÓN AMBIENTAL E IMAGEN

Juan Carlos Bermúdez

EL FEMINICIDIO
COMO NECROPOLÍTICA EN MÉXICO.
UNA MIRADA AL CASO DE MORELOS

Joel Ruiz Sánchez
Dulce Olivia Adame Pérez

LAS TRAMPAS DEL NECROPODER.
DESPLAZAMIENTO INTERNO FORZADO
DE MICHOACANOS SOLICITANTES
DE ASILO POLÍTICO EN CIUDAD JUÁREZ (2019)

María Inés Barrios de la O
Alfredo Sánchez Carballo

BINOMIO ¿PERFECTO? VIOLENCIA Y POBREZA.
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
COMO ESTUDIO DE CASO

Miguel Ángel Barrera Rojas
Lázaro Marín Marín

Eleazar Santiago Galván Saavedra

EXPERIENCIAS
DE UNA AGRICULTURA TRADICIONAL RESILIENTE A CONTEXTOS DE VIOLENCIA

Israel Gómez Fernández

HABLAR SOBRE CUERPOS VULNERADOS
EN COLOMBIA, DESDE LA "CASA DE PIQUE",
EN BUENAVENTURA

Jainer León

REPARACIÓN Y PERFORMANCE:
PATRICIA ARIZA Y LAS MUJERES VÍCTIMAS
DE LA GUERRA EN COLOMBIA

Natalia Amaya García

PRÓLOGO

Como casi todo lo que es esencial, la violencia es tan multifacética como indefinible, escribió Santiago Genovés. Vocablo polimorfo. La violencia es una yuxtaposición de diversos fenómenos y posee varios sentidos. Etimológicamente el término violencia proviene del latín *violentia*: impetuoso, feroz, cruel, destructor. Implica fuerza física, muerte brutal. Se asocia con el significado de "fuerza extrema" y, por extensión, con violento, violar, violentar, y demás expresiones utilizadas en diversas superficies que incluyen la complejidad del amplio mundo de los saberes sociales.

La polisemia del término violencia se ha traducido en banalización. La generalización excesiva del concepto al no contar con límites específicos recorta los alcances explicativos, y culmina, usualmente, en una empresa descriptiva, un farragoso ejercicio de clasificación inagotable. La trivialización del vocablo, producto de una tiranía semántica obedece, en principio, al desaseo conceptual que ejercen los medios de comunicación, fascinados en la crónica roja de los excesos, una narrativa del miedo, o contraparte de la violencia, cuyo soporte tipológico son ciertas modalidades de violencia, asociadas, unas a la represión u omisión del Estado, otras a la delincuencia organizada: narcotráfico, ajuste de cuentas y, en general, a grupos particulares no organizados, protagonistas de feminicidios, homicidios, hurto calificado y extorsiones, entre otros.

En el campo de las ciencias sociales, la reflexión sobre la violencia se ha movido dentro de ciertos límites, remitiendo, normalmente, a sus aspectos políticos o coyunturales, o a la polaridad entre víctimas y victimarios. La discusión es importante y compleja. En este sentido, como Cuerpo Académico, hemos considerado necesario agregar nuestro grano de arena, profundizando e intercambiando líneas de investigación con colegas de nuestra universidad y otras instituciones. El libro que en esta oportunidad nos convoca es producto de nuestro interés en el tema de la violencia; reúne trabajos de diversas disciplinas y enfoques, lo cual contribuye a la riqueza del mismo. El resultado, tal como sucede en libros compilados, es desigual pero rico en matices. A través del hilo conductor, la violencia, que une los ensayos que componen el texto, los lectores podrán develar aspectos de la realidad nacional y de la región.

En el primer capítulo, Juan Cajas explora los nexos entre cultura digital, hiperviolencia y narcotráfico; Raúl Canizales, en el segundo, analiza la violencia digital y las repercusiones jurídicas de la *Ley Olimpia* y la necesidad de repensar el derecho y la ética; a su vez, Juan Carlos Bermúdez tomando como eje de análisis la percepción ambiental y la imagen, discute la existencia de una cultura depredatoria, de guerra que violenta la tierra. Dos artículos, el de Joel Ruíz y Dulce Olivia Adame, y el de María Inés Barrios y Alfredo Sánchez, en el cuarto y quinto capítulos, respectivamente, centran su atención en la necropolítica, un concepto que aplican creativamente en dos estudios de caso: el feminicidio en Morelos y desplazados de Michoacán. En el sexto capítulo Miguel Barrera *et al.*, reflexionan sobre el binomio violencia/pobreza en Playa del Carmen, Quintana Roo. A su vez, en el séptimo, Israel Gómez analiza la resiliencia de la agricultura tradicional en contextos de violencia. Finalmente, dos colegas colombianos, Jainer León y Natalia Amaya, en el octavo y noveno capítulos, presentan avances de investigación sobre casas de tortura, y el uso del performance con mujeres víctimas de la violencia que, al establecer el contraste entre los contextos, enriquece las líneas de pensamiento, los llamados de atención y las posibilidades de esperanza.

Al final de la travesía nos quedan satisfacciones y dudas. Esperamos que el esfuerzo, con todo y la pandemia de Covid-19, haya valido la pena y el libro *La complejidad de las violencias. Saberes, actores y escenarios* sea acogido positivamente por los lectores.

Cuerpo Académico
Ciencias Sociales, Cultura y Complejidad en la Globalización
Chamilpa, julio de 2020

DIGRESIONES SOBRE CULTURA DIGITAL, HIPERVIOLENCIA PERFORMATIVA Y MIEDOS CIUDADANOS

Juan Cajas[*]

[*] Doctor en antropología. Profesor investigador del Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Correo electrónico: <juancajas@gmail.com>.

Introducción La cultura digital es parte de un diseño tecnológico que, hipotéticamente, amenaza con desplazar el modelo occidental basado en la mítica cultura impresa. La primera alude a un conjunto de hábitos, costumbres y formas de interacción social mediadas por tecnologías digitales, como el internet, la robótica y la nanoelectrónica. La segunda, tiene como soporte artefactos de la cultura universal producidos, unos por la imprenta, cuyo origen data del siglo XV, y otros, por registros anteriores al invento de Gutenberg, asociados con la aparición de la escritura hace 3 500 años a.C., aproximadamente, en Sumeria al sur de Mesopotamia. El proceso, en su conjunto, atañe a eventos o novedades asociados a la escritura (y la lectura), el saber objetivo: tabletas cuneiformes, jeroglíficos, rollos, pergaminos, manuscritos, códices, a la imprenta, y con ella, a la aurora de nuestra cultura: el libro de papel. Imaginar el naufragio lento de los libros impresos es, obviamente, una pesadilla. Y aunque los libros electrónicos libran desde 1971, cuando surgieron, una férrea batalla, no han logrado vencer el reino de las hojas de papel.

Obviar el fatalismo escéptico y premonitorio de nuestros días, que con bombo y platillo sentencia, una y otra vez, el fin del libro, es saludable; no obstante, pensamos que es lícito y necesario reconocer los cambios que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han venido gestando en el campo de las subjetividades contemporáneas. Los cartógrafos de lo social, antropólogos, sociólogos y criminólogos, entre otros inmigrantes digitales, con cautela hemos ido develando en sus particularidades complejas, el polen que emana del jardín cibernético y las mutaciones electrónicas asociadas al paradigma de la información. La velocidad constante de los cambios

tecnológicos a los que asistimos actualmente presagia una ruptura con el humanismo clásico que heredamos de la Ilustración. Según Peter Sloterdijk (2000), este humanismo tiende, paulatinamente, a ser remplazado por un poshumanismo incierto y de raíz compleja. La perspectiva planteada cuestiona desde un pesimismo antropológico la categoría contrastante de lo humano/no humano; asimismo nos permite leer entre líneas una crítica a la razón y al progreso, teniendo como base los retos de la experiencia tecnológica en el ámbito sociocultural. Bajo esta perspectiva, retomamos una de las variantes de la crítica a la centralidad antrópica, con el objeto de pensar uno de los usos de la tecnología ciberespacial: la hiperviolencia performativa en México, la muerte como espectáculo en el marco de la denominada *matrix* audiovisual.

Paradojas de la tecnología El poshumanismo grosso modo discute acerca de los beneficios de la intervención tecnológica sobre el cuerpo humano referenciando dos aspectos: 1) rediseñar y/o mejorar el cuerpo, y 2) potenciar áreas específicas del cerebro. Temas inquietantes sobre los cuales se reflexiona en distintas áreas del saber, entre éstas la antropología y la neuropsicofarmacología. Las drogas en general —el Pharmakon, remedio y/o veneno, al que alude Derrida en La diseminación (1975)—, constituyen sofisticadas respuestas tecnológicas para contrarrestar las enfermedades, mitigar los dolores corporales y las "anomalías subjetivas", las ansiedades yoicas. Sin embargo, ciertas drogas asociadas a las anomalías subjetivas, una de cuyas funciones es procurar estimulación e inhibiciones nerviosas, mecanismo básico en el proceso de comunicación celular —a través de la hendidura sináptica— en el Sistema Nervioso Central, plantean un reto social de alcance global ya que, al estar penalizada su distribución, se ligan inexorablemente al placer de lo prohibido, el inevitable tráfico ilegal con el que lucran las organizaciones criminales.

Las investigaciones sobre neuropéptidos, desarrolladas a partir del descubrimiento de neurotransmisores químicos como la dopamina y la noradrenalina permitieron a las empresas red de la industria farmacéutica colocarse estratégicamente frente a la posibilidad de construir drogas sin parangón en la historia de los fármacos psicoactivos. En este campo se ubican las llamadas "drogas de diseñador" o de síntesis —como la efedrina usada como base de las anfetaminas— distribuidas algunas a través de la *Deep Web*;[1] situación paradójica que ya había señalado Paul Virilio (1997): toda tecnología conlleva una suerte de contra tecnología. La Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Crimen denomina a estas drogas

derivadas, Nuevas Sustancias Psicoactivas, siendo, aproximadamente, 250, ubicables en distintos mercados del planeta.

Las NSP técnicamente son sustancias análogas a las drogas fiscalizadas, solamente se les modifica la estructura molecular para producir determinados efectos, similares o incluso más intensos que los de la sustancia original de la cual derivan. Menos estigmatizadas y más baratas que las drogas clásicas: heroína o cocaína, cuya síntesis se produjo en el siglo XIX. Estas drogas, exceptuando a la marihuana, la droga que actualmente más se consume en el mundo, ya no seducen culturalmente, como antaño, a las generaciones del nuevo milenio. Sin embargo, se siguen vendiendo con éxito en un mercado cautivo; aunque en un futuro cercano pueden ser desplazadas gradualmente por drogas modificadas genéticamente. El comercio de drogas ha evolucionado a pie juntillas de la tecnología farmacéutica y cibernética asociada al capitalismo flexible del siglo XXI: la mundialización económica aloja en sus entrañas un huevo de serpiente: la globalización del crimen.

Los empresarios del narcotráfico lucran con los avances de la tecnología farmacopea y, en la disputa por los mercados, la consecuencia inevitable es la configuración de un tipo de prácticas hiperviolentas que cuestionan el humanismo clásico asociado al plexo civilizatorio occidental, y medievalizan la condición humana. Furio Colombo (1974), a propósito de los estancos o fronteras invisibles que establecen los actores del narcotráfico en las urbes bajo su control, habla de la "vietnamización del territorio": las zonas urbanas se transforman en inquietantes extraterritoralidades, islas al margen de la acción del Estado. Tierras de nadie, azotadas por arcaísmos de tipo medieval: las bandas armadas de los *señores de la guerra* obligan a miles de ciudadanos a buscar refugio en empalizadas o enclaves tecnológicos protegidos por dispositivos electrónicos, sensores de proximidad, cámaras de vigilancia y guardias armados.

La calle, "corazón en las tinieblas", parafraseando a Conrad, es el epicentro de violencias en bruto que resignifican performativamente los antiguos sacrificios humanos. El núcleo de la hiperviolencia que azota a países como México o Colombia, se fundamenta en razones de un odio basado en la competencia por los mercados y en la desnaturalización del rito. Según los registros etnográficos de Girard (1998), en los antiguos ritos sacrificiales, la víctima propiciatoria era remplazada por un animal: vacas, carneros o gallinas negras. El verdugo ritual cercenaba el cuello o extraía el corazón del animal. Hoy en día, el objeto sacrificial es el hombre mismo. El verdugo empuña la daga, la sierra eléctrica, o levanta el hacha sobre la cabeza de la víctima, actúa a cuadro ante la cámara digital o el *Iphone*, despliega la performance: asesta el primer golpe sobre las vértebras

cervicales, luego decapita, desmembra o despelleja al rival vencido. Acto seguido, la ejecución sicarial recorre el ciberespacio, se aloja en la *matrix* de los videos en línea, al libre alcance de espectadores ávidos de esta suerte de neoestética macabra. El asombro es sustituido por una indiferencia próxima al hobessiano estado de naturaleza; "fiesta de la insignificancia", diría Milan Kundera, disfrazada de risa bobalicona en un *Tik Tok* o en el Avatar festivo del sicario fiero. Barbarie y civilización, extraña combinación; sin embargo, son como las dos caras de una misma moneda (Bauman, 2006); la imagen sanguinolenta refracta lo elusivo de nuestro cuestionado proceso civilizatorio.

Ahora bien, si planteamos el tema de la performatividad de la hiperviolencia desde una semiótica de la imagen, la primera impresión que salta a la vista es la ausencia de mediación. Veamos. En la pintura, aspectos como el asco a la sangre o el espanto que genera la cabeza seccionada, se subliman estéticamente en el punto de fuga del autor: el espectador se detiene frente al lienzo y toma *distancia* —en el sentido "épico" brechteano—; a través del objeto representado sublima sus propios miedos, asume la puesta en escena como una *representación* diestramente fijada por el pintor en la finitud de un marco. Representar un objeto real no significa solamente convertirlo en imagen; detrás del pincel y los trazos maestros subyace la visión del mundo del artista. Si trasladamos el asunto al campo literario o teatral, por ejemplo, a las tragedias griegas de Sófocles, Esquilo o Eurípides, la situación es similar. Aristóteles aducía en *Poética* que la escena era una forma de representación estética, artística. A través de ésta, la piedad o el espanto que suscita la tragedia, resignifica en la puesta en escena, la pureza de las emociones; los actores crean una dimensión catártica. En este sentido, el espectador asiste a la mimesis de un acto: la máscara sustituye al rostro (Marzano, 2010). La *Cabeza de Medusa* (1597), la obra más sangrienta de Caravaggio, es una de las tantas obras que representan la decapitación. Freud tempranamente, en 1922, se interrogaba acerca de los motivos que inspiraron a tantos pintores a recrear ese tema. Para el médico vienés, el cabello de Medusa en forma de serpiente se asocia con el complejo de castración; la emasculación suscita miedo, espanto. Las serpientes mitigan la sensación de terror ya que operan como sustitución del falo; funcionan como pulsión o desvío. Los miedos, el terror y espanto que producen la Medusa se diluyen en la representación; es decir, los miedos se subliman (Marzano, 2010). En el caso que nos ocupa, la hiperviolencia, el espectador no asiste a una representación artística, ya que los filtros brechteanos que actúan como distanciamiento son inexistentes: a diferencia de la representación artística, el espectador de los narcovideos en línea bebe el producto sin tomar distancia de

sus emociones; habilita una crisis de cultura, el desprecio "ingenuo" hacia la humanidad del otro. Ingenuo en el sentido expresado por el poeta metafísico inglés, John Donne: Ninguna persona es una isla; la muerte de cualquiera me afecta, porque me encuentro unido a toda la humanidad.

Del soma a la globalización virtual Las coordenadas de referencia de algunos analistas contemporáneos son, paradójicamente, voces autorizadas de la amenazada cultura escrita. Curiosamente advierte Serres (2013: 43): las nuevas tecnologías no han logrado, en modo alguno, sustituir el formato página: las computadoras o los lectores electrónicos se abren como un libro, lo imitan. La cartografía visionaria de autores distópicos como Aldous Huxley y George Orwell, de cuya pluma surgieron *Un mundo feliz* y *1984*, respectivamente, coadyuvan en la tarea de pensar los tiempos nuevos, los ciclos líquidos del abandono y la carencia de certezas (Bauman, 2000); lo sólido de ayer se disuelve en las arenas de un "mundo que se está vaciando de pensamiento" y de sentido, según dijo en una entrevista María Zambrano. La disolución del contrato social parece confirmar la ruptura con lo conocido. El presente como relato de ausencias y baldíos. La incertidumbre contemporánea se configura en el escenario de las utopías negras; las antiutopías son representaciones del desastre, fracturas en el tejido social.

En México, el utópico tránsito a la democracia, el parteaguas del nuevo siglo, se desmorona, entre otras cosas, por la emergencia del miedo sustentado en novísimas formas de barbarie que decretan la clausura de los espacios públicos. El tránsito, de un lado, constituye un saludable corte de caja con el modelo político posrevolucionario y, del otro, inaugura la eclosión de las estructuras de poder regional, asociadas durante casi una centuria a grupos delictivos en diversos estados de la federación. El correlato de la ruptura descrita se dramatiza en la violencia banal a la que asistimos como ciudadanos, unas veces como espectadores de lo cotidiano y, en otras, como receptores pasivos (pasivo adictos) del poder performativo de las TIC. Bajo el escenario planteado, se estructuran auténticas ciudadanías del miedo en una geografía de guerra, antítesis del modelo humanista y democrático fincado en los valores señeros: igualdad, justicia y autonomía.

Las ciudadanías del miedo —la distopía del modelo democrático— fijan en el imaginario social, la razón fracturada de los tiempos presentes: esta crisis de la razón y de lo humano —que discute el poshumanismo— no se caracteriza por el "shock de los signos" —como sugería el semiólogo estructuralista Roland Barthes—, sino por

la parálisis de la significación; esto es, la devastación de un mundo conocido de sentidos, el quiebre inusitado de lo cercano, la evidencia mutilada de aquello que abrazamos como continuidad y metarrelato: el contrato social (Lizarazo, 2005). En México, el narcotráfico y las violencias que genera poseen dimensiones dantescas; los datos duros nos hablan de un inframundo circular, "esférico" —como los círculos del infierno, diría Sloterdijk (2014)—: miles de ejecutados, muertos en forma extrema y desaparecidos, centenares de falsos positivos en los últimos diez años, constituyen una suerte de *panteoestadística* que supera incluso las cifras de países con conflictos bélicos.

La fragmentación del mapa delictivo asociado a los cárteles del narcotráfico detonó, en consecuencia, el surgimiento de bandas neomedievales de alcance medio, efímeras, pero de un potencial hiperviolento superior a los clanes tradicionales, y coadyuvó en la diversificación de actividades delictivas, entre éstas, la extracción de rentas sociales como la extorsión, el secuestro o la trata de personas. Estas bandas atomizadas inauguran regionalmente un "hecho social total": la hiperviolencia, un espectáculo que las TIC convierten en fenómeno mimético, ciberespacial, viral. El vocablo *hiperviolencia* que hemos mencionado, caracteriza tipos de violencia con rasgos psicopáticos visibles a través de los excesos. Simbólicamente, constituyen tipos de muerte más allá de la muerte; gráficamente: "matar y comer del muerto". La sevicia explica el poder que se ejerce sobre el *otro*, el cuerpo vencido. La "soberanía del *yo* sucumbe al poder hegemónico del victimario", diría Foucault (2000). La hiperviolencia performativa apertura la herida, la imagen traumática del cuerpo fragmentado que invita al festejo fanático de la tortura, la orgía sanguinolenta de los victimarios. Pasaje al acto, desritualización sicaresca de los "hombres desechables" (Ogilvie, 2013). Las imágenes performativas, como puesta en escena, hacen de la náusea un caldo de cultivo para etnografiar los malestares del miedo en la vida moderna.

Pero regresemos al reino de las distopías.

Orwell y Huxley reactualizan la hegeliana dialéctica del "amo y el esclavo" en obras literarias que proyectan los riesgos de sociedades milimétricamente planificadas, sin atisbos de humanidad pero artificiosamente estables. En este par de ejemplos, la dominación se ejerce a través de mecanismos de alienación basados en rutinas circulares y atrapantes, como de moscas en la red. El Dios muerto, en *La gaya ciencia* de Nietzsche, resucita en la orwelliana figura de *El Gran Hermano*; Dios, el ojo vigilante. En *Un mundo feliz,* el papel de la deidad es ocupado por un Estado planificador, frío y certero, encargado además de otras cosas, de procurar cuotas de felicidad a los individuos mediante el soma alquímico —la droga a la que aluden los himnos Vedas de la India milenaria— que encapsula el sufrimiento y

adormece transitoriamente la anomalía: la interfaz entre la obsolescencia del cuerpo, el espíritu y la farmacopea, discutida *inextenso* por el poshumanismo. El cuerpo, el "parque humano", nos recuerda Sloterdijk (2000), es imperfecto; requiere de aditamentos para sobrevivir a los límites del tiempo. Para Freud (1990), el hombre era "un dios con prótesis". La civilización, el progreso, a través de utilerías tecnológicas impacta directamente sobre el cuerpo y lo mejora. Prótesis son, entre otros, las gafas, la cámara fotográfica, el automóvil, el teléfono, la internet. Dios es un aditamento, para los creyentes un paliativo de eficacia simbólica; la farmacopea, una solución: los dolores que ocasiona el cáncer terminal no se curan con rezos o plegarias, se neutralizan con opiáceos. La morfina, es un poderoso analgésico, un antídoto contra el dolor. Bajo el modelo huxleyano, los derechos del individuo son una reivindicación arcaica del Siglo de las Luces. Los derechos se diluyen a la sombra del Estado planificador que distribuye la droga de la felicidad; a través del soma —un gramo por dosis— es posible curar una decena de sentimientos melancólicos, anomalías en periodos de interregno, donde lo nuevo emerge como amenaza.

Zygmunt Bauman, el teórico polaco de la modernidad líquida y el capitalismo liviano, al reflexionar sobre la obra de los novelistas citados, planteaba que éstos, a imagen y semejanza de Sócrates y Platón, autores lejanos pero a los que siempre regresamos para repensar problemas asociados a la ética, la justicia o los derechos —quienes no estuvieron en posibilidad de recrear una sociedad, sin la presencia de esclavos—, no estaban en condiciones de "imaginar una sociedad del futuro sin planificadores y rígidos administradores que gobernaran la vida de los hombres" (Bauman, 2000: 59). No es tarea fácil imaginar el futuro de los seres humanos; menos aún, cuando el asunto en cuestión es la búsqueda de la felicidad terrena; sustituir la angustia o la ansiedad que atenaza, los miedos urbanos que oprimen a los ciudadanos, independientemente de que sus necesidades elementales estén relativamente satisfechas. Tarea pendiente de una antropología del futuro —el futuro como "hecho cultural", escribe Appadurai (2015)—. La referencia que hacemos a obras de la cultura impresa, no es gratuita; son páginas que ilustran gráficamente y a través de la ficción lo que, en ocasiones, los estudiosos de la complejidad social no alcanzamos a delinear con claridad. Pensar, por ejemplo, en la novedosa alienación digital típica del "capitalismo cultural electrónico" (Brea, 2007), que afecta a fragmentos etarios de la sociedad, los nativos digitales: diminutas pantallas de cristal líquido sustituyen el territorio de lo real por lo virtual, esclavizando los deseos y diluyendo las certezas: la realidad virtual seduce y desestructura la capacidad de asombro y, en no pocos casos, es una prótesis paradójica

—una contra tecnología diría Virilio—, que al igual que el aguijón de una avispa, paraliza.[2] No obstante, para no equivocar el análisis, es preciso subrayar la importancia de los contextos. Los objetos tecnológicos no son cosas, en abstracto; éstos son, para decirlo con Appadurai (2015: 342), "cosas diseñadas" por los seres humanos, incorporadas, en mayor o menor medida a su vida cotidiana, para su consumo, deleite y goce. Remedio y, a la vez, veneno… como el *fármacon* griego.

El mundo emergente es agitado y complejo; ha "hecho del hilo telefónico una red hiper comunicacional; a través de la fibra óptica ordenamos aspectos básicos de la vida cotidiana, facturamos diversas cuentas, la luz, el agua, la hipoteca, incluso los gastos de nuestro propio funeral" (Savater, 1999: 71); asimismo, sirvió de instrumento —la invención del navío presupone al náufrago, dice Virilio (1997)— para anunciar la muerte extrema, disolvente: "Jefe, los hicimos polvo y los tiramos al agua, nunca los van a encontrar", según consigna el mensaje de texto que Gildardo López, El Gil envió a Sidronio Casarrubias, líder regional de Los Guerreros Unidos, indicando la incineración de los normalistas de Ayotzinapa. No faltan, desde luego, alarmas y objeciones fatalistas ante la mutación técnica del mundo actual; hay quienes reclaman el consenso social para legislar y detener procesos asociados al uso de las tecnologías o de investigación científica; suponen los opositores, en algunos casos, que las TIC vulneran la privacidad de los ciudadanos, o que la biotecnología poshumanista invade el mundo de lo sagrado. En esta dirección, objetan procesos vinculados a la libertad de expresión —mensajes, videos, conversaciones—, o experimentales como la manipulación genética de células madre o las técnicas de reproducción asistida; finalmente, radicalizan la prohibición sobre la ingesta de sustancias que médicamente pueden resolver el dolor en pacientes crónicos o terminales, o aproximarnos a los terrenos secretos del cerebro (y de la mente). Tal es el caso de los debates que suscita la legalización de la marihuana, con fines terapéuticos o lúdicos. Limitados por un ideario de tipo religioso o sacerdotal, los opositores genuflexos argumentan que la naturaleza opera como una perfecta máquina de relojería. Y si ésta se equivoca, no corresponde a los humanos violentar la jurisdicción divina.

En los siglos que nos anteceden, ante la inminencia de los cambios finiseculares, los pobladores deambulaban inquietos por los caminos y tañían los bronces de las iglesias; el recurso los ponía a salvo de los malos presagios. Cuando las cosas cambian drásticamente, es apenas lógico sentir preocupación. Las innovaciones, según lo pensó William Yeats, el poeta y dramaturgo dublinés, fragmentan las cosas, las aíslan, impidiendo que el centro las sostenga. El centro, carente de

equilibrio, es sustituido por lo efímero y huidizo. El vértigo del cambio nos instala en el azar de una partida de baraja. Ser modernos plantea una contradicción paradójica: "de un lado, reivindicamos el poder, el goce y la aventura, la transformación de nosotros mismos y del mundo; del otro, presentimos la amenaza de perder todo lo que tenemos, todo lo que sabemos, todo lo que somos" (Berman, cit. en Harvey, 2008: 25).

La interconectividad en la aldea global Régis Debray, creador de la mediología —estudio de los medios: el proceso de interacción entre técnica y cultura—, planteaba a fines de los noventa una clasificación tripartita, de raíz comtiana, para reescribir la historia de la humanidad. Debray periodiza la humanidad en tres épocas: la primera inaugura la escritura o logosfera; la segunda se inicia con la imprenta o grafosfera, y la última, la actual, corresponde a la cultura audiovisual o videosfera, caracterizada por la irrupción de la secuencia video-imagen digital-mundo virtual. La imagen es sólo imagen; sin embargo, lleva consigo el recurso de la reproducción maniaca, obsesiva y, naturalmente, se abre a la competencia comercial en el marco de las industrias tecnoculturales. Para el autor galo (1998), la cultura de nuestros días está dominada por el vértigo performativo que producen los medios masivos de comunicación, de información y de imágenes.

La expansión de las comunicaciones electrónicas ha transformado al planeta en una pequeña comunidad o "aldea global"; la expresión acuñada por Marshall McLuhan sirve para caracterizar el fenómeno de la interconectividad humana como producto o resultado de las TIC. Así las cosas, ciudadanos de todo el mundo terminan mirando simultáneamente, a través de la televisión o canales de internet, los mismos acontecimientos en tiempo real: las revueltas femeninas en el continente, la brutalidad policiaca, en el caso de George Floyd y las gestas antirraciales en los Estados Unidos, la expansión global del Covid-19, o decapitaciones y descuartizamientos protagonizados por sicarios mexicanos.

Todo es posible en el reino de una sociedad distópica teledirigida y una cultura audiovisual de características globales; Sartori (2001) denominaba *homo videns* al sujeto protagonista de la revolución multimedia, sustituto del *homo sapiens,* el bípedo implume, parlante y cosmopolita, sin forma de escapar a parte alguna, dado el carácter esférico de la Tierra —al que aludía Kant en el siglo XVIII—, y que nos impone a vivir, inexorablemente, juntos. La globalización, tanto a nivel económico como comunicacional, es parte de un "proceso articulado en torno a redes económicas y electrónicas, en las cuales se puede interactuar sin necesidad de presencia física" (Sánchez, 2009:

231); Milad Doueihi (2010) denomina conversión digital a este fenómeno, ponderando el nexo entre cultura y tecnología, las disolventes prácticas bourdianas y los nuevos esquemas de pensamiento que genera: la ilusión, aparente, como toda ilusión, de laborar en casa, pronto aparece como en la cara de un náufrago, desvanecida al reconocer de pronto el rostro duro de la auto explotación en el habitáculo hogareño convertido en oficina.

El ciberespacio: la alucinación consensuada La videosfera de Debray es equiparable a la emergencia de una nueva sociedad y, en consecuencia, de una nueva cultura; algunos autores la denominan cibersociedad, otros cibercultura o cultura digital, la cual demanda una lectura nueva del territorio o cartografía de lo social (Galindo, 2006; Urresti, 2008). Tarea compleja, toda vez que el llamado ciberespacio es aún una tierra incógnita de la comunicación humana. En no pocos casos, el análisis es sustituido por tropos para explicar e interpretar los usos sociales de la tecnología; tal vez estemos en presencia de un "género confuso". Advirtamos de paso que la noción de ciberespacio proviene del literato ciberpunk William Gibson. En su novela Neuromante, publicada en 1984, describía al ciberespacio como "una alucinación consensuada experimentada diariamente por millones de operadores legítimos, en todas las naciones" (Gibson, 1998: 56).[3]

Ahora bien —siguiendo a Castells—, aunque la tecnología no determina a la sociedad, ni ésta a la tecnología, no podemos negar los efectos de la revolución tecnológica de la información y la comunicación sobre los seres humanos debido, en lo fundamental, a su capacidad de penetración. El paisaje que anuncia el paradigma tecnológico de las últimas décadas, organizado en torno a la tecnología de la información, define "formas inéditas de interacción global, inscritas en mecanismos sofisticados de producir, comunicar, gestionar y vivir" (Castells, 1999: 31). Para Castells la sociedad de la información dinamiza la formación de nodos y estructura una economía red. El nuevo modelo económico basado en la interconexión de comunidades globales es, desde luego, capitalista, pero tanto la economía como la sociedad que surge es diferente al capitalismo de tipo fordiano que le antecede.

La expansión del capitalismo, en algunos países, más que en otros, ya no se sostiene en forma exclusiva sobre el sujeto clásico, los trabajadores, ni en la manufactura de bienes materiales. Las bases del capitalismo contemporáneo apuntan a formas de producción basadas en las telecomunicaciones, las computadoras, la robótica y la nanoelectrónica. Estos procesos, a su vez, tienen consecuencias profundas para la identidad y la vida cotidiana; es probable que

estemos frente a la imposibilidad de controlar la criatura digital que hemos forjado (Giddens, 2002). Siguiendo a Weber, podemos imaginar la amenaza tecnológica de la reclusión en una "jaula electrónica". La "jaula de hierro" del filósofo germano, anunciaba la noche polar en un mundo burocratizado y desencantado. La pesadilla kafkiana. Para un mundo como el nuestro, la pesadilla posee otro rostro. Castells la imagina como una economía global autómata articulada en sistemas electrónicos capaces de operar transacciones financieras, de un modo tal, que pueblos, países y fronteras resultan prescindibles; pero, igualmente —como en la antiutopía ya señalada—, controlar mediante reconocimiento facial la intimidad de los ciudadanos. No es de extrañar un futuro en el que se obligue a los ciudadanos a portar un celular con *apps* de rastreo determinado por el gobierno; y un capítulo inevitable: la configuración del crimen organizado y/o cárteles del narcotráfico, como empresas-red, ampliando las cuotas de violencia y de virtualidad: guerras ficticias, pero con muertos de verdad. Más allá de la kantiana terrenalidad geográfica, el gran negocio del narcotráfico se dirime en la triangulación continental de recursos financieros, y algoritmos invisibles, diagramas de flujo por encima de los simples controles aduaneros.

La gran empresared del narcotráfico es beneficiaria de las tecnologías del mundo globalizado. No es un secreto señalar que las transacciones financieras de los dineros mal habidos se realizan a través de sofisticados sistemas electrónicos y cuentas cifradas: estos "no lugares" —carentes de historia— operan bajo la impersonalidad de las pantallas, tal como lo ilustra el *affaire* de *Panamá Papers* u Odebrech asociado a mecanismos fraudulentos de evasión fiscal y sobornos. En México, las amenazas, las torturas y las decapitaciones que llevan a cabo los cárteles de la droga, circulan por las redes intangibles del ciberespacio; la sangre abunda, música de acordeón fluye desde el interior de las pantallas, potenciando el poder performativo de la imagen, no la sublimación que, pensamos, corresponde al arte. El crimen organizado también experimenta procesos de conversión y alfabetización digital; es parte del entramado contemporáneo de la cibercultura. La interfaz humana —o gramática de interacción comunicativa entre la computadora y el usuario— revela el carácter no neutral ni transparente de los productos digitales. Los dispositivos cibernéticos no constituyen, en modo alguno, una realidad autónoma del mundo de lo social. Asumir el entorno de las interfaces supone ejercer una socio semiótica de la interacción individuo-computadora, sin caer en las trampas metafóricas de los diseñadores de programas (Scolari, 2004).

La hiperviolencia como construcción del miedo Estudiar la violencia es

una tarea intrincada. Las definiciones circulan entre una espesa bruma y se difuminan; se extravían en la oquedad de cifras incomprensibles y, en ocasiones, excesivas, lanzadas continuamente por los medios masivos de comunicación y las modernas tecnologías culturales, popularizadas bajo el nombre de redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram, Tik Tok, artífices además de una suerte de democratización de la ira colectiva, pero también de una sobre dimensión del miedo. A través del celular y de las redes se fustiga a los funcionarios intolerantes y corruptos, a los #Ladies y #Gentleman, sorprendidos en flagrancia; pero igualmente, hacen del ciudadano un policía. Escribía Norbert Lechner que hay "gente que se muere de miedo" (1995: 87). Miedo a la muerte que llega de golpe, sin anunciarse, pero con saña, "morir a la mexicana". Las víctimas sucumben, no al tiro de gracia que es una forma elegante de asesinar, sino a la crueldad del victimario; la indefensión procura cuotas de placer al asesino. El victimario dispone de una licencia macabra para exhibir los excesos de su violencia banal en las redes digitales o blogosfera. En sitios como blogdelnarco.com, individuos vinculados a los cárteles "suben" mensajes intimidatorios e informan pormenorizadamente de sus ejecuciones. Asimismo, sujetos no vinculados a la delincuencia organizada, pero que aspiran a "quince minutos de fama", exaltan la barbarie a través de líricas hiperviolentas y ramplonas, como es el caso de Johnny Escutia, el King de la Furia, o Natanael Cano y sus Corridos tumbados. A través del ciberespacio se multiplica la barbarie; el terror dibuja una crisis de civilización; esto es, la hiperviolencia como devastación.

La muerte que los medios recrean como *performance* —sin filtros o mediación— es la muerte que, siguiendo a Lechner, asusta y alimenta el miedo ciudadano: "No salgan a la calle; se dice que esta noche habrá balacera en Cuernavaca. Dicen que van a tirar a matar al que se mueva". Las palabras citadas, extraídas de un mensaje circulado vía Twitter en 2010, reafirman la percepción de una amenaza, real o imaginaria; permiten definir el miedo, como un sentimiento vital de amenaza. Análogo a la angustia, el temor se fija en objetos concretos. En el ejemplo citado, el miedo se refiere a la amenaza latente, real, que emana de las campañas de aniquilamiento llevadas a cabo por cárteles atomizados y sus bandas de sicarios, y que los medios masivos de comunicación se encargan de publicitar a gran escala. A través de ellos la cultura del miedo se transforma en una mercancía paradójica, y el aparataje publicitario se articula como elixir de vida. El narcotráfico, no sólo es una empresa que lucra con tecnología y drogas ilícitas, también es productor de imágenes que sedimentan la supercarretera de la información y alimentan el morbo en diarios y revistas.

La performatividad del homicidio —como espectáculo, no como representación artística—, suscita miedo y repugnancia; también preocupantes cuotas de placer en quien rastrea y devora las imágenes en sitios de internet; un placer enfermizo. ¿Estaremos acaso ante el *anthropos* emergente de una "sociedad de la indiferencia", según sugiere Marzano? (2010).

A diferencia de los medios escritos, que exigen del usuario un nivel medio de alfabetización, las pantallas democratizan el acceso a la información en tiempo real; en el caso que nos ocupa, a la crónica roja que genera la hiperviolencia del narcotráfico. La televisión y/o internet plantean formas nuevas de sociabilidad, y desde luego interrogantes. Lejos estamos de creer que los medios sean el moderno opio de los pueblos, tal como suponían algunos filósofos de la escuela de Frankfurt. Sí tienen, desde luego, un poder enorme de penetración a los hogares. Televisa, por ejemplo, "produce 48 000 horas anuales, y alcanza el 90 % de la población, a través de cuatro canales enlazados a 296 estaciones" (García Canclini y Piedras, 2006: 15). Interrogar el papel que desempeñan los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en la construcción del miedo ciudadano, probablemente contribuya a dar luz sobre la erosión del tejido social. Imágenes como el cuerpo desollado de Ingrid Escamilla, divulgado profusamente en febrero de 2020, son excesivas. No apostamos por la censura ni por restricciones a la libertad de expresión, pero sí pensamos en la necesidad de controles éticos en las salas de redacción.

Los periódicos, los noticieros televisivos y radiales, reproducen continuamente imágenes y cifras sobre la violencia del narcotráfico; alimentan el imaginario urbano de un México donde todos vivimos en peligro: país siniestro y tapizado de balas, cabezas cercenadas y cuerpos aserrados. Es apenas obvio describir la violencia como una realidad que nos acompaña a todas partes; accedemos a ella cotidianamente; los medios de comunicación la instauran como poder performativo. En México este poder se escenifica a través del pánico moral con el que los medios publicitan la violencia de los cárteles; particularmente la que se refiere a las nuevas modalidades de ejecución del crimen (des) organizado, instauradas bajo la lógica de "matar y comer del muerto". La muerte física no es suficiente. La degradación de los cadáveres procura cuotas de eficacia simbólica. En México, lo que realmente se ha potenciado son los niveles de crueldad; excesos medievales que desbordan cualquier criterio de racionalidad o de progreso civilizatorio. El descuartizamiento y las narco mantas exhibidas en las redes sociales, operan como recurso de intimidación. Los sicarios no decapitan a los adversarios para succionar su fuerza, el maná del guerrero vencido, fenómeno descrito por los antropólogos en investigaciones sobre ritualización de la violencia o la magia

homeopática del vudú, en pueblos de Melanesia y Polinesia. No. En México, se mata por matar.

La hiperviolencia estructura una performance simbólica y mediática, tan real y efectiva como la muerte física. La muerte/imagen, consideramos, se construye como agente centralizador de una economía política del miedo, cuyo soporte estructurante se codifica en imágenes fijas y en movimiento: fotografías y videos en celular, blogs, puestas a circular en Facebook, Twitter o WhatsApp, y en los medios escritos de comunicación. A través de estos últimos se instaura lo que Stanley Cohen denominó "pánico moral"; éste tiene como función gestionar los estigmas y los consensos básicos del maximalismo jurídico en materia de punición al comercio de drogas. México, en síntesis, habilita una atmósfera que exhibe la precariedad del Estado, ausente en su rol de gestor de los riesgos —por ejemplo, la desaparición de los 43 normalistas, la masacre de 24 jóvenes en un anexo de Irapuato, Guanajuato, el pasado 1 de julio, o la permisividad frente al acoso ejercido sobre personal médico que atiende casos de Covid-19 en diversos estados del país—; lo anterior se traduce en los miedos cotidianos de una ciudadanía vulnerable, desprovista de protección, expuesta a una impunidad desafiante y, en situaciones límite, autodefensiva. Los miedos se construyen, se nombran y se actúan, se fijan en una otredad o gramática del mal representada en la figura del narcotraficante, el narcomenudista, el sicario, el extorsionador, el secuestrador, la policía, el soldado, el drogadicto, el vecino sospechoso de portar el virus maligno, etcétera. La inseguridad se manifiesta, en su conjunto, como relato del miedo: los miedos ciudadanos, una de cuyas manifestaciones más legibles es la clausura del espacio público. El declive de la supremacía de lo público implica la restricción o cierre de uno de los valores fundantes de la democracia: la libertad, artífice de la subjetivación moderna.

Lo que denominamos ciudadanías del miedo supone una renuncia a ciertos aspectos de la vida pública; la gente se refugia en la esfera de lo privado; reivindica una arquitectura defensiva, de "muros", escribe Caldeira. El miedo ciudadano se incorpora en relatos e imaginarios, frente a los cuales el sujeto sucumbe con una fuerte carga de frustración. Giorgio Agamben (2012) imagina a los ciudadanos del miedo en términos fatales: permanecen vivos, en sus casas/refugios/empalizadas, pero es como si ya estuviesen muertos. En Cuernavaca, Morelos, hay quienes afirman que "no salen de noche a la calle porque les da susto". En un sondeo callejero (2015) preguntamos al azar: ¿Usted a que le tiene miedo? Respondieron: a los sicarios, al secuestro, a un levantón. Las respuestas plantean una fantasmática triádica: la percepción del riesgo, la desesperanza y la incertidumbre; asimismo es un cuestionamiento al ideario cívico de vivir en una democracia

plena: un "sentir yoico" como manifestación de la cultura política. El miedo y la indefensión obligan a redefinir los términos del contrato social, vigente —no fallido— pero roturado.

Conclusiones Plantear la hiperviolencia performativa del narcotráfico y la amenaza al modelo democrático —a través de los miedos ciudadanos—, supone el esfuerzo de analizar el problema desde el ámbito de la cultura, girando de la "panteoestadística" a la cartografía compleja de otras miradas: "mapas nocturnos", cuerpo, músicas e imágenes, desde los lugares donde se origina la violencia, con el objeto de contribuir a dar luz sobre uno de los problemas más álgidos y radicales en la vida democrática del país: la incertidumbre ciudadana.

El análisis de la violencia asociada al narcotráfico es uno de los temas en la agenda de la reflexión contemporánea. Plantear el tema de la hiperviolencia, la muerte banal, sin sentido, y como presencia cotidiana, es una tarea urgente y necesaria. Quizá debamos empezar a examinar el papel de la imagen y la violencia performativa cotidiana impuesta por las condiciones variantes del capitalismo salvaje, asociadas a las empresas red del narcotráfico. Pensar la presencia del crimen organizado en el ciberespacio y en los canales de comunicación de masas, puede contribuir a ubicar el rol de éstos tanto en la geografía global de la violencia como en la cotidianidad de nuestras vidas perforadas.

Bibliografía Agamben, G. (2012), Homo sacer, Pre-textos, Valencia.

Appadurai, A. (2015), *El futuro como hecho cultural*, Fondo de Cultura Económica (FCE), Buenos Aires.

Bauman, Z. (2000), *La modernidad líquida*, FCE, México.

_____ (2006), *Vida líquida*, Paidós, Buenos Aires.

Brea, J. L. (2007), *Cultura_RAM. Mutaciones de la cultura en la era de su distribución electrónica*, Gedisa, Barcelona.

Castells, M. (1999), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, vol. III, Siglo XXI, México.

Colombo, F. (1974), "Poder, grupos y conflicto en la sociedad neofeudal", en U. Eco (ed.), *La nueva Edad Media*, Alianza, Madrid, pp. 37-72.

Debray, R. (1998), *Vida y muerte. Historia de la mirada en Occidente*, Paidós, Barcelona.

Derrida, J. (1975), *La diseminación*, Fundamentos, Madrid.

Doueihi, M. (2010), *La gran conversión digital*, FCE, Buenos Aires.

Foucault, M. (2000), *Los anormales. Curso en El Collège de France (1974-1975)*, FCE, México.
Freud, S. (1973), *La cabeza de Medusa*, Biblioteca Nueva, Madrid.
_____ (1990), *El malestar en la cultura*, Alianza, Madrid.
Galindo, J. (2006), *Cibercultura. Un mundo emergente y una nueva mirada*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Mexiquense de Cultura, México.
García Canclini, N., y E. Piedras (2006), *Las industrias culturales y el desarrollo en México*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales / Siglo XXI, México.
Gibson, W. (1998), *Neuromante*, Minotauro, Barcelona.
Giddens, A. (2002), *Sociología*, Alianza, Madrid.
Girard, R. (1998), *La violencia y lo sagrado*, Anagrama, Barcelona.
Harvey, D. (2008), *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre el cambio cultural*, FCE, México.
Huxley, A. (2014), *Un mundo feliz*, Debolsillo, México.
Lechner, N. (1995), *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, FCE, México.
Lizarazo, D. (2005), "Icónicas del poder. Conflictos en torno a las imágenes simbólicas", en *Versión 15*, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)-Xochimilco, México, pp. 109-119.
Marzano, M. (2010), *La muerte como espectáculo. La difusión de la violencia en internet y sus implicaciones éticas*, Tusquets, México.
Ogilvie, B. (2013), *El hombre desechable. Ensayo sobre las formas del exterminio y la violencia extrema*, Nueva Visión, Buenos Aires.
Orwell, G. (2010), *1984*, Austral, Buenos Aires.
Sánchez, A. (2009), *MP3, internet y fin de los discos compactos*, UAM-Azcapotzalco, México.
Sartori, G. (2001), *Homo videns. La sociedad teledirigida*, Taurus, México.
Savater, F. (1999), *Diccionario filosófico*, Planeta, México.
Scolari, C. (2004), *Hacer clic. Hacia una sociosemiótica de las interacciones digitales*, Gedisa, Barcelona.
Serres, M. (2013), *Pulgarcita. El mundo cambió tanto que los jóvenes deben reinventar todo: una manera de vivir juntos, instituciones, una manera de ser y de conocer...*, FCE, México.
Sloterdijk, P. (2000), *Normas para el parque humano*, Siruela, Madrid.
_____ (2014), *Esferas*, 3 vols., Siruela, Madrid.
Urresti, M. (ed.) (2008), *Ciberculturas juveniles*, La Crujía, Buenos Aires.
Virilio, P. (1997), *Un paisaje de acontecimientos*, Paidós, Buenos Aires.

---

1 Internet profundo, una de cuyas características es que los contenidos (páginas web o bases de datos) no están indexados por los motores de búsqueda convencionales, como Yahoo o Google, siendo difícil su rastreo. A través de la Deep

Web se pueden efectuar transacciones ilegales. La expresión fue acuñada por Mike Bergman.

2 La plataforma *Zoom* —de videoconferencias— en tiempo de pandemia, ha sido de gran utilidad como estrategia educativa alterna; no obstante, compite con el *Tik Tok* o los *Avatar* de facebook, plataformas que, en no pocos casos, en dosis altas, infantiliza tanto a jóvenes como adultos.

3 La pandemia Covid-19 es, en materia de alucinación virtual, una lección ejemplar tanto en Occidente como en China, Corea del sur o Singapur.

VIOLENCIA DIGITAL: DEL ACCIDENTE ÉTICO A LA "LEY OLIMPIA"

Hacia una ética para la cibersociedad La gratuidad absoluta es poco frecuente en la vida social.

Gérard Imbert *Raúl Ruiz Canizales*[*]

[*] Doctor en derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Coordinador en Maestría en Administración Pública Estatal y Municipal, UAQ. Correo electrónico: <posgrado.derecho@uaq.mx>.

Introducción Si se quisiera describir o enunciar uno de los rasgos característicos de la sociedad actual, sin necesidad de descubrir el hilo negro, diría que no hay mejor descripción como la hecha por Paul Virilio (1999) en los albores del surgimiento de la cibersociedad: premonizaba el autor que el acelerado desarrollo de las tecnologías y, con ello, de las cibertecnologías, ha configurado un tipo de conocimiento que denominó cibernético, subsumido dentro del campo semántico y cognitivo de la tecnociencia. La cuestión, advierte, es que esta clase de tecnociencia en lo particular, la cibernética, llega a constituirse, en cuanto tecnocultura de masas, no en el agente de la aceleración de la historia, como lo era hasta hace poco, sino el del vértigo de la aceleración de la realidad, y éste, en detrimento de toda verosimilitud. En este acelerado desarrollo de la cibernética la ciudad real (localmente situada y que tradicionalmente daba su nombre a las políticas de las naciones) es desplazada por la "ciudad virtual", por una metaciudad, la cual no cuenta con epicentro geográfico, sino que se encuentra desterritorializada, por ello mismo se erige en sede de una metropolítica cuyo carácter globalitario no pasará inadvertido para nadie. En esta ciudad o comunidad virtual la visualización generalizada —advierte— constituye el aspecto aparente de lo que hoy se denomina virtualización. Es aquí donde P. Virilio, el visionario y pionero en la crítica al cibermundo, pone el dedo en la llaga: en esta comunidad virtual se inaugura, gracias al comercio de lo visible, un verdadero mercado de la mirada que rebasa con mucho al

lanzamiento promocional de una campaña.

En este texto me propongo describir, primero, en qué medida las herramientas conceptuales de Paul Virilio (velocidad, inmediatez, aceleración del tiempo real, virtualización del tiempo real, cibermundo, etcétera), se encuentran presentes en este nuevo escenario conocido como violencia digital, particularmente en la experiencia social y jurídica que dio lugar a la denominada Ley Olimpia; en segundo lugar, me propongo también abonar a la discusión —desde la ética aplicada— sobre cuáles habrán de ser aquellos derroteros a partir de los cuales se habilite la formulación de un tipo de marco ético; pero no cualquier tipo de ética, sino un referente ético apropiado para el contexto previamente descrito que sirva como modelo para la posterior configuración de una ética de máximos para esa cibercomunidad.

El caso específico de la "Ley Olimpia"

La llamada Ley Olimpia implica un conjunto de reformas impulsadas por el Frente Nacional para la Sororidad con el objetivo de sancionar cinco tipos de violencia digital o en línea. El Frente adoptó la causa que encabezaba en lo individual Olimpia Coral Melo, residente del municipio de Huachinango, Puebla. Cuando tenía 18 años grabó un video sexual con su novio con quien tenía una relación desde hacía seis años. Ella fue víctima —a los 18 años de edad— de lo que ahora jurídicamente se le denomina "violencia digital" cuando en el año 2013 se comenzó a difundir (primero por WhatsApp) y hacerse público (en sitios web) dicho video en el que aparece su cuerpo desnudo. Su exnovio siempre fue el principal acusado, con lo que cobra fuerza la tesis de que en los casos de violencia digital es mucho más frecuente que sean las personas con las que generalmente compartimos momentos las que más afectan a nuestra privacidad (Flores Fernández, 2015: 315). Los daños psicológicos fueron de gravedad: depresión e incluso tres intentos de suicidio. En efecto, al revisar las obras Paul Virilio, el escritor Santiago Rial Ungaro (2008: 8) concluye que, para aquél, "el deseo no de morir, sino el deseo de 'estar muerto' es uno de los síntomas de estos tiempos, en los que la Parca Automática es sólo una función más de la domótica".

Coral Melo después de decidirse a denunciar, se dio cuenta que en el sistema jurídico mexicano había limitantes que no le permitían acceder a la justicia ni sancionar, es decir, no estaba tipificada la conducta que conforma el tipo normativo de "violencia digital". Para ella fue frustrante, estuvo a punto de desistir en su lucha por que se le hiciera justicia. No obstante, decidió informarse sobre el fenómeno de violación a la intimidad sexual, entre otros temas conexos, e incluso

redactó una iniciativa de reforma a la ley al respecto. Fue el Frente Nacional para la Sororidad quien adoptó la causa de Olimpia y comenzó a desplegar un movimiento de conciencia social, pero sobre todo ejerció una incesante presión hacia las instituciones, principalmente a las legislaturas, con el propósito de que se contemplara en la agenda legislativa la regulación de la violencia digital. Como consecuencia de la presión social del Frente, para finales de 2019 más de once estados de la república mexicana ya habían contemplado en su legislación interna la violencia digital, todas ellas bajo el manto de lo que se conoció como la "Ley Olimpia". El primero de ellos fue el propio estado de Puebla. El 5 de marzo de 2019 los legisladores del Congreso de esta entidad acordaron, primero en comisiones, tipificar como delito el "ciberacoso", para lo que contemplaron una pena de 11 meses a tres años de prisión y multa de 50 a 300 días (en la Unidad de Medida y Actualización) y una agravante si la víctima es menor de edad. Después, el 13 de marzo del mismo año 2019, el pleno de esa legislatura, por unanimidad, aprobó tipificar el ciberacoso como delito. En esta reforma al Código Penal de ese estado se estableció una pena que oscila de once meses a tres años de prisión, sanción que se puede aumentar a cinco años de cárcel si el afectado es un menor de edad. Además de la sanción privativa de la libertad, se contempla una multa de hasta 50 mil pesos.

Dentro de este abanico de reformas/adiciones merece especial atención las que se realizaron al *Código Penal para el Distrito Federal* y a la *Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia,* las cuales se verificaron de la siguiente manera:

•

En el *Código Penal para el Distrito Federal*. En este ordenamiento se crean dos nuevos tipos penales y se adiciona un segundo párrafo al tipo penal de amenazas y al de extorsión. El primero que se crea, denominado "Delito contra el acoso sexual" (artículo 179 Bis), que sanciona aquellas comunicaciones que sostengan los adultos con menores de 18 años o con personas con discapacidad y mediante las cuales soliciten actos de carácter sexual (*grooming*). El segundo, llamado "Delito contra la intimidad sexual" (artículo 181 Quintus), en el que se refiere tanto la toma de video o fotografías sin consentimiento o mediante engaño, así como la difusión, exposición, exhibición, reproducción, transmisión, comercialización, oferta, intercambio o compartimiento no consentido de contenido sexual privado. Por último, las adiciones que se verificaron fueron en el artículo 209 del capítulo I (Amenazas) que pertenece al título duodécimo (Delitos contra la paz, la seguridad de las personas y la inviolabilidad del domicilio): ahí se adiciona un segundo párrafo mediante el cual se agrava (se triplica) la pena cuando la amenaza

consista en difundir por cualquier medio tecnológico, sin consentimiento de la persona amenazada, sus imágenes y/o videos privados de contenido sexual. Y también en el artículo 236 del capítulo VII (Extorsión) del título décimo (delitos contra el patrimonio), se adiciona un segundo párrafo en virtud del cual se prescribe que la pena se duplicará en los casos en los que se utilice como medio de comisión del delito cualquier medio de comunicación electrónica y cuando el delito emplee imágenes, audios o videos de contenido sexual íntimo.

- En la *Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (en adelante LGAMVLV). En esta ley se incluye en el artículo 6, en su fracción sexta, un nuevo tipo de violencia, la denominada "violencia digital". En efecto, de la lectura de dicho precepto se lee lo siguiente: ARTÍCULO 6. Son tipos de violencia contra la mujer las siguientes: I. a V.

VI. La violencia digital: Son los actos, acoso, hostigamiento, amenazas, insultos, vulneración de datos e información privada, divulgación de información apócrifa, mensajes de odio, difusión de contenido sexual sin consentimiento, textos, fotografías, videos y/o datos personales u otras impresiones gráficas o sonoras, verdaderas o alteradas, o cualquier otra acción que sea cometida a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, plataformas de internet, redes sociales, correo electrónico, aplicaciones, o cualquier otro espacio digital y atente contra la integridad, la dignidad, la intimidad, la libertad, la vida privada o vulnere algún derecho humano de las mujeres.

Esta reforma a la ley referida llega tarde al sistema jurídico mexicano si tomamos en cuenta que los elementos que conforman el tipo normativo citado ya eran parte de la vida cotidiana: *Smartphone*, plataformas de internet, redes sociales, correos electrónicos, etcétera. Lo que hizo el derecho, de manera tardía, no es sino formalizar —crear— una nueva realidad jurídica que procedía de una realidad social: la violencia digital. En la iniciativa se menciona y describe un conjunto de pautas de conducta que refieren a una dimensión específica y disímbola a nuestra realidad material: una realidad virtual, pero que, si atendemos sus efectos, resulta erigirse en una realidad material*, i. e.,* en un tipo de violencia real (Imbert, 1992: 13). La expresión "Lo virtual es real", invocada en la sesión parlamentaria en la que se aprobó la reforma en mención, no es gratuita (Congreso de la Unión. LXIV Legislatura, 2019: 50). Esto es en cuanto a la parte coyuntural de la reforma a esa Ley. En lo relativo a los elementos conceptuales que no se presentan o no se resaltan a simple vista en el texto de la iniciativa ni en el debate suscitado en aquella sesión en la

que se aprobó y que, sin embargo, es posible informar (disertar) sobre ellos, propongo plantearlo a partir del propio desarrollo legislativo.

La reforma al artículo 6 de la LGAMVLV, particularmente la adición de una fracción VI —y que recorre a las subsecuentes—, es en realidad la síntesis de cuatro iniciativas e intentos de reformar dicha norma, presentadas por diversos actores de la actividad parlamentaria. Las iniciativas fueron las siguientes: *a)* Una de Morena; *b)* la segunda del Partido Encuentro Social; *c)* la tercera fue una iniciativa suscrita por el Congreso del Estado de Tamaulipas; *d)* la última iniciativa fue presentada por las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad y Género.

Los elementos o factores que, en términos generales, convergen y, por tanto, se hace alusión en las diversas iniciativas, se pueden resumir de la siguiente manera: en todas ellas se hace referencia al contexto de desarrollo y acelerado avance de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC), además se reconoce su importancia en un contexto de vida globalizante, pero también advierten un lado riesgoso traducible en una situación de constante amenaza y peligro: acoso (ciberacoso), *grooming*, extorsión, exposición de la intimidad, violación del derecho a la propia imagen, *sexting*, etcétera. Aunque este último es, considero, una práctica derivada del libre ejercicio de los derechos sexuales, cuyo intercambio de contenido es consensuado, además de constituir un ejercicio de la autonomía, pero susceptible de vulnerarse desde el momento en que el contenido es publicitado y distribuido sin el consentimiento de quien lo coloca en el medio. Se trata, para los autores de las iniciativas, de una creciente situación de riesgo y peligro para las personas, pero principalmente para las mujeres.

Sin embargo, no es de extrañar que en el contenido de la exposición de motivos de las diversas iniciativas se haga énfasis (o se limite) al medio, *i. e.*, las TIC, como el elemento en el cual reside la peligrosidad y el constante riesgo. Más aún: derivado de la naturaleza del propio medio se desprende una situación concomitante de mayor amenaza: el riesgo de la pérdida de control del contenido (imágenes, textos, etcétera). La pregunta que emerge aquí es, consecuentemente, la siguiente: ¿qué hace o de dónde se deriva que la propia pérdida de control sea un riesgo? ¿Por qué en esa pérdida hay alusión a la imposibilidad de recuperar el control del contenido o del mensaje en sí? ¿Fuera del contexto de las TIC es posible hablar de un control del contenido? ¿Qué está detrás de la idea misma de pérdida de control y que no se da cuenta de ello en las iniciativas? Mi respuesta es que el medio es simplemente eso, un medio, tal como lo es el móvil, la computadora, las redes sociales, aplicaciones, etcétera.

La cuestión es que en las iniciativas en comento se llega hasta ahí, a

la idea de "pérdida de control" como el factor determinante; sin embargo, lo que está detrás de éste es el fenómeno mismo de la inmediatez, la rapidez, la velocidad. Con la mensajería tradicional, antes del surgimiento del internet y de las TIC, siempre permanecía latente una posibilidad de control, aunque mínima, si se quiere ver así, sobre el objeto en el cual se enviaba el mensaje, *i, e.,* sobre el medio. Este control dependía de las medidas y precauciones que tomaran el remitente o el prestador del servicio de mensajería, por ejemplo, el cual nunca ha estado exento de vicisitudes o riesgos muy singulares según el lugar y la época (piratería, asaltos). Pero el asunto aquí es que, ante la amenaza de un riesgo de caer el contenido en terceros ajenos, se podían tomar las medidas cautelares y se asumía un cierto control respecto del mensaje. Una vez que el contenido salía de las manos de quien lo colocaba y, en caso de una pérdida de control, éste siempre ofrecía la posibilidad de recuperarse, sólo había que llevar a cabo una especie de "geolocalización". Antes del surgimiento de las TIC el espacio físico era pequeño, local, localizable, y el tiempo no era la amenaza sustancial en comparación con el espacio virtual, en el que ambos son infinitos. Había una posibilidad latente de borrar o de ocultar el contenido del mensaje. Incluso a nivel de telecomunicaciones, la velocidad y espectro local de éstas eran un cerco en sí mismo. De alguna manera había tiempo y posibilidad de contener el trayecto del mensaje, Y es que, precisamente, con la llegada del internet, la pérdida de ese control del contenido resulta imposible de recuperarse en virtud de la rapidez y la inmediatez con la que el contenido se distribuye. Estos conceptos de aceleración del tiempo real, de inmediatez y rapidez son los que Paul Virilio —el primer crítico del cibermundo, teórico de la velocidad y del accidente — se ha encargado de advertir desde sus primeros escritos: la idea de una virtualización de la acción, de una virtualización del tiempo real en un contexto de mundialización que se constituye, entre otras cosas, en una bomba informática. En efecto, escribía a finales del siglo pasado que después de la primera bomba, *la bomba atómica* susceptible de desintegrar la materia por la energía de la radioactividad, surge en este fin de milenio el espectro de la segunda bomba, *la bomba informática* capaz de desintegrar la paz de las naciones por la interactividad de la información (Virilio, 1999: 74).

En mi caso agregaría la desintegración del yo por esa interactividad en el mundo de la inmediatez. Pero para el teórico y pensador de la velocidad (de la inmediatez, la rapidez, la aceleración del tiempo real) la virtualización del tiempo real son los componentes de una nueva condición que caracteriza a las sociedades de hoy en las que ha surgido una especie de "mercado de la mirada" (Virilio, 1999: 71) y en la que algunos ofrecen su intimidad a la atención de todos. Pero

esto no queda ahí, pues con la revolución cibernética, el concepto de velocidad adquiere un nuevo matiz, es, a un mismo tiempo, amenaza y vida misma, además de que no se puede separar de riqueza (Wall Street, por ejemplo). Ese nuevo matiz que adquiere el tradicional concepto de velocidad convierte a las nuevas tecnologías en portadoras de cierto tipo de accidentes, el cual ya no es local: una imagen, de acuerdo con esta tesis, y su difusión por medio de las TIC, pierden su naturaleza local, sería un accidente ya no local ni mucho menos situado, como sí sucede con el descarrilamiento de un tren, por ejemplo. A raíz de lo anterior advierte que cuando se nos dice que la red Internet es de ámbito mundial, es claramente evidente. Pero el accidente de Internet, o el accidente de otras tecnologías de la misma naturaleza, es también la aparición de un accidente total, por no decir integral. Sin embargo, esta situación no admite comparación. La puesta en práctica del tiempo real para las nuevas tecnologías es, se quiera o no, la puesta en práctica de un tiempo sin relación con el tiempo histórico, es decir, un tiempo mundial. El tiempo real es un tiempo mundial (Virilio, 1997: 14).

Si lo que se quiere es dar una definición filosófica de la velocidad, se debe partir de la tesis de que ésta no es un fenómeno, ya no es concebida como tal, sino como una relación entre los fenómenos, *i. e.*, es la relatividad en sí misma, incluso un medio; lo propio de la velocidad absoluta es constituirse también en poder absoluto, instantáneo, casi un poder divino (1997: 19), a la vez que "La inmediatez de la información amenaza con el desencadenamiento inmediato de la crisis, y pronto surge la necesidad de la disuasión" (Virilio, 1998a: 48). La inmediatez de las TIC, por tanto, se configura en una amenaza al desencadenar un nuevo escenario de violencia, como la violencia digital, en el que, siguiendo esta última cita de Virilio, la necesidad de disuasión se traduce en la creación de un precepto punitivo que intente, en ese sentido, desalentar un efecto violento. El riesgo no está en la pérdida del control en sí mismo, sino en la inmediatez, la virtualización del tiempo real, la pérdida de la orientación, la duplicación de la realidad, lo no-situado, el flujo globalizado de las imágenes, circunstancia que lo hace irrecuperable.

Por ello Virilio ha insistido en la propuesta de incorporar, de forma independiente de la economía de la riqueza, un estudio político de la economía de la velocidad, es decir, una *dromología*. Es esta nueva ciencia la que nos permite explicar que Con el reciente advenimiento de la revolución informática de las transmisiones y la velocidad absoluta, el trayecto se ha emancipado finalmente de la Tierra originaria, y con él las nociones de "posición" "localización" y "dirección" de los móviles. A partir de ahora, la velocidad sirve para ver, o para no ver. Ésa es la cuestión (Rial Ungaro, 2003: 65).

Y es que el factor rapidez, inmediatez, aceleración y virtualización del tiempo real son el caldo de cultivo para nuevas perspectivas de estudio del fenómeno de la hiper comunicación global, son ingredientes para los nuevos miedos en los que la inmediatez triunfa, es decir, velocidad y contacto se presentan en una relación directa, sin mediaciones, ni la del tiempo ni la del espacio (Augé, 2015: 42 y 43).

Hasta aquí me he referido a los factores reales o subyacentes que propician las condiciones de riesgo de pérdida de control de las imágenes en un escenario particular denominado violencia digital: la velocidad, inmediatez, etcétera, pero que no se profundiza en la iniciativa. Por último, me referiré a una situación más específica que me parece oportuno resaltar. En las cuatro iniciativas presentadas ante la Cámara de Diputados (LXIV Legislatura Federal), sólo en la que suscribió el Congreso del Estado de Tamaulipas se hace alusión al honor. En el contenido de la iniciativa se puede leer lo siguiente: VI. Violencia cibernética. Cualquier acción que lesione, denigre o ponga en riesgo el *honor*, la dignidad, la seguridad, la libertad o la integridad de las mujeres y niñas mediante la publicación y difusión de mensajes, imágenes, audios o videos con connotación sexual u otro aspecto en la vida privada de una mujer, a través de tecnologías de la información y comunicación, redes sociales, páginas web, correos electrónicos, blogs, mensajes de texto, videos o cualquier otro medio similar, y VII. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, la integridad o libertad de las mujeres.

Lo que llama la atención es que la Comisión de Igualdad y Género de la LXIV Legislatura Federal —a quien se le turnaron las iniciativas de referencia para su análisis y dictamen— no se abocó a su estudio, sino que la desechó por no reunir los requisitos mínimos exigibles para la presentación de iniciativas: no señala los elementos esenciales, *i. e.*, el planteamiento del problema que la iniciativa pretende resolver, tampoco menciona la problemática en sí ni los argumentos que la sustentan (Congreso de la Unión. LXIV Legislatura, 2019: 24). Debido a un error de técnica parlamentaria se dejó de entrar en materia de análisis a la única iniciativa —de las cuatro presentadas— en la que se incluye el honor como un bien susceptible de lesionar mediante la violencia digital. Ahora bien, de haber reunido los requisitos del procedimiento parlamentario y, por tanto, adoptado una parte del contenido, resultaría altamente posible que la Comisión referida hubiera omitido el concepto de *honor* en la versión definitiva. La razón de ello, es que al ser la LGAMVLV una norma de naturaleza punitiva, el hecho de contemplar el honor en el texto de la fracción VI adicionada, contravendría el espíritu de las tendencias que apuntan a despenalizar los delitos contra el honor.

He sostenido que la tecnología en sí no es ni buena ni mala, sino que es su utilización a partir de la cual se desprende una serie de consideraciones éticas respecto de lo que se haga con ella, lo que le imprime a ésta un doble carácter: como un factor de mejora de la vida cotidiana de las personas, pero a su vez como un elemento disruptivo de la vida social —y en sus formas de comunicarse— y que, como todo elemento disruptivo, viene aparejado de un abanico de colateralidades. Hoy, en el cibermundo, se ha podido observar, por ejemplo, cómo se confunden los horizontes que dividen la dimensión de lo público de lo privado, de tal modo que hoy lo que vemos es un conjunto de expresiones sociales en las que la vida privada —o sus contornos— se difuminan una vez que algunos de sus componentes se trasladan hacia lo público, pero en clave de espectáculo o, en términos de Guiddens (1998: 160), estaríamos en presencia de una traspolación de las reglas del mercado al ámbito de los vínculos humanos.

Asociado a este contexto, los estudios sociales dan cuenta de un fenómeno social conocido como "extimidad", expresión que acuñó Jacques Lacan en su obra *La ética del psicoanálisis* (1959) para referirse a la condición más elemental de la relación con el otro en el contexto de enunciación y comunicación, y como una expresión mediante la cual el autor se opone al concepto de intimidad freudiano: la idea de que en el inconsciente hay niveles de profundidad; para Lacan el sujeto está hecho de discurso y éste no es profundo, sino superficial (cit. en Díaz Cárcamo, 2017: 50). A pesar de que el concepto fue acuñado en un área de conocimiento diferente a la sociología, al derecho y a la antropología, esta expresión conserva la idea esencial cuando se traslada al estudio de la hiper comunicación en el contexto de las TIC. No se pierde la idea nuclear lacaniana de "extimidad" cuando su contenido se coloca en los estudios de las tecnologías disruptivas en el ámbito de la comunicación. En efecto, este cambio de paradigma ha llevado a reflexionar sobre la idea de modificar el propio concepto de intimidad, e incluso de sustituirlo por la idea de extimidad. En el día a día, la extimidad vendría a ser el contrapuesto de lo que hasta ahora marcaba el sentido de las relaciones personales (Lloria García, 2011: 472).

Hasta aquí, en la anterior descripción se refiere, precisamente, cuando los sujetos voluntariamente hacen una especie de traslape entre su vida privada y la vida pública, en clave de exhibición del yo, de exhibición de la intimidad como espectáculo (Sibila, 2008: 9-33 y 35). El acceso a la clave para entender este fenómeno ha sido posible gracias a los estudios interdisciplinarios que han convergido al momento de diseccionarlo: sociología, psicología, antropología,

derecho, ética. De hecho, desde esta última, una descripción plausible del contexto previamente descrito la podemos encontrar en el pasaje siguiente: En efecto, si se valora la decisión del individuo por ser suya, y no por su vinculación con un horizonte de significación objetiva, el subjetivismo de la decisión se convierte en salvoconducto de la irresponsabilidad. De ahí que se viva de heteronomías, del sometimiento a las fuerzas sociales más poderosas, que van minando las fuerzas del presunto sujeto autónomo y de su voluntad. En este contexto no es extraño que la esfera más personal se haya ido reduciendo y la intimidad haya ido dejando paso a la "extimidad" (Cortina, 2014: 22).

Insisto, hasta aquí la problemática se circunscribe para los casos en que el fenómeno de transformación de la vida íntima en espectáculo es producto del ejercicio de la autonomía de los individuos, es decir, cuando esas fuerzas que han difuminado las barreras entre lo público y lo privado provienen del propio deseo de las personas de colocarse en la mirada de todos; en fin, para decirlo con Zygmunt Bauman (2011: 115-116) cuando un acto de vida rigurosamente privado se revela y conversa en público, frente a cualquiera que, por voluntad o casualidad, lo escuche y vea desde la arena pública, desde un espacio abierto sin control de ingreso (*web*, *blogs*, aplicaciones móviles, etcétera). Pero qué pasa cuando ese salto de la vida privada al espectro de lo público se da no sólo de manera violenta, sino que, adicionalmente, para decirlo de nuevo con Bauman (2007: 13), tiene verificativo en un escenario en el que la vida social se encuentra mediatizada electrónicamente o, mejor dicho, donde la vida social se ha transformado en una vida electrónica o "cibervida" y donde una gran parte de esa misma vida social se desarrolla en compañía de una computadora, un iPod o un celular, y sólo de manera contingente con otros seres de carne y hueso. La respuesta, por obvia que pueda resultar, no es fácil de diseccionar cuando lo que está en juego es un entramado complejo de tensiones en una sociedad que parece haberse transformado en una "cibercomunidad" densamente voyeurista y en la que se ha generado, como se explicó, un mercado de la mirada donde la instantaneidad absoluta de la imagen puede ser el sueño logrado, pero a un mismo tiempo esa imagen deja de tener epicentro; una cibercomunidad, en la que "Hoy, el valor estratégico del no-lugar de la velocidad ha suplantado definitivamente al del lugar" (Virilio, 1998b: 45).

De acuerdo con el mismo Virilio (2001: 110-111), el fenómeno de estandarización industrial de los productos fabricados en serie vendría acompañado de la estandarización de las sensaciones, de las emociones, a la espera del desarrollo de la cibernética y de su sincronización informática, cuyo fin sería el cibermundo virtual y, en

este contexto acelerado de avances científicos, la hipótesis de un accidente de los valores estéticos o, como él también refiere, de los conocimientos científicos en la era de la revolución de la información, no resulta más extravagante que la hipótesis del accidente de los valores éticos que había sacudido a Europa en la época de la revolución de la producción.

De ser verdad que la sociedad global (cibersociedad) ha sido testigo/protagonista de ese accidente ético, entonces cabe preguntarse cuáles habrán de ser esos nuevos derroteros de los cuales tendría que partirse al momento de reconocer un interés teórico en considerar determinadas tecnociencias como objetos de crítica filosófica y reflexión ética, así como el interés para determinar la naturaleza de sus problemas/consecuencias.

Cualquiera que sean esos derroteros, los tres obstáculos que, efectivamente, se requiere atender, son los siguientes (Garcés Noblecía, 2006): se debe superar esa concepción moral sesgada e "imparcial" en la que se ha tejido una idea equivocada de la tecnología, en las que las TIC tienen un impacto mayor; en segundo término, se debe superar el problema ocasionado por la ausencia de una determinación sobre la forma y los contenidos de una filosofía de la tecnología, sus conceptos básicos y planteamientos fundamentales; por último, se debe responder a la exigencia de plantear un horizonte axiológico para la reflexión sobre la tecnociencia y sus valores éticos respectivos. Para estos propósitos, la propuesta de una ética de la prudencia y la responsabilidad tecnocientífica se antoja como posible. Bajo esta propuesta, el valor de la prudencia y la responsabilidad ética frente a la tecnología supone un conjunto de decisiones prácticas y efectivas, otra concepción de la acción humana que pueda visualizar la complejidad de las consecuencias de nuestras acciones cuando se encuentran mediadas por los poderes aún impredecibles de la investigación tecnocientífica (Garcés Noblecía, 2006: 294 y 295).

La ética de la prudencia tiene como principal reto los complejos escenarios de esa cibersociedad que cruza, trastoca y difumina las líneas de lo público y lo privado, en las que surgen cada vez nuevos escenarios de violencia y nuevas formas de voyeurismo; una aldea digital en la que todo toma el cariz de espectáculo: la intimidad e incluso la muerte misma, y este fenómeno —el de la muerte como espectáculo— se produce muy cerca de nosotros, de hecho en nuestras propias casas, lugar en el que la crueldad penetra por ese pequeño tragaluz del ordenador o del móvil (Marzano, 2010: 14-15).

Conclusiones La violencia digital, como parte de los nuevos escenarios de violencia, es posible ubicarla en eso que Virilio llamó "accidente ético", al que ya me he referido. Este tipo de accidente nos advierte el

surgimiento de nuevas preocupaciones morales propias de los tiempos actuales, específicamente de las cibersociedades siempre en continuo e ininterrumpido riesgo, siempre bajo amenaza. A nuevas interrogantes y preocupaciones morales corresponden nuevos linderos éticos que propicien el ejercicio responsable de las libertades y el uso prudente de la parafernalia digital. Los textos de ética posmoderna afirman que la era moderna ha llegado a su etapa autocrítica, autodenigrante y, en muchos sentidos, autodesmanteladora. Lo que ahora presenciamos es la celebración del debacle ético y que "La ética se denigra o se considera una de las restricciones típicas de la modernidad, cuyas cadenas finalmente han sido rotas y echadas al basurero de la historia" (Bauman, 2005: 8). Con esta descripción el sociólogo hace alusión a las tesis principales que se sostienen desde los enfoques posmodernos, i. e., la idea de que la gente ya no se siente perseguida ni dispuesta a hacer un esfuerzo por alcanzar ideales morales ni defender valores morales. Pero tanto la postura de P. Virilio (accidente ético) como de los posmodernos (debacle de lo ético) pueden tomarse en su justa dimensión.

Finalmente, cada una de esas posturas nos permiten ver los fenómenos, como el de la violencia digital, en sus diferentes connotaciones. Accidente o debacle ético, lo que exige cualquiera de esos dos contextos es la formulación de nuevos derroteros éticos, nuevos horizontes éticos para nuevos escenarios, unos más desafiantes que otros. Virilio tomó ventaja desde el momento en que adopta el concepto "globalización" para describir los rasgos o características de la sociedad de finales del siglo XX, pero con ese término no delimitó a la sociedad global desde el componente economicista de los mercados financieros, sino que añadió el ingrediente de la digitalización o la red electrónica mundial (con sus agregados: desaparición de las distancias, velocidad, inmediatez, accidente, simultaneidad, etcétera) como el medio dominante. No es casual que autores como Otfried Höffe (2018: 147) hayan tomado con seriedad las nuevas preocupaciones morales que desatan estos nuevos escenarios. De ahí que para poder robustecer, desde la filosofía moral, la lucha por la protección de la identidad y de la imagen proponga lo que él llama una "ética de la protección de datos y de la privacidad". Es una propuesta que cohabita con la denominada "ética de la prudencia y la responsabilidad tecnocientífica", de Garcés Noblecía, ya descrita brevemente aquí.

Así, pues, es posible dar testimonio en este trabajo de, por lo menos, dos propuestas éticas que pretenden ser derroteros o puntos de referencia para aquellos interesados en abordar la violencia digital desde una perspectiva ética. Toca deliberar en otro espacio si son

excluyentes o complementarias o si, por el contrario, una deriva de la otra.

Bibliografía Augé, M. (2015), Los nuevos miedos, Paidós, México.

Bauman, Z. (2005), *Ética posmoderna*, Siglo XXI, México.

_____ (2007), *Vida de consumo*, Fondo de Cultura Económica (FCE), México.

_____ (2011), *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*, FCE, México.

Congreso de la Unión. LXIV Legislatura (2019), *Gaceta Parlamentaria*, núm. 5410-VI, año XXIII, anexo VI.

Cortina, A. (2014), "La responsabilidad ética de la sociedad civil", en *Mediterráneo Económico*, núm. 26, Caja Rural Intermediterránea, pp. 13-29.

Díaz Cárcamo, A. (2017), "La teoría de la interpretación de Paul Ricoeur y la teoría de la comunicación de Jacques Lacan en el contexto de la investigación cualitativa", en *Revista Escritos BUAP*, núm. 2, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 43-64.

Flores Fernández, J. (2015), "Privacidad, factor de riesgo y protección en la violencia digital contra las mujeres", en M. A. Verdeo Espinosa (coord.), *Ciberacoso y violencia de género en redes sociales. Análisis y herramientas de prevención*, Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, pp. 313-321.

Garcés Noblecía, R. (2006), "Ética y tecnociencia", en R. Herrera Guido (coord.), *Hacia una nueva ética*, Siglo XXI, México, pp. 279-295.

Gómez Corona, E. (2011), "Derecho a la propia imagen, nuevas tecnologías e internet", en L. Cotino Hueso (ed.), *Libertades de expresión e información en internet y las redes sociales: ejercicio, amenazas y garantías*, Universidad de Valencia, Valencia, pp. 444-466.

Guiddens, A. (1998), *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Cátedra, Madrid.

Höffe, O. (2018), *El poder de la moral en el siglo XXI. Aproximaciones a una ética actual*, Biblioteca Nueva, Madrid.

Imbert, G. (1992), *Los escenarios de la violencia*, Icaria, Barcelona.

Lloria García, P. (2011), "Intimidad y redes sociales. ¿Cómo alcanzar la tutela penal?", en L. Cotino Hueso (ed.), *Libertades de expresión e información en Internet y las redes sociales: ejercicio, amenazas y garantías*, Universidad de Valencia, Valencia, pp. 467-472.

Marzano, M. (2010), *La muerte como espectáculo. La difusión de la*

violencia en Internet y sus implicaciones éticas, Tusquets, México.
Rial Ungaro, S. (2003), *Paul Virilio y los límites de la velocidad*, Campo de Ideas, Madrid.
Sibila, P. (2008), *La intimidad como espectáculo*, FCE, Buenos Aires.
Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) (2016), "Tesis jurisprudencial 118/2013", en *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*, Poder Judicial de la Federación, México.
_____ (2018), "Criterios del Poder Judicial de la Federación en materia de protección de datos personales y otros conceptos relacionados", Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la SCJN, México.
Virilio, P. (1997), *El cibermundo, la política de lo peor*, Teorema, Madrid.
_____ (1998a), *Estética de la desaparición*, Anagrama, Barcelona.
_____ (1998b), *La máquina de visión*, Cátedra, Madrid.
_____ (1999), *La bomba informática*, Cátedra, Madrid.
_____ (2001), *El procedimiento silencio*, Paidós, Buenos Aires.

TRANSGREDIENDO LA TIERRA: GUERRA, PERCEPCIÓN AMBIENTAL E IMAGEN

La guerra es un desastre creado por la acción humana.

Juan Carlos Bermúdez[*]

[*] Doctor en historia del arte. Profesor-investigador de la Facultad de Diseño de la Universidad Autónoma de Morelos. Correo electrónico: <juan.bermudez@uaem.mx>.

Pensamiento vinculante para revelar la guerra

Es importante cambiar los modos de pensar para actuar con responsabilidad y respeto hacia el sistema tierra. Por esto emprendo este escrito en el que extiendo la concepción de la guerra como un acto violento de transgresión hacia la tierra. Más allá de un ejercicio destructivo y de dominación entre los hombres, la guerra es una cultura que transmitimos patriarcalmente, una cultura que articula al capitalismo como una construcción biointegrada del mundo, es decir, involucra la concepción del cuerpo y la programación sensible que permite interiorizar la idea de competitividad, en función de un sistema que promueve la exclusión o la desigualdad económica por la explotación de los otros, patrocinando la productividad dirigida hacia un crecimiento que desconoce límites. No es producir para el bienestar; no se trata de prosperar al invertir los recursos disponibles que permiten multiplicar el conocimiento para dialogar con el cosmos; no se trata de crecer junto con los no humanos en la elaboración de instituciones que promuevan la autorrealización en un ambiente de paz. La cultura de guerra se empeña en desviar el carácter instrumental del dinero para convertirlo en un fin, concretado en el ejercicio del consumo como sustento de poder. Incorporar transversalmente la cultura tiene como intención utilizar este concepto a manera de espiral integradora de los múltiples aspectos que se retroalimentan de manera compleja en la producción de la guerra, lo cual permite incorporar la idea de programación sensible en la construcción del mundo común que se estructura institucionalmente en función de ésta. La imagen, en este sentido, es el indicador de la percepción y formas de representación que, de manera patética, articula la cultura de la guerra y posibilita, por medio de su trasfondo creativo, la respuesta subjetiva y esperanzadora para acentuar las dimensiones de paz.

El potencial de la imagen se multiplica con la fotografía como tecnología testimonial, la cual se convierte también en una estrategia espacial de conocimiento que difiere de la metáfora y demás tropos del lenguaje. Es sensualidad que con su presencia abre de manera

inmediata el camino de dos vías que se tiende entre nosotros y las cosas, permitiendo la representación del mundo. Media entre la experiencia percibida y la capacidad de pensarla, que a su vez nutre la intencionalidad de la mirada. La imagen no remplaza las cosas o los conceptos, se encuentra entre los objetos y los sujetos, es un circuito que transporta sensación y sentido en una interrelación que induce constantemente a interpretar y contextualizar. Por ello, el pensamiento negocia permanentemente sin diferenciar un objeto aislado y clarificado, acordando soluciones susceptibles de cambiar de sentido en función de condiciones mutables. Los patriarcas se confunden, y la dictadura androcéntrica de certezas unívocas se desarma, permitiendo que el pensamiento se recree hacia la promoción de la vida.

Éste es un trabajo epistemológico que busca trazar un camino distinto, una labor del conocimiento que evita seguir el manual descriptivo de las técnicas para llegar a fines seguros determinados por un academicismo establecido. Es una propuesta transversal: aproximarse a la imagen bajo la confusión indisciplinada se convierte en una acción para subvertir el pensar sin dejar de valorar la inteligencia. Alejarse de la explicación reductiva como intención del académico implica riesgos que asumo, de manera que me permitan realizar malabares con el objetivo de comprender la complejidad con que se pliegan los planos propuestos, buscando aportar a la topografía del pensar.

Lo que puede aportar esta lectura es la traducción de la babel socio-cultural-ecológica en términos de un "intelectual de retaguardia" (Santos, 2020: 40), atento a la necesidad de cambiar las relaciones que tenemos con la tierra hacia un enfoque de paz, comprender la dinámica de muerte y poder para redirigir el humanismo de los modernos. La escritura, aquí, sirve para crear vínculos entre varias problematizaciones que se alimentan mutuamente, confiando en que una narrativa estructurada con técnicas de montaje, trascienda la estética actual y encuentre disposición de comprensión en el lector.

Como experiencia, la violencia de la guerra implica una manera de estar en el mundo, y este estar presente, habitar el mundo, se desarrolla en forma de transgresión, es decir, promoviendo la devastación, transformando la tierra en superficie infecunda y desgastada. Nutre una experiencia estética negativa, pudiéndose entender esto de diferentes formas: como vivencias de transgresión al cuerpo, ejercicio del dolor, saturación sensible y hasta desaparición; a la vez, desde otra posición estética que se relaciona con el bien y el mal, pero que se proyecta más allá del panorama ético, produciendo humillación y otras emociones en las que el mal se impone, enlazado al sentir. Son estas formas las que destacan como acción directa del

resultado de los atentados contra los oleoductos que derraman hidrocarburos contaminando el agua, pozos petroleros ardiendo que proyectan humaredas que se desplazan lejos del lugar de conflicto de las guerrillas o de los países tomados, como el caso de Kuwait en donde se produjeron cerca de 700 incendios en pozos, extinguiéndose el último en noviembre de 1991, a más de un año después de haberse iniciado la invasión (Sadiq y McCain, 1993).

La experiencia se vincula como *pathos* visual que a su vez deja registro en el cerebro emocional: son memorables las imágenes de las selvas de Vietnam arrasadas por herbicidas y defoliantes, parientes de los que produce Monsanto Corporation para la fumigación aérea de selvas sudamericanas en la "guerra contra las drogas", o asociados con los cultivos transgénicos; imágenes al instante como en la guerra del Golfo Pérsico, pero que también permitieron mostrar el panorama desolador tras la ruptura del dique minero en Brumadinho, Brasil, el 25 de enero de 2019, cuando se derramaron miles de metros cúbicos de barro tóxico, hecho que a su vez replicó el desastre ocurrido tres años antes en Mariana, Brasil (*Journal Nacional*, 2019). Justificados como daños colaterales o accidentales, estos acontecimientos se van asumiendo como consumo espectacular en películas o noticieros. Los daños son cuantificados respondiendo a la mentalidad patrocinada por el capital materialista, la tranquilidad que brindan los procesos judiciales o las indemnizaciones que aparecen como única vía para sobrellevar el infortunio antes que se vuelva a repetir, alimentando la desesperanza e impotencia de la gente para de esta manera engrandecer gobiernos invasores o multinacionales voraces.

La guerra es justificada: se deplora el daño y no su legitimación. Por ello Foucault, en entrevista con M. Dillon, señaló que "lo más peligroso, dentro de la violencia, es su racionalidad" (1994: 803). El daño ecológico se transmite en imágenes testimoniando una violencia directa que, una vez pasado el momento patético, permite atisbar cómo subyace una cultura de la dominación, acompañada estructuralmente por una industria militar interesada solamente en practicar el poderío sobre la tierra reducida a lugares delimitados que se deben defender, superficie abstracta que no se vincula a la idea del sistema que sostiene la vida:

> Incontables millones de personas ven en la televisión no sólo personas muertas y heridas, sino también la naturaleza destruida, envenenada, ardiendo. Se legitima la guerra. Se pueden lamentar los daños, no la legitimación. Lo más devastador es el uso de armas ABC, capaces también de causar estragos genéticos. Pero los insultos militares a la naturaleza al viejo estilo, cinéticos e incendiarios, cuando se realizan a gran escala (incluyendo maniobras en tiempos de paz) pueden hacer que los insultos civiles parezcan nimiedades. Al igual que la megaviolencia contra los seres humanos, por ejemplo, Auschwitz e Hiroshima-Nagasaki, la

> megaviolencia contra la naturaleza hace que niveles de violencia más bajos, "convencionales", aparezcan casi inocuos (Galtung, 1998: 29).

En esta vía de legitimación de la guerra, la tierra es reducida a posesión dentro de la economía de mercado, dedicada a redituar mediante la dominación: terrenos particulares susceptibles de ser explotados y de los que sus propietarios tienen la legítima autoridad para comerciar. Es ejemplar el conflicto armado colombiano a través de la lucidez de un fotógrafo que ha documentado durante los últimos 25 años y quien verifica que "La tierra está en el centro de la guerra en Colombia" (Torrado y Oquendo 2019), por ello

> los procesos de desposesión, robo de tierras, expulsión violenta del campesinado, privatización de los medios de vida y de producción, violencia y acumulación por desposesión le han sido funcionales a los procesos de producción capitalista asentados en la región, en la década de los sesenta y en la actualidad, y a la configuración y consolidación de Urabá como espacialidad capitalista. Tanto los cultivos de banano, como los cultivos de palma, están asentados en los que antes fueron parcelas campesinas dedicadas a la economía de subsistencia y los cultivos de pancoger. Los corredores para el transporte de droga que se dirige al golfo de Urabá se han consolidado a través de dinámicas de violencia extrema en la región, en donde se ha reducido a la población a estados de represión y control absoluto por parte de nuevas bandas paramilitares (Lombana Reyes, 2012: 75).

La guerra, en su supuesta condición excepcional, permite la supresión de cualquier contrato. Entendido de esta manera, el conflicto colombiano rebasa el contexto local, advirtiendo sobre la promoción de la muerte en conflictos que se alimentan en una revoltura siempre en aumento, para alejar cualquier capacidad de negociación dirigida a la disolución de las confrontaciones.

El código cultural generalizado de la dominación sobre la naturaleza va desarrollando un síndrome de indefensión aprendida, un estado de ánimo en el que nos convencemos que no se tiene ningún control sobre la situación en la que nos encontramos y cualquier acción es inútil. Si se quema la selva es para lograr una posición defensiva contra el enemigo, si se talan árboles centenarios es por el bien que aportan las obras de ingeniería civil, daño colateral resultado de un sistema que justifica su capacidad destructiva recurriendo a la idea de nuestra salvación. Negamos la paradoja en la que nuestra vida se conserva debido a que se arrasa con la tierra que la sostiene. La actitud de ser víctimas impotentes se nutre de una cultura profunda que ha remplazado la paz de habitar tierra fértil e impoluta, por un entorno polucionado y estéril; en la que sabernos *humus* se sustituye por un divorcio que nos distancia al someternos a la dinámica comercial que parcela lo terreno; en la que la promoción de la paz ha

sido sustituida por la competitividad en todos sus niveles. El tiempo de la oportunidad y el lucro disuelve al tiempo continuado que requiere cuidar el mundo.

No hay originalidad en recorrer los laberintos que vinculan la guerra con la tierra, o en ilustrar con cuadros, fotografías o tropos del lenguaje para conocer la programación sensible que acompaña la construcción cultural ya sea por el efecto anestésico de que, por saturación, neutraliza la aproximación crítica a las imágenes, o bien por constatar cómo algunos individuos pueden percibir y denunciar el dolor de la tierra en su trabajo creativo y de memoria. Sigo los pasos de Michel Serres, pacifista que clama por la necesidad de firmar un contrato natural, recurriendo a Goya para ilustrar la estupidez de las batallas entre los hombres, tozudez que desconoce la tierra donde se llevan a cabo; camino tras Bruno Latour (2015), que en su reencuentro con Gaïa se detiene a dialogar con *El gran recinto*, paisaje de Caspar David Friedrich, escuchando la sensibilidad del pintor que comunica sobre la imposibilidad de encarcelar a la tierra, proclamando que "aquellos que dicen ordenar las diferentes dimensiones de la Tierra no merecen la calificación de *terrestres*" (2015, cap. 7). Un gran recinto que a la manera de Timothy Morton (2018) nos incita a recuperar la humildad frente a lo que él denomina "hiperobjetos", abriéndonos a la modesta dimensión de quien recupera la escucha, el ejercicio de la meditación o el conocimiento vinculado con la experiencia artística, "los *hiperobjetos* nos conducen hacia niveles más altos de conciencia, lo que implica más estrés, más decepción, menos gratificación (aunque tal vez más satisfacción) y más perplejidad" (2018, cap. 3.). La cultura de la guerra desbordada contra la tierra se podría considerar dentro de dicha tipología.

No soy el único preocupado en crear vínculos que superen el ejercicio disciplinado del pensamiento, remodelando el humanismo para permitir volver a conectarnos con la tierra, cambiar los modelos de pensar admitiendo jugar con el lenguaje para permitir contradicciones como la de una antropología de la naturaleza (Descola, 2003), o la creación de neologismos que permitan desarrollar políticas de negociación y justicia para con lo no humano: antropoceno, tanatoceno, geopolítica, ecopolítica, geopoder.[1]

> El cambio global que se vislumbra en la actualidad no sólo introduce la historia en el mundo, sino que transforma también el poder de este último en precariedad, en una infinita fragilidad. Victoriosa antaño, ahora la Tierra es víctima. ¿Qué pintor representará los desiertos vitrificados por nuestros juegos de estrategia? ¿Qué lúcido poeta se lamentará de la innoble aurora de ensangrentados dedos?
>
> Pero se muere de hambre en los desiertos como de asfixia en las viscosas

> arenas movedizas o ahogado por los ríos desbordados. Vencido, el mundo acaba venciéndonos. Su debilidad fuerza a la fuerza a extenuarse, por lo tanto, fuerza a la nuestra a suavizarse (Serres, 1991: 25-26).

La polarización que distinguía naturaleza y cultura se va disolviendo en un sistema donde lo que importa son las relaciones que retroactúan en el interior, que permiten considerar que un término humano como el de historia, sea incluido en la comprensión de lo no humano más allá de la reducción darwiniana: las cosas crean su historia y la historia de las cosas afecta la de los humanos. Una de las referencias del antropoceno, del cambio terrestre entendido como alteración producida por los hombres a escala de era geológica, es el aumento del Dióxido de carbono atmosférico; la objetividad elemental de la química nos asfixia subjetivamente; a su vez, es la industria de los hombres la que desertifica tierras y mares, la que pone a andar el Reloj del Apocalipsis[2] que resonará en una media noche de destrucción catastróficamente total.

La naturalización del otro no humano, despolitiza los conflictos con la imposición de un solo bando, el de los hombres, convencidos de su racionalidad, quienes en su búsqueda de conocer las "certezas" de la materia y la vida, desconocen cualquier simetría al negar la existencia del "otroser". No hay balance en el conflicto, los hombres ordenan el mundo y a sus adversarios: es por esto que hay que "desnaturalizar" a la tierra y reconocer cuáles son los combatientes en esta guerra que rebasa los límites de lo interhumano para elaborar una cosmopolítica que arbitre, que permita la escucha, la negociación, el armisticio. Latour resalta la necesidad de contemplar radicalmente la situación de injusticia y desigualdad que se vincula a la cuestión climática, localizada en el centro de los retos geopolíticos:

> Al retirarse del acuerdo,[3] Trump desencadenó por fin, explícitamente, si no una guerra mundial, por lo menos una guerra sobre la concreción del teatro de operaciones: "Nosotros los estadounidenses no pertenecemos a la misma Tierra que vosotros. ¡La vuestra puede estar amenazada, la nuestra jamás lo estará!".
>
> Esta actitud revela cuáles son las consecuencias políticas, muy pronto militares, y en todo caso existenciales, de lo que había anunciado Bush padre en 1992, en Río de Janeiro: "¡Nuestro modo de vida no es negociable!". Ahora, por lo menos, las cosas están claras: ya no existe el ideal de un mundo compartido por lo que, hasta ahora, se llamaba "Occidente" (Latour, 2019: 6).

Sabernos en guerra permite pensar en cuál de los bandos nos encontramos, si somos aliados de la tierra, qué enemigos debemos enfrentar, cómo emprender acciones presionados por la necesidad de una diplomacia que permita "decidir la paz entre nosotros para salvaguardar el mundo y la paz con el mundo a fin de

salvaguardarnos" (Serres, 1991: 47). Tomar conciencia de que el modelo de sociedad que comenzó a partir del siglo XVII a imponerse a nivel mundial, nos lleva a una catástrofe ecológica de la que la pandemia del Covid-19 es sólo una manifestación:

> Ahora, una de las características esenciales de este modelo es la explotación ilimitada de los recursos naturales. Esta explotación está violando fatalmente el lugar de la humanidad en el planeta Tierra. Esta violación se traduce en la muerte innecesaria de muchos seres vivos en la Madre Tierra, nuestro hogar común, tal como lo defienden los pueblos indígenas y campesinos de todo el mundo, hoy apoyados por los movimientos ecologistas y la teología ecológica. Esta violación no quedará impune. Las pandemias, como las manifestaciones de la crisis ecológica, son el castigo que sufrimos por tal violación. No se trata de una venganza de la naturaleza. Es pura defensa propia. El planeta debe defenderse para garantizar su vida. La vida humana es una parte ínfima (0,01 %) de la vida planetaria a defender (Santos, 2020: 65).

Población numéricamente en desventaja, pero omnipresente y con capacidad de daño inconmensurable a partir de su dimensión que paradójicamente atenta contra sí misma.

Ver conlleva el acto de construir la mirada y mostrar llamando la atención

La mirada se encuentra entre la conservación de una programación sensible vinculada a la construcción cultural y una aventura creativa en la que el individuo multiplica las connotaciones, las comparte y puede llegar a modificar la programación original. El primer lugar se describe con el rigor de la disciplina y los sociólogos elaboran metodologías para su explicación, ya sea siguiendo la pista a la formación del *habitus*, o bien investigando las representaciones sociales, o señalando el régimen de lo sensible, o estableciendo las relaciones semióticas que le den sentido.

El segundo lugar extiende sus redes en la hermenéutica del diálogo, la emoción de la comunicación o la inefabilidad artística. Una pintura, un objeto o una fotografía pueden abrirnos los ojos hasta que nuestro gesto refleje el espanto que nos induce a sentir. Las direcciones hacia las cuales se dirijan la sensación y el sentimiento son tan variadas como la multiplicidad que somos; lo que vemos se abre a toda una superficie de interpretaciones, recordándonos el recorrido de mil mesetas construyendo nuestros objetos de deseo (Deleuze y Guattari, 2002). Pornógrafos en potencia, nosotros los espectadores multiplicamos todo lo mostrado en un comercio indiscriminado que puede llegar al morbo gore o a un lugar opuesto, igualmente enfermizo, el del edulcorado diabético kitsch, reduciendo cualquier

posición crítica a un lugar banal que minimiza la riqueza de pensar.

Otras rutas para direccionar lo sensible pueden relacionar la experiencia de lo visto con una lectura que promueva la defensa de la vida, que concilie sentir, actuar y pensar con el ejercicio responsable de habitar la tierra, ejercer nuestra capacidad de cultura estructurándola para la coexistencia, proyectarnos a entender la plasticidad que implica el ejercicio de la libertad como una actitud que actúe en función de cuidar la vida estando en el mundo, perderle el miedo a practicar la bioética en lo cotidiano. Es la dirección interpretativa que podemos tomar frente a los relatos visuales propuestos por Jesús Abad Colorado.

"Seguramente yo sería un campesino si hubiera nacido en un país en paz. La guerra nos sacó a la ciudad" (Torrado y Oquendo, 2019) enuncia Abad Colorado, quien hereda la historia de los desplazados del campo hacia la ciudad. La violencia política y económica en el campo promueve migraciones para nutrir la sobrepoblación urbana. Este legado permite captar el sufrimiento de la tierra en los lugares de conflicto que reporta para la memoria. La selva está presente en las fotografías que tomó para documentar la masacre que ocurrió el 2 de mayo de 2002 en el municipio colombiano de Bojayá. Es significativa una en la que, abandonando el blanco y negro que caracteriza su trabajo, recurrió al color para que se pudieran distinguir las heridas que exponen la madera rojiza de los árboles musgosos de la selva. El pie de foto indica que allí se llevó a cabo una batalla entre la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y los grupos paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), y las víctimas heridas que permanecen en el lugar son los árboles que muestran troncos astillados por impactos de fusil (Ponce de León y Colorado, 2015: 176).

La guerra se fue internando, navegando río arriba desde la región del Urabá, ya que la selva que crece en una de las regiones más lluviosas del mundo (Neira, 2014) dificulta la infraestructura carretera. A partir de los años sesenta del siglo pasado cambia la configuración económica y territorial de la región sur del Caribe colombiano, al establecerse las bananeras promovidas por capital de la Frutera Sevilla, filial para Colombia de la United Fruit Company. Este proceso "a su vez le permitió incorporarse a las dinámicas económicas, sociales y políticas de carácter nacional" (Lombana Reyes, 2012: 46), aunque esto no significó bienestar para la población que comenzó a sufrir del despojo de tierras, la sobreexplotación laboral y la disociación violenta del campesinado. Paralelamente al cultivo extensivo de plátano, se desarrolla el de palma africana y la ganadería terrateniente, multiplicando los conflictos, además de abrir campo mediante la sobreexplotación maderera. Las fuertes tensiones sociales

atrajeron la acción de las guerrillas del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las FARC, que a su vez demandó presencia beligerante del ejército colombiano y de los grupos paramilitares de las AUC. En 1997, el conflicto y la transformación territorial se extendieron hasta el municipio de Riosucio, localizado en la ribera del río Atrato a más de cien kilómetros de su desembocadura. Testimonio de esto es la denominada operación de contrainsurgencia "Génesis" (Comisión interétnica de la verdad *et al.*, 2019), que presionó el desplazamiento de la guerrilla más al sur, 157 kilómetros río arriba hasta Bojayá y Vigía del Fuerte, lugar donde se encontraba desde marzo de 2000 (Neira, 2014). El 21 de abril de 2002, las AUC llegan a la zona para batallar con los guerrilleros y en medio los pobladores que, al caer una bomba en la iglesia que les servía de refugio, fueron masacradas cerca de 100 personas (Neira, 2014). A este escenario llega Jesús Abad Colorado y toma una fotografía emblemática del conflicto, en la que aparece el interior de la iglesia, destacando en primer plano el cristo destrozado: "el cristo de Bojayá, que es de alguna forma nuestro Guernica" (Abad Colorado, 2019: min. 00:19:40, cit. en Festival Gabo, 2019). Desde una postura ética y comprometida con los pobladores de quienes reporta la memoria fotográfica, Abad Colorado retorna años después a los lugares de batalla: "Yo vuelvo para buscar la vida. No me puedo quedar solamente con una fotografía del dolor. Son imágenes que nos tienen que marcar, pero deben servir para generar reflexión" (Torrado y Oquendo, 2019). En diciembre de 2015 completa el reportaje acompañando a los guerrilleros desmovilizados en un retorno a Bojayá para pedir perdón por lo acontecido. En contraste, toma una foto en la que son protagonistas la fachada de la iglesia reconstruida resaltando sobre el fondo de cielo estrellado. "Para mí las fotografías son una forma de contar la historia, de escribirla, porque la vi. No pasan por el ojo y el dedo, las imágenes están en la consciencia, y tienen que generar una reflexión, no sed de venganza. Yo tengo ojos para ver la vida" (Torrado y Oquendo, 2019).

La documentación de desplazados huyendo, navegando en medio de un río flanqueado por la selva, ruinas repobladas por la exuberante vegetación, heridas en los árboles o cielos estrellados, la tierra hace parte de la dolorosa historia y el aprendizaje, la lente de Abad Colorado la incluye dándole un sentido que no permite reducirla a decorado de fondo.

Cultura de guerra y percepción ambiental

Para entender la guerra contra la tierra es importante recordar cómo está vinculada a la "construcción cultural biointegrada" (Valencia, 2010: 50) que es el capitalismo. Integración que da sentido al mundo

comprometiendo el cuerpo, su sensibilidad y conciencia respecto a la vida. Más que un sistema de producción y una lógica que va más allá de la economía agraria vinculada a la fotosíntesis, el capitalismo se erige como una construcción cultural que requiere de educación para el consumo, un régimen sensible que tolera la transgresión en beneficio de la ganancia monetaria y las condiciones para la consolidación del pensamiento empresarial. Los procesos estructurantes involucran la comercialización desbordada, la cual no sólo implica la producción, sino que promueven el consumo de la vida directamente, ya sea por las biotecnologías del genoma, por el comercio con el cuerpo y su apariencia o por la sobreexplotación de la tierra.

Al recurrir a la cultura como modelo explicativo, considero que es imposible disociar la multiplicidad que le es implícita, poniendo en evidencia la manera en que Europa se distingue como una cultura particular que tiende a la exclusión y al no reconocimiento del multiculturalismo, rico en posibilidades de una humanidad creativa, que continúa el "mal hábito de los modernos de transformar a toda 'otredad' [incluidos los no humanos] en minoría" (Morizot, 2020: 20). Por el contrario, si bien el capitalismo como cultura interfiere el conjunto planetario al punto de considerar cómo lo modifica de tal forma que inaugura una era geológica, el antropoceno, no se puede considerar a toda la humanidad en dicha empresa, ya que sólo corresponde a "un modo de vida, una ideología, una forma de dar sentido al mundo y a las cosas cuya seducción ha dejado de extenderse y cuyas peculiaridades deben entenderse si queremos ponerle fin y tratar de desviar algunas de sus consecuencias más dramáticas" (Descola, 2015).

En cercanía a la selva se observa la confrontación de valores culturales que resulta al final en una percepción ambiental ambigua. Por un lado, se encuentra a los valores regulados por la institución mítica, cercana a las tradiciones de los habitantes originarios, para quienes los dioses de la tierra, de las aguas y de los montes forman parte de la colectividad y son éstos quienes fijan reglas y castigos para poder beneficiarse de una abundancia definida por permitir saciar las necesidades dentro del autoconsumo y es sostenida por la autorregulación de los habitantes. De otro lado, la presión de la cultura mercantil promueve la aparición de empresarios que lucran con la tala de monte, el comercio de animales endémicos y la transformación del bosque en parcelas para ganadería y cultivo. Los "motosierristas" y los comerciantes de fauna no temen a los chaneques, "no es la mordida de los animales sino el soborno el que puede neutralizar las sanciones vinculadas con los códigos de conducta ambiental" (Lazos y Paré, 2000: 87). A su vez estas labores,

que se vinculan a un conocimiento especializado, empoderan a quienes las desempeñan ya que tienen acceso a una oferta más amplia de productos, de manera que los dones de la selva dirigidos al autoconsumo son despreciados en la búsqueda de una socialización articulada por el consumismo, que vincula la adquisición de bienes comerciales con la valoración social, sin importar que la delincuencia o la violencia sean herramientas para hacerse al dinero sobre el que se articula esta cultura de capital.

Es necesario pensar el circuito que se retroalimenta en la interacción de valor y percepción: la percepción valida la positividad o la negatividad del concepto que nos formamos respecto a la tierra, al mismo tiempo que el conjunto de valores determina la manera en que dirigimos la mirada interesada hacia la tierra. Este bucle es interferido por el dinero como forma de valorar, siendo evidente cómo los mecanismos del capitalismo articulan casi la totalidad del planeta. Lejos de la descripción marxista planteada en relación al tiempo de trabajo, la volatilidad de la moneda, desvinculada de su referencia al cambio de oro, convierte a este "universal" en un artificio múltiple en el esfuerzo de asignar un monto a los bienes medioambientales y los servicios que éstos brindan. En este sentido, la ambigüedad de la percepción de la selva radica en que el habitante debe sopesar entre la noción de bienestar directo provisto por las ganancias monetarias y la de un mundo ancestral que se desvanece. Al disponer de dinero se abre el acceso a una educación que favorece la competitividad dentro del sistema cultural capitalista, a condiciones de salud potencializadas por la ciencia y la tecnología, y a un hedonismo promovido por las industrias culturales incluido el turismo. Pero no se puede evitar la percepción de que al desaparecer la selva se pierde un espacio de abundancia que permitía un acceso "diversificado y libre de los recursos". El testimonio de los viejos informantes nahua de Tatahuicapan, al sur de Veracruz, ilustra lo anterior:

> El proceso de deforestación no parecía tener una connotación negativa o positiva, sino que se considera un proceso natural y su valoración o desvalorización depende de cada situación en particular. Algunos de ellos piensan que "antes cuando había montaña era todo bonito", pero otros de nuestros informantes viejos consideraron la deforestación como práctica conveniente y necesaria, ya que permitió el desarrollo de los pastizales. Un mismo anciano puede tener dos versiones a la vez: "el paisaje cambió mucho pues antes había maderas grandes y tenía uno todo lo necesario", y minutos después estima que "ora que hay mucho esto, hay más ganado y la gente vive mejor que antes" (Lazos y Paré, 2000: 107).

Recorriendo la diversidad de tiempo, tomo partido por la consideración que plantea Harvey (2018), en la que, si bien el dinero

transforma y amplía posibilidades, evidencia la incapacidad de la valoración monetaria para tasar las relaciones de coexistencia que crean vínculos inseparables entre las cosas, la vida y la interioridad humana. Además de que el dinero está vinculado a una forma de poder social que promueve una cierta asimetría, "característica de las relaciones sociales conecta ineludiblemente con la falta de equidad de las relaciones medioambientales, exactamente de la misma manera en que el proyecto de dominar la naturaleza supone necesariamente un proyecto para dominar a la gente" (2018: 203).

La guerra se sostiene por el ideal de dominio sobre los humanos y los no humanos. Es el desconocimiento del potencial que da el pensamiento más allá de la razón instrumental, es decir, como capacidad de discernir, de diferenciar para el conocimiento, para el reconocimiento y no para cuantificar en una escala vinculada al valor de uso, se trata del potencial humano que nos libera de la estupidez de la guerra. El cuestionamiento de la cultura biointegradora del capitalismo pretende reposicionar al dinero como herramienta articuladora que posibilita los intercambios para la operatividad social, dejar de considerarlo como un fin y recordar que es un medio para la estructuración de una sociedad capaz de promover el bien vivir, la autorrealización en una interioridad que reconoce la necesidad de coexistencia.

Así como una fotografía puede asociarse con la memoria nostálgica, también puede ir más allá de la "retropía"[4] para despertar un pensamiento creativo y negociador, dialogar con la imagen aporta al conocimiento de las contradicciones en la percepción del entorno, abriendo la posibilidad de trabajar hacia un cambio de valores que a su vez modifique la percepción medioambiental. Ilustro la idea con otra fotografía captada por Jesús Abad Colorado en su documentación del conflicto armado colombiano: Data del año 2000, tomada en el municipio de Santa Rosa al sur del departamento de Bolívar, situado entre la falda de la Serranía de San Lucas y las ciénagas del Magdalena Medio. El pie de foto aclara que se trata del bosque calcinado intencionalmente por las AUC para evitar que la guerrilla se camuflara. Sintetiza la historia del sur de Bolívar, que por su complejidad es difícil de historiar, pues allí se compactan los actores beligerantes del conflicto que van desde la actividad de dos grupos guerrilleros (FARC y ELN), la presencia de milicias paramilitares AUC, de cultivos ilícitos y laboratorios para la cristalización de cocaína, de minería ilegal dedicada a la extracción de oro, de hacendados cuya avaricia fomenta la violencia que desplaza a los campesinos, además del ejército y policía nacionales. Pero el ojo del fotógrafo se detiene en la herida que la guerra deja en la tierra: en el combate no sólo mueren soldados o son masacrados pobladores, también se atenta contra la

vida de manera indiscriminada: se justifica recurrir a la quema, desconociendo al bosque como entidad de vida. Para redondear el cuadro, en primer plano contrastan dos campesinos, empequeñecidos por la mancha carbonizada, que se adentran llevando hachas y machetes como quien se dirige a rematar al agonizante con indolencia. Se me puede acusar de un exceso de sensiblería poética en mi aproximación a la imagen, pero esto corresponde, lejos de una sensibilidad *kitsch*, a la compasión con la que me involucra el fotógrafo y su testimonio; la sensibilidad de su mirada empuja a la nuestra para que seamos capaces de ver el dolor que la guerra inflige a la tierra.

Al ponerme en la tarea de contextualizar el entorno, encontré una nota periodística titulada "Serranía de San Lucas, un oasis condenado a morir", en la que narra cómo un ecosistema considerado estratégico por su biodiversidad se va extinguiendo en otro incendio provocado por una guerra mayor:

> Hoy, la Serranía de San Lucas pierde bosques a ritmo récord. En 1995, mapas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi mostraban 500 mil hectáreas de bosques intactos, uno de los más grandes fragmentos de los Andes, según el Instituto. La degradación ha destruido el 60 por ciento de ellos. De un millón de hectáreas de cobertura boscosa original, sobreviven menos de 120 mil. De continuar este ritmo de deforestación, en ocho años no existirá ningún bloque de bosque continuo en la zona (Silva Herrera, 2012).

Al observar la imagen sigo un camino interpretativo que me conduce al diálogo, escuchando más allá a sabiendas que la representación se extiende hasta donde llegue mi pesquisa. La guerra polariza a los hombres en conflicto, simplificando los fines a ganar o perder, la analítica del combatiente o del negociante se reduce a eso. Desconoce la erosión de la tierra desnuda, de los desplazados que pierden los vínculos de origen, obligados a reconstruir relaciones distantes ante la huida, "sujetos desterritorializados" deja de ser un tropo teórico.

Índices de la guerra contra la tierra

Las imágenes pueden utilizarse como indicador de un estado de cosas, y como instrumentos que permiten aproximarnos a éste, por ello Michel Serres (1991) se coloca enfrente de la pintura *Duelo a garrotazos* (Goya-Prado) y observa que existe la ciénaga como tercera presencia en ese conflicto de toma y dame de los guerreros; las arenas movedizas dentro de las cuales los batientes acabarán perdiendo, ahogándose sin darse cuenta de la banalidad de su conflicto. Poner en evidencia la participación del barro y las cañas de la ciénaga nos

confronta, colocándonos como aquellos mirones que apuestan por cada luchador, incapaces de observar el desenlace fatal donde ninguno de los dos gana. Una paradoja se evidencia cuando se pierde el significado de sembrar, labor que demanda atención y conocimiento para poder trabajar la tierra, para convenir con ella solicitando la bondad de sus frutos. El 80 % de la población mundial habita en las ciudades, concentrada en batallas vecinales, distante de los jardines y baldíos. Se emprenden iniciativas motivadas por la nostalgia o para tranquilizar la conciencia como es la propuesta para que en la Ciudad de México, se utilicen las columnas que sostienen el segundo piso de la "autopista urbana" como apoyo para jardines verticales; pero el sueño de la babilonia megalópolis termina en secos jardines colgantes donde se marchita lo que se ha sembrado debido a una proyección política medida en función del bienestar humano que utiliza la exterioridad de la naturaleza como decorado. Contemplando la razón entre costos beneficios, todo es remplazado por imitaciones vegetales de plástico que a su vez se multiplican en las fachadas por la ciudad. Batallas de plantas contra la competencia del plástico y la incompetencia de urbanistas cumpliendo labores improvisadas. Plantas para el consumo ornamental, "que casi parecen artificiales", olvidando en su comercio que se trata de organismos vivos: se plantan para, descuidadamente, sustituir las muertas por vivas sin ninguna consideración diferente a la de los gastos o ahorros en dinero que esto implique. La violencia directa de este conflicto no clama compasión, pero la dimensión oculta de la enfermedad cultural que subyace y las estructuras que la sostienen acabarán por hundir a la especie humana bajo tierra estéril.

La guerra entre los hombres es la prueba del fracaso político como producto de un tejido social destinado a disolverse en la sustitución de las texturas complejas de lo humano por la simplicidad tecnocrática enfocada a la eficiencia productiva y al crecimiento de índices económicos. En paralelo, la guerra contra la tierra es la evidencia de una política insensible que desconoce la posibilidad de negociación con todo aquello que no es humano ni redituable a sus intereses. No es de extrañar la proliferación, hasta transformarse en algo habitual, del ejercicio de una biopolítica de la destrucción: contaminar, arrasar, matar, con la indolencia necropolítica (Mbembe, 2011), es decir, cediendo el derecho, desvinculándose de las responsabilidades frente a la conservación de la vida, para que los gobernantes decidan sobre la vida y muerte de los gobernados, a la vez que se agregan la atribución de decidir sobre la vida y muerte de lo no humano en los espacios, lugares, paisajes, territorios. El gobierno encuentra autoridad y razón en la administración de la exterioridad que coloca a la tierra en la paradoja de ser otredad al mismo tiempo que lugar natal, es decir, un

extranjero que a la vez es país:

> La percepción de la existencia del Otro como un atentado a mi propia vida, como una amenaza mortal o un peligro absoluto cuya eliminación biofísica reforzaría mi potencial de vida y de seguridad; he ahí, creo yo, uno de los numerosos imaginarios de la soberanía propios tanto de la primera como de la última modernidad. El reconocimiento de esta percepción funda en gran medida la mayoría de críticas tradicionales de la modernidad, ya se dirijan al nihilismo y a su proclamación de la voluntad de poder como esencia del ser, a la cosificación entendida como el devenir-objeto del ser humano [y no humano en un proceso de "naturalización"] o a la subordinación de cada cosa a una lógica impersonal y al reino del cálculo y de la racionalidad instrumental. Lo que estas críticas discuten implícitamente, desde una perspectiva antropológica, es una definición de lo político como relación guerrera por excelencia. También ponen en tela de juicio la idea de que la racionalidad propia a la vida pase necesariamente por la muerte del Otro, o que la soberanía consista en la voluntad y capacidad de matar para vivir (Mbembe, 2011: 24-25).

Reduciendo el énfasis antropológico, la reflexión realizada por Mbembe es aplicable a una crítica más amplia de la modernidad y de la racionalidad instrumental que justifica la cultura de la guerra en la que los vencedores se colocan por encima de los vencidos, olvidando que "se muere de hambre en los desiertos como de asfixia en las viscosas arenas movedizas o ahogado por los ríos desbordados. Vencido, el mundo acaba venciéndonos. Su debilidad fuerza a la fuerza a extenuarse, por lo tanto, fuerza a la nuestra a suavizarse" (Serres, 1991: 26).

Al cambiar la percepción que tenemos del mundo, podremos cambiar las formas de interrelacionarnos dentro del sistema tierra. Las percepciones estructuran dinámicamente múltiples posibilidades para la acción. Al cotejar la visión de los investigadores o el sistema complejo que construimos como representación de la realidad con la mirada de los actores sociales, esta última tendrá que ser ajustada y consensada para fines de planeación del desarrollo comunitario y regional. La construcción colectiva de la interacción del mundo social y su entorno natural es altamente heterogénea, ya que las representaciones culturales y sus significados se basan en las experiencias vividas por los sujetos dependiendo de su género, generación, identidad étnica, estatus socioeconómico, actividades cotidianas, expectativas y deseos. En tales representaciones intervienen influencias externas como el sistema de poder político, los medios de comunicación, el sistema educativo formal, los patrones de consumo y la incidencia de las religiones e iglesias, entre otros factores, lo que genera apropiaciones diferenciales del medio ambiente según los grupos sociales y cada individuo. Así, las percepciones son

construcciones sociales e individuales que se entrelazan constantemente. Indisciplinando las representaciones sociales como metodología, podemos comprender que el trasfondo que da sentido a cualquier acto particular es amplio y profundo. No incluye todo cuanto forma parte de nuestro mundo, pero tampoco es posible circunscribir los rasgos relevantes que le dan sentido; por este motivo decimos que nuestros actos cobran sentido en el marco del conjunto de nuestro mundo, es decir, de nuestra concepción del lugar que ocupamos en el tiempo y en el espacio, en la historia y entre las demás personas. Las historias que nos reporta un fotógrafo se dan en un territorio y son vividas por personas, pero la capacidad de la memoria que nos lega se sostiene en una percepción singular que acoge lo que el mundo común ha desplazado fuera de la mirada.

"A nuestra cultura le horroriza el mundo", sentencia Serres (1991: 12), es por esto que tiende a relegarlo a un decorado accesorio. Pero participa en las guerras de los hombres contra los hombres, pues si es un escenario, esto no lo libra de arder, de ser horadado por las bombas y las trincheras, de transformarse en suelo intoxicado y aire cenizo por los estallidos a la infraestructura petrolera. Los enemigos que golpean dolorosamente la economía de sus adversarios acaban haciendo la guerra a la tierra y la vencen. Si alguno de los bandos llega a la victoria, la encuentra sobre una tierra cuyas condiciones de vida son desfavorables. La pérdida del tercer rival, posible actualmente en la medida que los recursos destructivos de la guerra han ganado fuerza y poder, tiene la posibilidad de desolar la tierra y el mundo, con las consecuentes hambrunas, pandemias y males causados por la intoxicación. Escupir para arriba es la mala costumbre que se observa en las guerras, así éstas no se definan por el derecho internacional. Localizada en nuestro vecindario, es inevitable relacionar la inseguridad alimentaria con la devastación y el creciente abandono del campo por parte de los campesinos desplazados por la violencia de conflictos civiles; la indiferencia frente a la producción agrícola alimenta el circuito enviciándolo, dejando que el empobrecimiento campesino nutra al crimen organizado o a los ejércitos que lucran en la posesión violenta de territorios.

Nuevamente coloco al fotógrafo que en su papel indiciario percibe y señala. Pie de foto: Desplazamiento por inclusión militar, Peque, Antioquia / Julio de 2001, página 117 del libro *Mirar de la vida profunda*. En formato vertical, el espacio se organiza como una estampa japonesa. La profundidad se percibe en el recorrido ascendente al que es inducido el ojo, partiendo del cuarto inferior, donde un grupo de personas se reúne alrededor de unas ollas que cocinan, para que, siguiendo la lectura, el observador suba la pendiente de la montaña sobre la cual los árboles refuerzan la

profundidad al ir disminuyendo su tamaño; foto pictoricista que también utiliza el recurso de la perspectiva obtenida por el aire que desvanece la lontananza. Se puede intuir que los miembros reunidos tienen lazos estrechos al observar la presencia de viejos y niños; pero no están compartiendo un divertido día de campo familiar. Campesinos identificables por el sombrero protector o las botas de trabajo se encuentran de pie, brazos cruzados, silenciosos sin mirarse entre sí, dejando que el tiempo pase; no es una espera, ya que nada indica algo a venir, se encuentran colocados en un espacio transitorio, sin esperanza de techo. Exploración indiciaria a partir de la fotografía de Jesús Abad Colorado, que se ha dedicado a humanizar el conflicto colombiano, rescatando la memoria y dignificando la vida de las víctimas, a la vez que señala que al margen de la guerra hay silencios y olvidos que no sólo pertenecen a los humanos, pues también nos muestra la naturaleza afectada y maltratada por el conflicto armado.

> Papá y mamá, maestra y novicia, que muy poco estudiaron en la escuela, nos enseñaron siempre que la educación, la solidaridad, la justicia y el respeto a las ideas eran el antídoto a la violencia.
>
> Papá murió amando la vida y alimentando en nuestro espíritu la construcción de un país con paz para todas las personas, y eso incluye a la naturaleza (Padilla, 2019).

Hijo de campesinos desplazados por la violencia, Colorado hereda una fuerte postura ética en pro de la vida, inclusive la no humana. Las migraciones forzadas cargan con la nostalgia del mundo que dejan atrás, no como pérdida del paisaje bucólico o sublime, definible en términos románticos, sino como terreno de vida percibido como parte de la esfera habitada que se rompe, expulsados, condenados por la avaricia criminal de otros que se benefician por las tierras desposeídas. El cultivo del sentido de coexistencia con la que se identifica la relación de los campesinos del nororiente antioqueño, de donde originalmente provenía la familia Abad Colorado, se refleja hasta en trabajos académicos recientes (Escobar Muñetones *et al.*, 1999; Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia *et al.*, 1999). Se podría decir que es inevitable la presencia del paisaje en una fotografía surgida por el interés humano de denunciar el desplazamiento forzado, que es imposible excluir la exuberancia vegetal del escenario colombiano, pero la proporción espacial en la que tres cuartos de la imagen corresponden a las montañas que se están dejando atrás, denota la memoria heredada por quien, en captura instantánea, ha de tomar la decisión del registro fotográfico.

Pocos como Abad Colorado disponen del valor para ir a testimoniar el conflicto armado en el mismo campo de batalla. Al contrario,

perdemos terreno frente a la guerra que se extiende junto con la competencia del Mercado-nación que remplaza el Estado-nación y que, en nuestro contexto, llega a fundar una Narco-nación:

> Hemos revisado el estallido del Estado y el desmantelamiento del concepto de nación en el Primer Mundo. Sin embargo, cabe aclarar que dichos procesos han tomado una dirección distinta en el Tercer Mundo, donde el estallido del Estado se ha dividido entre la integración de las demandas neoliberales y la interpretación literal de estas demandas por parte de la población tercermundista que ha devenido en la creación de un Estado alterno hiperconsumista y violento (Valencia, 2010: 34).

Mi cuerpo no se puede extralimitar en el ejercicio de una cultura para la autorrealización, sostenida por una colectividad que ejerza la producción destinada al abasto del buen vivir, cultura que fomente el conocimiento en función del diálogo con el cosmos y donde la tecnología sea más un acompañamiento dentro del sistema tierra que una forma de dominación y destrucción. Al contrario, mis caminos en la ciudad son limitados y es inconcebible recorrer los pocos bosques que van dejando los incendios que "desmontan" para parcelar o la descomunal toma que los campesinos desposeídos realizan en su migración, desplazando la guerra hacia la urbe. Me encierro en mi domicilio a comprar y trabajar ante el temor pandémico que representa la multitud, ya que se han desvanecido las estructuras que me permitieran contar con sistemas de cobertura y calidad que apoyaran mi salud. Soy víctima del intercambio viral interespecies al participar en la omnipresencia planetaria de los hombres que arrebatan el espacio vital de los animales. Mi anestesia me incapacita para la solidaridad y me programa para la competitividad que las redes de disolución social reflejan.

Pensar la cultura siempre ha sido difícil, pero pensar la cultura de guerra en la que nos encontramos sumidos, guerra contra el sistema tierra, no permite un análisis que disocie lo político-económico, lo biológico, las formas de comunicar, de asociarnos, de producir y emplear el conocimiento. Tampoco se puede separar la programación sensible ya que

> dentro de una aproximación perceptual de las relaciones hombre-entorno, se admite que cada elemento y cada relación que existen objetivamente en la biosfera, provocan la percepción de elementos y relaciones diversas dentro de poblaciones diferentes, o, dentro de la misma población, en épocas y lugares diferentes. El hombre toma las decisiones y emprende acciones dentro del marco de grupos de elementos y de relaciones que él percibe, y no en función de cualquier "conjunto objetivo" definido desde el exterior (Whyte, 1978: 13).

La inmersión dentro de un entorno social, físico y mediático que se

hace cada vez más insoportable a la sensibilidad humana, requiere de la plasticidad del sistema nervioso que se defiende desactivando la compasión, induce cínicamente a una anestesia ética. Los medios masivos de comunicación globalizados nos dan a ver una dosis diaria de indescriptible violencia y crueldad en la que nos adaptamos mediante un tipo de "automatización apática y a-empática del comportamiento cognitivo, separada y *escotomizada* (término utilizado en el psicoanálisis para describir el mecanismo por medio del cual el sujeto hace desaparecer de su memoria hechos traumáticos) del cerebro emocional" (Berardi, 2017: 348). Pero si superamos la condición morbosa del espectáculo para el olvido podemos recuperar la posibilidad de observar como vehículo de conocimiento, en la medida en que discerniremos cómo se articula con la función enajenadora impuesta por las industrias de noticias y de entretenimiento,

> a través de la visibilización de la violencia se pueda crear una conciencia crítica y de resistencia que lleve al ejercicio de un ser activo y a la creación conjunta de pactos intersubjetivos responsables, dotados de agencia, que cuestionen la falibilidad de los sistemas de pensamientos proyectados tanto por el neoliberalismo conservador como por la resistencia izquierdista heteronormativa que no han logrado salir de las dicotomías dentro de las que se ha fundado el pensamiento occidental y que resultan inaplicables en todo su rigor a la realidad contemporánea (Valencia, 2010: 195-196).

Contemplación y crítica no son términos antagónicos ni que se excluyan. Tener la disposición sensible y la mirada atenta de quien utiliza la pintura o la fotografía para relatar los desastres de la guerra, produce un legado a la memoria y, mostrando, obliga a tomar una postura, postura contraria a la ceguera frente al trauma. De igual manera, la subjetividad creativa contribuye a la reprogramación sensible necesaria para recuperar la compasión frente a los árboles heridos o calcinados, para retomar la exterioridad que nos hace cultura en nuestra interacción con la tierra, para recuperar el derecho de paso. Debemos recuperar la capacidad de traducir lo que vemos críticamente, ver cómo la violencia directa contra la tierra se engendra sostenida por una cultura de la misma que destruye el mundo dentro de la violencia sistémica de una economía de mercado que, a su vez, sostiene el lucro personal como primer valor cultural. Cambiar el ciclo engendrado y lograr una reconciliación implica dejar de considerar a la tierra como algo extraño, exterior, despertar el *ethos* que posibilite vínculos, es decir, caminar, o participar en las acciones de registro testimonial sostenidos por la experiencia como reporteros de guerra.

Habitar amablemente, recuperar el cuerpo, el silencio, caminar, contemplar. La ventana que ha sido sustituida por la pantalla tiene

como función hacer un llamado, una invitación a recorrer el mundo.

Bibliografía

Bauman, Z. (2017), *Retrotopía*, Arcadia, Barcelona.

Berardi, F. (2017), *Fenomenología del fin. Sensibilidad y mutación conectiva*, Caja Negra, Buenos Aires.

Comisión interétnica de la verdad, Foro interétnico Solidaridad Chocó y Viva la Ciudadanía (2019), *Impactos étnico-territoriales del conflicto en el Chocó*, Pictograma, Bogotá.

Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, *et al.* (1999), *Ética y percepción ambiental del territorio, el hábitat y la vida local*, Corantioquia / la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas-Universidad Nacional de Medellín, Medellín.

Deleuze, G., y F. Guattari (2002), *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Pre-Textos, Valencia.

Descola, P. (2003), *Antropología de la naturaleza*, Lluvia / Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima.

_____ (2015), "Humain, Trop Humain?", en *Esprit*, diciembre, recuperado el 20 de enero de 2020, de <https://esprit.presse.fr/article/philippe-descola/philippe-descola-humain-trop-humain-38537>.

Escobar Muñetones, G., *et al.* (1999), *Ética y percepción ambiental del territorio, el hábitat y la vida local*, Edúcame / Instituto Mi Rio, Medellín.

Festival Gabo (2019), "Discurso de Jesús Abad Colorado, ganador del Reconocimiento a la Excelencia del Premio Gabo 2019", en *Youtube*, 4 de octubre, recuperado de <https://youtu.be/Sqcv2kobx-A>.

Foucault, M. (1994), *Dits et écrits*, vol. 3, Gallimard, París.

Fressoz, J. B., y C. Bonneuil (2013), *L'évènement anthropocène - La Terre,* l*'histoire et nous* [ePub], Seuil, París.

Galtung, J. (1998), *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*, Bakeaz, Bilbao.

Han, B.-C. (2016), *Topología de la violencia*, Herder, Barcelona.

Harvey, D. (2018), *Justicia, naturaleza y la geografía de la diferencia*, Instituto de Altos Estudios Nacionales-Traficantes de Sueños, Quito.

Journal Nacional (2019), "Tragédia em Brumadinho acontece três anos após desastre ambiental em Mariana", 25 de enero, recuperado el 21 de febrero de 2020, de <https://g1.globo.com/jornal-nacional/noticia/2019/01/25/tragedia-em-brumadinho-acontece-tres-anos-apos-desastre-ambiental-em-mariana.ghtml>.

Latour, B. (2015), “Face à Gaïa. Huit conférences sur le Nouveau Régime Climatique” [ePub], en *La Découverte*, París, pp. 483-485.

_____ (2019), *Dónde aterrizar. Cómo orientarse en política* [ePub], Penguin Random House, Barcelona.

Lazos, E., y L. Paré (2000), *Miradas indígenas sobre una naturaleza “entristecida”: percepciones del deterioro ambiental entre nahuas del sur de Veracruz*, Universidad Nacional Autónoma de México / Plaza y Valdés, México.

Lombana Reyes, M. (2012), “La configuración espacial de Urabá en cinco décadas”, en *Ciencia Política*, núm. 12, enero-junio, Universidad Nacional de Colombia, pp. 40-79.

Mbembe, A. (2011), *Necropolítica*, Melusina, Madrid.

Morizot, B. (2020), *Manières d’être vivant*, Actes Sud, Arlés.

Morton, T. (2018), *El pensamiento ecológico* [ePub], Paidós, Barcelona.

Neira, A. (2014), “Agonía sin fin, 12 años de la masacre de Bojayá”, en *Semana*, 2 de mayo, recuperado el 27 de enero de 2020, de <https://www.semana.com/nacion/articulo/masacre-de-bojaya-12-anos-despues/385639-3>.

Padilla, N. (2019), “Jesús Abad Colorado: la mirada por excelencia”, en *El Espectador*, 2 de octubre, recuperado el 8 de marzo de 2020, de <https://www.elespectador.com/entretenimiento/medios/jesus-abad-colorado-la-mirada-por-excelencia/>.

Ponce de León, C., y J. A. Colorado (2015), *Jesús Abad Colorado. Mirar de la vida profunda*, Paralelo 10 Ltda. / Planeta Colombiana, Bogotá.

Sadiq, M., y J. C. McCain (1993), *The Gulf War Aftermath: An Environmental Tragedy*, Springer Science + Business, Texas.

Santos, B. D. (2020), *La cruel pedagogía del virus*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

Serres, M. (1991), *El contrato natural*, Pre-Textos, Valencia.

Silva Herrera, J. (2012), “Serranía de San Lucas, un oasis condenado a morir”, en *El Tiempo*, 21 de septiembre, recuperado el 22 de diciembre de 2019, de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12243772>.

Torrado, S., y C. Oquendo (2019), “Jesús Abad Colorado: ‘Mis fotografías tienen que generar reflexión, no sed de venganza’”, en *El País-América*, 4 de octubre, recuperado el 8 de diciembre de 2019, de <https://elpais.com/cultura/2019/10/04/actualidad/1570203851_185291.html>.

Valencia, S. (2010), *Capitalismo gore*, Melusina, Madrid.

Whyte, A. V. (1978), *La perception de l’environnement*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París.

1 Para poder tener una referencia de estos términos incluyo en la bibliografía el trabajo realizado por Jean-Baptiste Fressoz y Christophe Bonneuil (2013).

2 Establecido desde 1947 en la Universidad de Chicago, en inglés *Doomsday Clock*, utiliza la analogía en que la humanidad se encuentra a segundos de su destrucción.

3 Se hace referencia al Acuerdo de París, redactado dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero.

4 Zigmund Bauman (2017) desarrolla la idea en el libro homónimo, en el que refiere a la tendencia actual de fascinación por utopías que se proyectan a un pasado idealizado.

EL FEMINICIDIO COMO NECROPOLÍTICA en méxico

Una mirada al caso de Morelos

Joel Ruiz Sánchez[*]

Dulce Olivia Adame Pérez[**]

[*] Doctor en sociología, Profesor-Investigador de la Facultad de Estudios Sociales, Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Correo electrónico: <joel.ruiz@uaem.mx>.

[**] Licenciada en trabajo social por la Facultad de Estudios Sociales, UAEM. Correo electrónico: <sesasi0021@hotmail.com>.

Introducción

Los feminicidios en México forman parte de las diversas formas de violencia social que se han venido agudizando en México desde hace ya varios años. Se trata de crímenes que llevan la marca del odio y la homofobia en diversas vertientes y manifestaciones. Hace ya varios años que comenzamos a tener noticias de los asesinatos sistemáticos de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, que después comenzaron a extenderse por casi toda la geografía del país. Desde el principio, el fenómeno llamó la atención de la academia en el intento de desentrañar sus características y especificidades en el contexto de una sociedad caracterizada por altas dosis de violencia asociada con el crimen organizado.

En varios estados del territorio mexicano se ha venido observando en los últimos años un alarmante incremento de casos de feminicidios, lo que ha desencadenado la indignación y protesta de un sector significativo de la sociedad, principalmente las mujeres. Independientemente de que en muchos estados en los que tienen mayor presencia este tipo de asesinatos se ha declarado la Alerta de Género, lo cierto es que ello no ha contribuido en la disminución de los casos, ni en la impartición de justicia a los familiares de las víctimas que fueron asesinadas por su condición de mujer.

En este sentido, el trabajo aborda un caso particular, el del estado de Morelos, en el que se han presentado una gran cantidad de

feminicidios en años recientes. En la primera parte, centramos la discusión en los vínculos que pueden sugerirse entre los conceptos de necropolítica y feminicidio, pues planteamos que las características del fenómeno permiten hablar de una necropolítica del feminicidio en México. En la segunda parte, se examina la presencia de la violencia en Morelos, particularmente durante los últimos 13 años, pues sin duda es un elemento que debe considerarse como potenciador de los feminicidios en el estado. Finalmente, se hace un recuento parcial de casos acaecidos en distintas regiones de Morelos en años recientes, lo que permite visibilizar las dimensiones del problema en cuestión.

La necropolítica del feminicidio en México

El término necropolítica se refiere al poder de dar muerte con tecnologías de explotación y destrucción de cuerpos tales como la masacre, el feminicidio, la ejecución, la esclavitud, el comercio sexual y la desaparición forzada, así como los dispositivos legales y administrativos que ordenan y sistematizan los efectos o las causas de las políticas de muerte.

Achille Mbembe (2011), quien es el creador del concepto de necropolítica, sostiene que la biopolítica no es suficiente para entender cómo la vida se subordina al poder de la muerte en África. Afirma que la proliferación de armas y la existencia de mundos de muerte, lugares donde la gente se encuentra tan marginada que en realidad vive como muerto viviente, son un indicador de que existe una política de la muerte (necropolítica) en lugar de una política de la vida (biopolítica) como la entiende Foucault (Mbembe, 2011).

El derecho de matar es una prerrogativa que ya no es exclusiva del Estado; al respecto, Sayak Valencia sostiene que en "las sociedades hiperconsumistas los cuerpos se convierten en una mercancía, y su cuidado, conservación, libertad e integridad son productos relacionados" (Valencia, 2010: 82).

Para ella, los cárteles ejercen un poder de opresión análogo al del Estado y se han convertido en un Estado paralelo que reconfigura la biopolítica y utiliza técnicas que denomina necroprácticas, acciones radicales dirigidas a infringir dolor, sufrimiento y muerte. Al igual que el Estado legítimo, su contraparte criminal pretende tener el control sobre el territorio, la seguridad y la población, es decir, de gobernar a través de la explotación de los recursos nacionales y las personas, y la venta de seguridad privada. En este sentido, controlan los cuerpos de hombres y mujeres, haciéndolos mercancías de intercambio o consumidores de los bienes ofertados en el narcomercado.

El espectáculo de la muerte:

Si la llamada "guerra contra el narcotráfico" elevó los índices de violencia a un nivel inconmensurable, el horror ya se había vuelto ostentoso desde los años noventa. Podemos decir que en México la muerte se convirtió en espectáculo a partir de los asesinatos seriales de mujeres en la frontera norte. El feminicidio en Ciudad Juárez, Chihuahua, alarmó a la ciudadanía y llamó la atención de los medios de comunicación, justamente, por su carácter espectacular en el sentido propuesto por Guy Debord (2012: 34).

Que en nuestro país asesinaran mujeres no era un dato nuevo. Lo que resultó novedoso fue la forma de matarlas y el hecho de que los cadáveres fueran sembrados en lugares públicos. Las heridas de la violencia hablaban de una brutalidad inusitada y resultaba imposible no darse cuenta de ellas. Los cadáveres femeninos pasaron a formar parte del paisaje desértico de Ciudad Juárez, mientras que decenas de mujeres simplemente desaparecían. Algo cambió en el México de los años noventa, justo cuando nuestro país estaba firmando el Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos, es decir, cuando se oficializaba la liberalización de la economía y el ex presidente Carlos Salinas de Gortari aseguraba que estas medidas nos convertirían en un país del primer mundo. Ciudad Juárez, de hecho, fue una de las ciudades que más prometieron en este sentido.

Así se refería a ella Sergio González Rodríguez en el año 2002:

> Los feminicidios con el patrón de Ciudad Juárez se diferenciaron del resto de homicidios de mujeres, justamente por su carácter espectacular. No eran crímenes perpetrados de manera espontánea ni por una sola persona. La forma en que las mujeres asesinadas eran encontradas daba cuenta de una sofisticación, y de un despliegue de recursos humanos y materiales. En palabras de Diana Washington: "Se trata de un *modus operandi* que habla de dinero y poder. Hay suficientes recursos para costear la logística necesaria, y para comprar el silencio de todos los cómplices" (Washington, 2005: 71).

El asesinato sistemático de mujeres en Juárez es atribuido al crimen organizado; sin embargo, tras 25 años de denuncias, este fenómeno continúa siendo una incógnita, en el sentido de que no existe a la fecha una explicación convincente de por qué las mataban ni quién estaba detrás de esta práctica cada vez más común. La impunidad de la que gozan los asesinos es otra de las características del fenómeno.

Al respecto, Marcela Lagarde fue de las primeras en plantear una caracterización fundamental para entender y dimensionar el concepto de feminicidio, planteándolo de la siguiente manera:

> Transité del término *femicide* a feminicidio porque en castellano femicidio es una voz homóloga a homicidio y sólo significa asesinato de mujeres, como el

> conjunto de formas de violencia que, en ocasiones, concluyen en asesinatos o incluso suicidios. Y para diferenciar los términos, denomino feminicidio al conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, secuestros, y las desapariciones de niñas y mujeres en un cuadro de colapso institucional (1994: 75).

Esta definición planteada por Lagarde coincide con lo que aquí definimos como una necropolítica del feminicidio, es decir, una política centrada en la muerte dentro de un contexto institucional que la solapa o tolera, ya sea por inacción u omisión.

Por otro lado, Rita Laura Segato (2006) ha analizado la dimensión expresiva del feminicidio, al considerar que estos asesinatos constituyen mensajes que se envían en una doble vía: de manera horizontal y vertical. La verticalidad del acto comunicativo tiene que ver con el mensaje que el asesino le envía a su víctima y al grupo al que ésta pertenece, en este caso, las mujeres. En el sentido horizontal del mensaje, pone especial énfasis al mencionar que éste está dirigido a sus pares, es decir, a quienes ostentan un poder similar (Segato, 2006: 42).

A su vez, Diana Russel y Jill Radford (2006) fueron las primeras en proponer el vocablo en inglés *femicide*, ya lo definían como un castigo ejemplar, en el sentido de que constituye un mensaje dirigido a las mujeres en general. De acuerdo con las autoras,

> en el análisis feminista radical el feminicidio tiene un gran significado político. Es una forma de castigo capital que afecta a las mujeres que son sus víctimas, a sus familias y amigas y amigos. En realidad sirve como medio para controlar a las mujeres en tanto que clase sexual, y como tal las mujeres son centrales para mantener el *estatus quo* patriarcal (Russel y Radford, 2006: 39-40).

Segato (2006) pone especial énfasis en el sentido horizontal del mensaje, es decir, aquel que los asesinos envían a sus pares. La autora sostiene que en Ciudad Juárez las bandas del crimen organizado se han constituido como un segundo Estado que se disputa el territorio. La demostración de fuerza que debe realizar un grupo sobre otro, desde su punto de vista, es explicativa del feminicidio. Parte de la tesis de que el cuerpo de las mujeres, en estos casos, funge como un lugar de escritura a partir del cual se da todo un despliegue de violencia. Así lo explica: “En las marcas inscritas en estos cuerpos, los perpetradores hacen pública su capacidad de dominio irrestricto y totalitario sobre la localidad ante sus pares, ante la población local y ante los agentes de Estado, que son inermes o cómplices” (Segato, 2006: 43).

En otras palabras, no es a la víctima a quien más necesita demostrarle su fuerza, sino a aquéllos que son como él. A partir de la práctica feminicida muestra su capacidad de dominio y delimita su territorio. Segato (2006) considera que históricamente el cuerpo de las

mujeres ha constituido un territorio a dominar; por lo tanto, las mujeres son utilizadas a manera de instrumento por quienes realmente se disputan el poder.

El feminicidio, por tanto, no es sólo un problema de cifras. Es connotativo y denotativo de la violencia extrema actual. Se relaciona directamente con el sistema de valores de una sociedad que permite, guarda silencio y justifica la violencia contra las mujeres, especialmente, las que están en una situación de vulnerabilidad; ya sea por falta de recursos económicos, situación migratoria, edad, etcétera.

En el ejercicio de matar y exhibir el asesinato, existen elementos que tienen algunas marcas de género, raza, edad, ocupación, etcétera, y que nos pueden dar pistas para entender quién puede quitarle la vida a quién y, sobre todo, para ubicar los marcos epistemológicos y de visibilidad en los que nuestra sociedad encuadra la vida.

El feminicidio con el patrón de Juárez se ha extendido por todo el territorio nacional en las últimas dos décadas. Lo que lo ha caracterizado no solamente es la forma en la que se mata a las mujeres, sino la falta de respuesta del Estado para ponerle freno a este tipo de prácticas.

Es indudable que la forma en que algunos medios de comunicación han manejado el tema de los feminicidios en México ha contribuido a la normalización de esta necropolítica. En no pocas ocasiones, se han difundido noticias en las que se prefiguran estereotipos y prejuicios de género que de forma indirecta promueven la reproducción de la violencia contra las mujeres. Del mismo modo, la publicación de imágenes de mujeres que han sido asesinadas, que incitan al morbo, además de que denigran a la propia víctima y sus familiares. En meses recientes, hemos sido testigos de conductas inescrupulosas en las que sin ningún reparo se exhiben este tipo de imágenes. Basta recordar el caso de Ingrid Escamilla, quien fue brutalmente asesinada por su pareja sentimental en el mes de febrero de este año. Varios medios hicieron públicas fotografías del cadáver de la joven, el cual estaba desmembrado y sin piel en varias partes del cuerpo. Esto provocó una justificada indignación de un sector importante de la sociedad mexicana y la intensificación de las protestas feministas que ya se habían venido desarrollando desde meses anteriores en el país.

Esto nos muestra que la violencia y la muerte se han convertido en un espectáculo más, en una especie de entretenimiento. Lo grave, que algunos medios de comunicación promueven sin pretenderlo de forma directa, este tipo de hechos que facilitan la normalización de la violencia en una sociedad que de por sí ha estado inmersa en una espiral de violencia sin precedentes, y en donde la cultura machista es una de las causas de la violencia de género.

Los medios de comunicación reproducen las imágenes de la violencia: la acercan a la gente y la reiteran como si se tratara de una realidad incuestionable. Podemos decir que a partir de la repetición del acto, pero también a partir de la reproducción de las imágenes que muestran sus efectos con lujo de detalle, se ha "naturalizado" la violencia. Nos hemos vuelto indiferentes frente a la repetición de un fenómeno que tendría que conmovernos, porque en este contexto, la insensibilidad es una forma de supervivencia.

Susan Sontag (2004) describe de forma magistral este fenómeno, cuando sostiene que

> la violencia era una especie que antaño solía impresionar y concitar la indignación, pero ahora estamos perdiendo nuestra capacidad reactiva […] la compasión, extendida hasta sus límites, se está adormeciendo […] hace tiempo que entramos en la zona de peligro, donde un espectador indignado pasa a ser un espectador fascinado (Sontag, 2004: 94)

Las imágenes que vemos a diario sobre este tipo de hechos han dejado de conmovernos, fenómeno que la misma Sontag resume de la siguiente forma:

> La conmoción puede volverse corriente. La conmoción puede desaparecer. Y aunque no ocurra así, se puede no mirar. […] Esto parece normal, es decir, adaptación. Al igual que se puede estar habituado al horror de la vida real, es posible habituarse al horror de unas imágenes determinadas (2004: 96).

Por otro lado, las fotografías del feminicidio han contribuido a la naturalización del horror, al tiempo que dan cuenta de la reproducción de la impunidad en un Estado que ha dejado de garantizar la seguridad de sus ciudadanos y que, en cambio, en no pocas ocasiones, se ha coludido con el crimen organizado, en un contexto de reordenamiento y reconfiguración de la economía capitalista global. Así la violencia y la muerte se convierten en un espectáculo más, en una especie de entretenimiento que amplía los límites de la necropolítica, colocándola en primer plano en el escenario político y social del México contemporáneo.

El contexto como antesala de la necropolítica del feminicidio

Macleod y Mindek (Macleod *et al.*, 2016: 11) sostienen que el estado de Morelos ha venido arrastrando, desde hace algunos años, una serie de eventos que han lastimado el tejido social a lo largo de todo su territorio. Sucesos como desapariciones forzadas, secuestros, ejecuciones entre miembros de bandas rivales del crimen organizado y asesinatos al por mayor se han convertido en la norma cotidiana. Para

las autoras antes citadas, “la corrupción y la impunidad en Morelos son factores clave que han obstaculizado el combate al crimen organizado y a las violencias en general” (2016: 1-12).

Sin duda, la presencia y actuación del crimen organizado en la entidad no puede entenderse sin la colusión de autoridades de los distintos niveles de gobierno a lo largo de las dos últimas décadas. En Morelos, las actividades del crimen organizado no son nuevas, sin embargo, las características y el *modus operandi* que comenzó a observarse en la entidad se explican a raíz de que el Cártel del Pacífico Sur llegó para adueñarse de la plaza a finales de los años noventa. En los primeros años reinó una aparente tranquilidad, fundamentalmente porque las actividades del cártel eran solapadas y permitidas por las autoridades. Del mismo modo, los pactos existentes entre los diferentes grupos delictivos coadyuvaban en este sentido.

Sin embargo, con el arribo de Felipe Calderón a la presidencia de México, este estado de cosas comenzó a diluirse al declarar el presidente en turno una nueva estrategia en el combate a la delincuencia organizada. La denominada “guerra contra el narcotráfico” llevada a cabo a partir del año 2006 supuso un parteaguas, pues al combatir el gobierno a unos grupos y favorecer a otros (fundamentalmente al Cártel de Sinaloa del Chapo Guzmán), propició una pugna entre éstos, desencadenando con ello una especie de guerra intestina entre ellos.

Es en este contexto que se dio el rompimiento del Cartel Beltrán Leyva con el Cartel de Sinaloa, suceso que trajo el terror al estado de Morelos, pues se desató una lucha sin cuartel por el control de la plaza y, sobre todo, para vengar mutuamente una serie de afrentas que ambos grupos se habían infringido, como la captura del Mochomo, hermano de Arturo Beltrán Leyva, ocurrida en 2008, de la cual se culpó al Chapo. La reacción de Beltrán Leyva no se hizo esperar, y unos meses después le tendieron una emboscada a uno de los hijos del Chapo (Edgar Guzmán López) y lo ejecutaron, en Culiacán, Sinaloa.

En ese contexto, la estrategia de seguridad del gobierno seguía adelante, y un año después, en un operativo llevado a cabo por la Marina, sería asesinado Arturo Beltrán Leyva. Este suceso detonaría una fragmentación del grupo, desatando con ello una lucha sin cuartel por el dominio de la plaza. Durante ese año, y hasta 2012, aproximadamente, el estado de Morelos experimentó los peores episodios de violencia de que se tenga memoria. Estos acontecimientos comenzaron a tener una serie de consecuencias negativas en la estructura del tejido social, una de las más visibles fue la paulatina naturalización de las diversas manifestaciones de violencia ocurridas en el territorio morelense. Esta especie de normalización se vio reflejada en que los episodios y acontecimientos de violencia dejaran

de verse como algo inusual y extraordinario en la dinámica cotidiana de los morelenses. Parecería que la gente comenzó a habituarse a ver imágenes de personas colgadas en los puentes de la ciudad, restos de personas colocados en bolsas de basura, encobijados abandonados en calles y predios en distintos lugares de la geografía del estado. Pero esta normalización tuvo sin duda efectos más nocivos, por ejemplo, en la idealización por sectores amplios de población de la figura del narcotraficante, del delincuente, de la propia violencia.

Lo anterior va configurando un contexto propicio para la emergencia de una necropolítica, que no sólo involucra al estado, sino al conjunto de la sociedad, o por lo menos a amplios sectores de ésta. Esta necropolítica se nutre por supuesto de las diferentes formas o modalidades de violencia, sobre todo, de una especie de necrofilia, es decir, de una aptitud morbosa hacia la muerte en su forma más violenta. Estos aspectos generan, por supuesto, una especie de caldo de cultivo para el surgimiento y aceptación de otras formas de violencia, entre las cuales se incluye el feminicidio. En el desarrollo de una necropolítica del feminicidio, independientemente del momento y lugar en el que ésta se desarrolle, es indudable que las características del contexto juegan un papel fundamental.

En este sentido, Sayak Valencia lo expresa de la siguiente manera: "Existen espacios en lucha que pueden ser leídos prácticamente como campos de batalla, donde la muerte, el crimen organizado, la militarización, el descontrol político y social hacen pensar en territorios en guerra" (2012: 84).

Habría que agregar, siguiendo a la misma Valencia (2012), que estos fenómenos de violencia producen un nuevo contexto en el que se reproducen viejas y nuevas prácticas sociales en el campo de lo social y asociadas a las diversas formas de violencia.

Un recuento parcial de feminicidios en el estado de Morelos

En Morelos no todos los casos de feminicidio son documentados en una carpeta de investigación, ya que "no existe una denuncia", o en su mayoría ni siquiera se logra identificar a la víctima. Otro aspecto que dificulta la tipificación del feminicidio es que no todos los casos son clasificados como feminicidio, sino como homicidios, dada las características que éstos tienen. Estas clasificaciones, que se sustentan en el tipo de delito, entorpecen el proceso de solución de los casos. Entre las notas en los periódicos nacionales y locales debemos voltear a los encabezados amarillistas; muchos de estos títulos no son sancionados al publicar encabezados denigrantes o grotescos para la ciudadanía; y es ahí cuando empezamos a normalizar estos hechos, e

inclusive hasta se contribuye a la adquisición de estos periódicos. En este trabajo se buscará interpretar a qué tipo de feminicidio corresponde cada uno de los casos que se presentan, tomando como referencia lo que ha sostenido la literatura y atendiendo al contenido de las notas periodísticas. Para tal efecto, se utilizarán las categorías de feminicidio íntimo, feminicidio no íntimo, y el feminicidio por conexión.

El feminicidio íntimo se refiere a la muerte infringida por aquél con quien la víctima tenía una relación íntima o de afecto, familiar, convivencia o afines; el feminicidio no íntimo hace referencia a la muerte producida por un verdugo que no conoce la víctima y que frecuentemente implica violencia sexual. El feminicidio por conexión es cuando la víctima se encontraba en el lugar como tercera persona, pueden ser mujeres familiares de la víctima que intentaban intervenir.

El feminicidio está tipificado de la siguiente forma en la legislación penal de Morelos:

En el capítulo tercero define que comete el delito de feminicidio quien, por razones de género, prive de la vida a una mujer. Existen razones de género cuando se acredite cualquiera de las siguientes hipótesis:

- Hay o se haya dado, entre el activo y la víctima, una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra relación de hecho.
- Hay o se haya dado, entre el activo y la víctima, una relación laboral, docente o cualquier otro que implique confianza, subordinación o superioridad.
- La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo.
- A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones, previa o posterior a la privación de la vida.
- Consten antecedentes de amenazas, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima.
- El cuerpo de la víctima sea expuesto o arrojado en un lugar público.

- La víctima haya sido incomunicada.

A quien cometa delito de feminicidio se le impondrá una sanción de 40 a 70 años de prisión. Dada la explícita tipificación se puede comprender que la esfera del delito puede abordar uno o dos o todos los aspectos mencionados; el problema radica en que las autoridades no atienden a estas especificidades, o por falta de pruebas se libera a los responsables.

Feminicidios en la región Cuernavaca

Los feminicidios en la región Cuernavaca son los de mayor incidencia en las estadísticas; sin embargo, no exenta a los demás municipios, cuyas cifras son menores, pero no dejan de figurar en las estadísticas estatales. Es de destacar que la mayor proporción de casos se registraron en la ciudad de Cuernavaca y Jiutepec. Los feminicidios íntimos y no íntimos son los que se presentaron con mayor regularidad en el periodo de estudio. Por tratarse de la zona metropolitana de Cuernavaca, es en donde más se concentran los casos, con un total de 35.

CUADRO 1
Número de feminicidios en la región Cuernavaca (2010-2018)

MUNICIPIO	CLASIFICACIÓN			
	Número de casos	*Feminicidio íntimo*	*Feminicidio no íntimo*	*Feminicidio por conexión*
Cuernavaca	12	5	6	1
Temixco	5	2	3	s/c
Zapata	4	2	2	s/c
Jiutepec	9	s/c	8	1
Xochitepec	5	2	3	s/c

Fuente: elaboración propia con datos de la Comisión Independiente de Derechos Humanos (CIDH) del Estado de Morelos.

Respecto a la región oriente, sobresalen Cuautla y Yautepec, con 12 y seis feminicidios en el periodo de referencia, siendo los municipios con más casos en dicha región. Nuevamente es de destacar que son las zonas urbanas en donde se presentan con mayor regularidad este tipo de eventos. En este sentido, hay una mayor prevalencia de casos de feminicidios no íntimos en esta zona de Morelos.

CUADRO 2
Número de feminicidios en la región oriente (2010-2018)

MUNICIPIO	CLASIFICACIÓN			
	Número de casos	*Feminicidio íntimo*	*Feminicidio no íntimo*	*Feminicidio por conexión*
Atlatlahucan	1	s/c	1	s/c
Ayala	4	2	2	s/c
Cuautla	12	5	6	1
Yautepec	6	4	2	s/c
Yecapixtla	1	s/c	1	s/c

Fuente: elaboración propia con datos de la CIDH del Estado de Morelos.

Por otro lado, en la región norte se destaca el caso de Tepoztlán con tres feminicidios; se puede observar que en los municipios de esta región se presentaron del mismo modo un mayor número de feminicidios no íntimos.

CUADRO 3
Número de feminicidios en la región norte (2010-2018)

MUNICIPIO	CLASIFICACIÓN			
	Número de casos	*Feminicidio íntimo*	*Feminicidio no íntimo*	*Feminicidio por conexión*
Huitzilac	1	s/c	1	s/c
Tepoztlán	3	1	2	s/c
Tlalnepantla	1	s/c	1	s/c
Totolapan	1	1	1	s/c

Fuente: elaboración propia con datos de la CIDH del Estado de Morelos.

En lo tocante a la región sur, en el municipio de Puente de Ixtla se presentaron más casos de feminicidios. De nueva cuenta, se puede observar que en dicha región ha habido una mayor ocurrencia de casos de feminicidios no íntimos.

Por otro lado, en la región noreste, se presentaron dos casos en los municipios de Ocuituco y otros dos en Temoac. En el primer caso se trató de un feminicidio íntimo y otro no íntimo, mientras en el

segundo, fueron feminicidios íntimos.

Asimismo, en la región sureste es Axochiapan el municipio en el que ocurrieron el mayor número de casos con cuatro, siendo tres de estos feminicidios no íntimos.

CUADRO 4
Número de feminicidios en la región sur (2010-2018)

MUNICIPIO	CLASIFICACIÓN			
	Número de casos	*Feminicidio íntimo*	*Feminicidio no íntimo*	*Feminicidio por conexión*
Amacuzac	2	1	1	s/c
Puente de Ixtla	3	s/c	3	s/c
Zacatepec	1	1	s/c	s/c
Tlaquiltenango	1	s/c	1	s/c
Tlaltizapan	2		2	

Fuente: elaboración propia con datos de la CIDH del Estado de Morelos.

Respecto a la región poniente, fueron tres municipios en los que hubo por lo menos un caso de feminicidio. En dos casos se trató de feminicidios no íntimos, y uno más con la categoría de feminicidio íntimo.

En síntesis, se pudo rastrear un total de 85 feminicidios en distintas regiones y municipios del territorio morelense. De éstos, 51 fueron tipificados como feminicidios no íntimos, y 31 como feminicidios íntimos. Además, tres casos fueron catalogados como feminicidios por conexión. En los casos examinados se muestra que el feminicidio no íntimo es el que predomina; sin embargo, existe una alta proporción de feminicidios íntimos en distintos puntos del estado. Esto nos lleva a plantear que una gran cantidad de mujeres murieron a manos de un familiar directo o de un conocido.

Cuadro 5
Número de feminicidios en la región noreste (2010-2018)

MUNICIPIO	CLASIFICACIÓN			
	Número de casos	*Feminicidio íntimo*	*Feminicidio no íntimo*	*Feminicidio por conexión*
Ocuituco	2	1	1	s/c
Temoac	2	2	s/c	s/c

Fuente: elaboración propia con datos de la CIDH del Estado de Morelos.

Cuadro 6
Número de feminicidios en la región sureste (2010-2018)

MUNICIPIO	CLASIFICACIÓN			
	Número de casos	*Feminicidio íntimo*	*Feminicidio no íntimo*	*Feminicidio por conexión*
Axochiapan	4	1	3	s/c

Fuente: elaboración propia con datos de la CIDH del Estado de Morelos.

Cuadro 7
Número de feminicidios en la región poniente (2010-2018)

MUNICIPIO	CLASIFICACIÓN			
	Número de casos	*Feminicidio íntimo*	*Feminicidio no íntimo*	*Feminicidio por conexión*
Coatlán del Río	1	s/c	1	s/c
Miacatlán	1	s/c	1	s/c
Tetecala	1	1	s/c	s/c

Fuente: elaboración propia con datos de la CIDH del Estado de Morelos.

CUADRO 8
Número total de feminicidios en Morelos (2010-2018)

CLASIFICACIÓN			
Total	*Feminicidio íntimo*	*Feminicidio no íntimo*	*Feminicidio por conexión*
85	31	51	3

Fuente: elaboración propia con datos de la CIDH del Estado de Morelos.

El feminicidio se ha considerado como un delito cotidiano, éste se lleva a cabo tanto en el medio urbano como en el rural, como lo demuestran los datos aquí presentados. Es indudable que la cultura machista y sus diversas manifestaciones internalizadas en el imaginario masculino desempeñan un papel importante en su proliferación. Del mismo modo, como lo sostienen Alcántara Sánchez *et al.* (2016: 66-67), éste se origina por razón de género y por las desigualdades sociales que se originan en un contexto de masculinidad hegemónica, que propician relaciones de poder asimétricas y una cultura misógina, sexista, androcéntrica y heteropatriarcal, que los propios medios de comunicación han contribuido a difundir, particularmente en el caso mexicano.

Además de estos factores, un contexto marcado por diversos tipos de violencia se convierte en una variable relevante en el intento de comprender sus procesos causales; la propia complejidad del fenómeno, así como sus implicaciones sociales y políticas en una sociedad que ha venido experimentando dosis cada vez mayores de violencia en los últimos 20 años. Es cierto que la cultura patriarcal ha sido fundamental en la proliferación de los feminicidios, aunque no es el único factor, pues se trata de un fenómeno multicausal.

Conclusiones

La violencia feminicida es sin duda un fenómeno por demás complejo, pues involucra varios aspectos que la convierten en un fenómeno cuyo origen obedece a múltiples procesos de causación. Como ya se ha sostenido a lo largo de este trabajo, hoy en día podemos decir que en México existe una especie de necropolítica del feminicidio, pues las condiciones imperantes en el contexto social, cultural y político nos dan la pauta para visibilizar una serie de factores que la desencadenan.

Uno de los aspectos más relevantes que ha incidido en su proliferación es la presencia de múltiples violencias en el país durante los últimos 20 años. En el caso de Morelos, hemos sido testigos de los altos niveles de violencia que ha experimentado desde el año 2007. A ello debemos agregar los altos niveles de impunidad y la colusión de autoridades de los tres niveles de gobierno. Este entorno, aunado a las características de los imaginarios sobre la masculinidad que atraviesan la subjetividad de muchos hombres, no solamente en Morelos, sino en todo México, han sentado las bases para que esos múltiples episodios de horror se hayan extendido por casi toda la geografía del país.

Es evidente que las declaratorias de Alerta de Género que se han hecho en varios estados de la República Mexicana no han tenido el impacto deseado. Se han detectado lagunas e inconsistencias que han puesto en evidencia que no existe una armonización entre éstas y el marco legal, lo que ha propiciado en la mayoría de los casos que no se sancione a los implicados, y que haya muchas dificultades en el proceso de tipificación de un feminicidio. Todos estos aspectos han dificultado la puesta en marcha de una política pública que coadyuve a dar una verdadera solución al problema.

Bibliografía

Alcántara Sánchez, B., *et al.* (2016), "Feminicidio: una aproximación al fenómeno en Morelos", en N. Macleod, D. Mindek y J. A. Ramírez Pérez (coord.), *Violencias graves en el Estado de Morelos. Una mirada sociocultural*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), México, pp. 65-96.

Arend, H. (2006), *Sobre la violencia*, Alianza, Madrid.

Comisión Independiente de Derechos Humanos del Estado de Morelos (2013), "Alerta de violencia de género ante 13 años de feminicidios imparables en Morelos", Informe de investigación, Cuernavaca, Morelos, recuperado el 23 de abril de 2020, de <https://

drive.google.com/file/d/1GMeNghZXDjaKkwAAuhMEDOwi2z9cCzyR/view>.
Debord, G. (2012), *La sociedad del espectáculo*, La Marca Editora, Buenos Aires.
González, S. (2002), *Huesos en el desierto*, Anagrama, Barcelona.
Lagarde, M. (1994), "La regulación social del género: el género como filtro de poder", en *Antología de la sexualidad humana*, tomo I, Consejo Nacional de Población, México, pp. 389-426.
Macleod, N., D. Mindek, y J. A. Ramírez Pérez (coords.) (2016), *Violencias graves en Morelos. Una mirada sociocultural*, UAEM, México.
Mbembe, A. (2011), *Necropolítica*, Melusina, Madrid.
Segato, R. L. (2006), "¿Qué es un feminicidio? Notas para un debate emergente", en *Serie de Antropología*, núm. 401, Universidad de Brasilia, Brasilia.
Sontag, S. (2004), *Ante el dolor de los demás*, Alfaguara, México.
Russel, D., y J. Radford (2006), *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México, México.
Valencia, S. (2010), *Capitalismo gore*, Melusina, Madrid.
_____ (2012), "Capitalismo gore y necropolítica en México contemporáneo", en *Relaciones Internacionales*, núm. 19, febrero, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 83-102.
Washington, D. (2005), *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*, Océano, México.

LAS TRAMPAS DEL NECROPODER
Desplazamiento interno forzado de michoacanos solicitantes de asilo político en Ciudad Juárez (2019)

Dedicado a la memoria
de los 72 migrantes asesinados
en 2010 en San Fernando,
Tamaulipas.

María Inés Barrios de la O[*]

Alfredo Sánchez Carballo[**]

[*] Doctora en estudios de migración por El Colegio de la Frontera Norte (El Colef). Coordinadora Académica de la Especialidad en Migración Internacional y Maestría en Estudios de Migración Internacional de El Colef. Correo electrónico: <innes.barrios@gmail.com> <coordinacionemi@colef.mx>.

[**] Doctor en investigación de ciencias sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-México. Profesor en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Correo electrónico: <alscarballo@gmail.com>.

Introducción

El estado de Michoacán, a diferencia de otros estados en México, puede ser identificado por dos características: por sus altos índices de emigración hacia Estados Unidos desde finales del siglo XIX y, en las últimas décadas, por los altos índices de violencia, criminalidad e impunidad. El caso de Michoacán no es aislado, otras entidades de la República Mexicana también han tenido que enfrentar las consecuencias de lo que aquí hemos identificado como lógicas de necropoder efectuadas desde las instituciones gubernamentales y por los grupos del crimen organizado, guerrillas, paramilitarismo.

El territorio mexicano se ha convertido en un campo de batalla y amenazas debido a la violencia sistemática que se ha generado por diversos motivos: disputas entre grupos criminales, narcotráfico, guerrillas, insurgencias armadas, etcétera. Además, el territorio mexicano es diverso, por esa razón no es lo mismo hablar de la violencia en Veracruz, Campeche o Michoacán.

El análisis que se presenta en este capítulo es de tipo inductivo, es decir, primero obtuvimos material empírico recabado a través de la Encuesta sobre Mexicanos Desplazados Solicitantes de Asilo Político (Enmedesa, 2019) en los tres de los cuatro cruces internacionales[1] localizados en Ciudad Juárez en Chihuahua, entre octubre y noviembre de 2019, donde se realizó el levantamiento de 244 cuestionarios, a partir de los cuales se pudo captar información de más de 1 055 personas desplazadas. A partir de esta información identificamos que la gran mayoría de las personas encuestadas (57 %)

provenían del estado de Michoacán. De lo anterior derivó la siguiente pregunta que da dirección a esta presentación y discusión de resultados: ¿cuáles son los principales motivos que han incidido en que las familias michoacanas hayan llegado a Ciudad Juárez con la intención de solicitar asilo en Estados Unidos?

Para responder a esta pregunta, realizamos un análisis estadístico descriptivo de las variables que nos permitieron identificar las razones por las cuales los michoacanos salían de sus comunidades en búsqueda de asilo político. Por último, hicimos una revisión teórica conceptual que nos condujera a una explicación de la movilidad forzada por violencia en el territorio michoacano hacia una ciudad como Juárez. La perspectiva teórico conceptual que elegimos fue la propuesta de Achille Mbembe (2011), quien utiliza el concepto de necropoder.

La propuesta de Mbembe discute "una posición radical y trasgresora de la relación entre el Estado y la ciudadanía", desvelándose "nuevas formas de dominación, sumisión y tributo" (2011: 11). Esta propuesta estuvo dedicada originalmente para las condiciones sociales del continente africano; sin embargo, varios trabajos han hecho adaptaciones del abordaje teórico del necropoder para el contexto y los fenómenos sociales, políticos y culturales que acontecen en América Latina (Gigena, 2012; Miranda, 2017; Arce y Manuel, 2019); el necropoder también ha sido utilizado para discutir fenómenos como la migración y la violencia en México (Estévez, 2017; Varela, 2017) y en otras regiones del continente (Gálvez, 2019).

Una de las principales conclusiones del capítulo es que, a pesar de que no se tienen cifras exactas del número de personas desplazadas internas forzadas, los michoacanos encuestados en Ciudad Juárez son el resultado del desplazamiento interno forzado provocado por las medidas políticas punitivas de la guerra contra el narcotráfico iniciada en el año 2006 en Michoacán, por sólo mencionar uno de los principales motivos. Además, la estigmatización de los desplazados forzados es variada (Cohen y Sánchez, 2001); por eso merecen un análisis desde las ciencias sociales que insista sobre las condiciones a las que se enfrentan estos grupos vulnerables de la población.

El capítulo está estructurado de la siguiente manera: en la primera parte, se expone cómo la violencia ha afectado a un estado como Michoacán, lo que ha llevado a observar un fenómeno en aumento: el desplazamiento forzado. En un segundo apartado, se describe el corpus teórico analítico del necropoder desde la perspectiva de Achille Mbembe; con esto se hace una interpretación de los datos obtenidos de michoacanos desplazados que están esperando procesos de asilo en Ciudad Juárez. Finalmente, se plantean algunas conclusiones a partir del análisis de la información recabada por medio de la encuesta.

Violencia y desplazamiento forzado en Michoacán

El estado de Michoacán, lo mismo que otras entidades de la República Mexicana, ha enfrentado crudos ciclos de violencia sistemática como resultado de diversos factores. En este sentido, Michoacán destaca debido a que fue en su territorio donde Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México en ese momento, declaró la guerra contra el narcotráfico en diciembre de 2006. Para iniciar con la estrategia de combate al crimen organizado, en Michoacán se desplegaron 7 000 elementos de seguridad, especialmente en la región michoacana conocida como Tierra Caliente.

Además de la violencia, otro de los aspectos que puede caracterizar al estado de Michoacán es la migración. Michoacán es uno de los estados —junto con Jalisco, Zacatecas y Guanajuato— que es considerado como expulsor "tradicional" de migrantes hacia Estados Unidos y, en menor medida, hacia otras entidades del territorio nacional; buena parte de la migración que se originó desde inicios del siglo XX en la región fue por motivos laborales y económicos.

En lo que va del siglo XXI, ambos fenómenos sociales —migración y violencia— parecen estar relacionados para dar paso a otro problema social: movilidad interna forzada. Este concepto se ha utilizado para considerar que las causas de la emigración de los michoacanos no son por motivos laborales, sino que la movilidad ha sido originada por los efectos de la violencia criminal. Por ejemplo, en 1992, Michoacán llegó a tener 34.7 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Michoacán es un estado que ha padecido brotes de violencia en buena parte de su territorio. La violencia tiene origen, entre otros factores, por "limitaciones constitucionales del sistema jurídico". A lo anterior se suma que "la fortaleza de la estructura delincuencial se interpreta como un problema de vacíos legales" (Maldonado, 2012: 6). Debido a lo endeble de los límites de la legalidad institucional, la lucha por el poder en México se fermenta en el cuadrilátero de la violencia estructural. Sumado a lo anterior, en Michoacán también se presentan cuadros de precariedad, exclusión y pobreza, que ablandan las garantías por los derechos humanos fundamentales.

La guerra contra el narcotráfico impulsada desde el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), coincide con las apreciaciones de Mbembe (2011), cuando indica que el Estado, al organizar la guerra contra sus adversarios, expone también a sus propios ciudadanos a la guerra. Bajo el escenario de violencia y reajuste del escenario político y criminal, los michoacanos quedaron aislados frente a la inseguridad y el temor colectivo. Eventos como el "granadazo" en Morelia en septiembre de 2008 y el ajuste presupuestario al estado de Michoacán desde el Ejecutivo federal en 2011, conocido como "michoacanazo financiero" (Ramírez Sánchez,

2012; Maldonado, 2013), son ejemplos claros de las condiciones que comenzaron a gestarse en el estado y que han sido parte del incremento de la violencia, la inseguridad, las expulsiones y desplazamientos forzados en el territorio.

Desde la insistente y creciente oleada de violencia en Michoacán, se ha señalado el aumento de los desplazamientos forzados. Este tipo de migración involuntaria implica que las personas abandonen sus hogares de manera forzada por las circunstancias sociales del momento. Gómez Johnson (2015) añade que

> la salida no se da en busca de mejoras económicas o para encontrarse con familiares en el exterior, por lo que no tiene como resultado el envío de remesas; es provocada por la vulneración de derechos básicos que no pueden ser garantizados por el Estado o que son violados por él. Las movilizaciones forzadas tienen estrecha relación con estrategias de violencia y miedo utilizadas por los actores armados, sea para expulsar a la población o como recurso de control de zonas clave para consolidar el dominio de uno de los actores del conflicto (2015: 209).

El desplazamiento de personas también responde a las consecuencias de los modelos económicos y políticos que provocan desarrollo desigual de las personas. Ya sea porque han perdido sus medios de subsistencia (desempleo, precariedad en los salarios, entre otros) o por el direccionamiento de políticas restrictivas que no garantizan el bienestar social y económico.

Michoacán cumple algunos de los síntomas que diagnostican la movilidad humana como desplazamiento forzado. Por ejemplo, podemos ver que el desplazamiento forzado en el estado ha sido provocado por presión extrema de acciones violentas, hostigamiento, vulneración de derechos humanos. La movilización es intempestiva, sin planeación previa como lo es la migración por motivos económicos o meramente laborales. El desplazamiento forzado es el signo de reacciones extremas que toman las personas y sus familias para garantizar la vida en primera instancia y, como consecuencia, garantizar la seguridad (Salazar y Castro, 2014). El desplazamiento forzado posiciona a los individuos frente a la incertidumbre, ya que no tienen planes ni garantías de cuándo y de qué manera retornarán a los lugares de origen de los que han sido expulsados.

Salazar y Castro (2014) rematan indicando que “el desplazamiento interno forzado implica un punto de quiebre en la historia de vida del individuo, de la familia y de las poblaciones; en la estructuración histórica y cotidiana de las identidades sociales” (2014: 60). El diferenciador entre la migración con intereses económicos y el desplazamiento interno forzado es su ocurrencia intempestiva, provocando desestabilidad en el curso de su vida cotidiana. Estos

aspectos hacen que el desplazamiento interno forzado deba proceder a una adaptación forzada a los ambientes a donde se decida emigrar.

Es un hecho que Michoacán ha experimentado desplazamiento forzado interno por motivos relacionados con violencia criminal y omisión de cumplimiento de las mínimas garantías de seguridad por parte de las instituciones públicas. También, para el caso michoacano, "la violencia forma parte de un fenómeno más global, que tiene que ver con la desregulación económica y los cambios en los mercados informales ilegales-criminales y el mercado político" (Maldonado, 2012: 7).

Las instituciones gubernamentales encargadas de procurar la justicia y enfrentar el crimen organizado (policías en sus diferentes versiones: municipales, estatales y federales) no han logrado sus objetivos, y en otros casos se han retirado de algunas zonas y territorios dejando abandonados a sectores de la población. "Actualmente, la región sigue siendo un territorio productor y exportador de amapola y mariguana, así como receptor de cocaína proveniente de Sudamérica, y se le identifica como la capital mundial de la producción de drogas sintéticas" (Maldonado, 2012: 10). En Michoacán, estos efectos provocan que se estigmaticen algunas regiones del estado. Lo anterior incide en estrategias que se han procurado para "pacificar el territorio", tal es el caso de la guerra contra el narcotráfico y el Operativo Conjunto Michoacán en 2006.

El ataque frontal contra el enemigo interno fue parte de la estrategia de la guerra desde el gobierno federal. El enemigo interno tiene la suficiente capacidad de poner en riesgo la seguridad interior de la nación; además, su amenaza radica en la confrontación no sólo contra las fuerzas institucionales, sino que afecta a cualquier individuo o grupo social que no colabore a sus fines. Por eso, cuando se habla de movilidad interna forzada por la violencia, se hace referencia a que las personas y grupos movilizados de esa manera son parte de los daños colaterales del enfrentamiento desde el aparato estatal (oficial) contra los grupos subversivos.

Necropoder

El concepto de biopoder, propuesto por Michel Foucault (2004), es el antecedente que dota de consistencia teórica al término de necropoder que expone Mbembe. El biopoder es la capacidad que el Estado asume para disponer y gestionar formas de vivir de la sociedad disciplinaria.[2] Por otro lado, el necropoder es la expansión de la soberanía más allá de las limitaciones propias de un Estado-nación (fronteras o regiones geográficas). Dicha capacidad resulta en la gestión y mercantilización de la muerte. A través del necropoder, a diferencia del biopoder, se decide qué sectores de la población "merecen" morir.

Para entender con precisión el término de necropoder, es necesario discutir varios términos, uno de ellos es el de soberanía: para Foucault la soberanía es el poder de determinar la vida o la muerte. Ya en la tradición de Mbembe, ese poder estaría determinado por las autoridades propias del territorio africano. Cabe hacer una aclaración, cuando en la tradición del necropoder de Mbembe se habla de soberanía, éste lo hace desde una postura no tradicional, ya que para Mbembe la soberanía que hace operar el necropoder no tiene fronteras delimitadas como sí las tiene la soberanía clásica de la ciencia política y las relaciones internacionales. En palabras de Mbembe: "La soberanía consiste en ejercer un control sobre la mortalidad y definir la vida como el despliegue y la manifestación del poder" (2011: 20).

En este sentido, las instituciones que operan bajo la tutela del poder de los Estados nacionales, se desdibujan en tanto no logran la protección de los ciudadanos que viven dentro de las fronteras del Estado nación. Por lo tanto, la soberanía nacional a través de la operación de aparatos estatales, además de decidir quiénes viven y quiénes mueren, también decide quiénes son desterrados y quiénes serán sometidos a las disposiciones e intereses gubernamentales y fácticas del momento. En otros términos, el poder que ejerce la soberanía de la que habla Mbembe decide finalmente quién está expuesto a amenazas vitales. Tal es el caso de los desplazados forzados.

Aquí un empate entre la teoría y la realidad que experimentó una región como Michoacán: la guerra contra el narcotráfico del expresidente Felipe Calderón es un claro ejemplo de la ejecución del necropoder. "Después de todo —afirma Mbembe (2011)—, la guerra también es un medio para establecer la soberanía, tanto como un modo de ejercer el derecho a dar la muerte" (2011: 20) ficcionalizando al enemigo. Esto ha tenido consecuencias: violencia-movilidad interna forzada-sobrevivencia.

Si las personas son fácilmente sustituibles o sometidas al poder

panóptico de la vigilancia (véase nota al pie anterior), en consecuencia, cualquiera que sea la decisión política sobre esos "sectores", será el resultado más bien ligero entre protección y desamparo de la justicia y la ley, lo que provoca el aumento de la vulnerabilidad, el destierro y la impunidad. La terminación de la vida, entonces, no es un procedimiento perpetrado por el Estado, más bien es el ejecutor de decisiones que devienen en necropoder, la ejecución mortífera del Otro (súbdito-ciudadano) es realizada por otras vías como la desatención a las necesidades y demandas de los sectores más vulnerables de la población.

En ese sentido, refiriéndose a la postura de Foucault, Mbembe indica que "Este Estado […] ha gestionado, protegido y cultivado la vida de forma coextensiva con el derecho soberano de matar" (Mbembe, 2011: 23). Esto mismo aplica para la incitación de una guerra ficcionada en contra de un enemigo construido desde la propia maquinaria soberana del Estado mexicano.

Vale decir que el necropoder no es exclusivo del poder estatal, también participan otras organizaciones, de lo que resulta un poder híbrido en el que se difumina el origen propio de la violencia y el despojo. En otras palabras, el resultado del necropoder para el caso mexicano es una violencia criminal (disidente) y estatal (oficial). En este sentido, la doble cara del necropoder ya no sólo ejecuta sobre los cuerpos, sino que lo hace también sobre los territorios, las regiones y sus fronteras físicas y simbólicas.

Diken (2004) insiste en que los desplazados, los refugiados y los solicitantes de asilo son el mejor de los ejemplos del necropoder, ya que las personas que enfrentan dichas condiciones son a todas luces humanos desechables, fácilmente sustituibles y sobre los cuales es más sencillo decidir su futuro en función de mortalidad o supervivencia.

Desplazados, desterrados y desposeídos. Los resultados de la encuesta a michoacanos en Ciudad Juárez

Como se ha señalado en apartados anteriores, uno de los efectos de la violencia e inseguridad pública vividos en el estado de Michoacán se ha convertido en la causa del desplazamiento interno forzado. Durante la última década, organismos internacionales, entidades gubernamentales encargadas de promover y proteger los derechos humanos de las personas e investigaciones académicas han señalado y documentado la presencia de este fenómeno en la entidad federativa michoacana. Sin embargo, en términos agregados no se conoce la magnitud del fenómeno ni el impacto real que ha tenido esta problemática en la reconfiguración social de varios estados del centro

occidente y norte de México. Además, este país no cuenta con mecanismos normativos que reconozcan de manera legal la figura del desplazamiento interno forzado a causa de la violencia generalizada y menos un registro que identifique a las personas afectadas.

Entre las principales entidades federativas en donde se ha identificado un desplazamiento interno forzado a partir de la llamada "guerra contra el crimen organizado", iniciada en 2006 durante la administración federal de Felipe Calderón, han sido Guerrero, Oaxaca, Sinaloa y Michoacán, principalmente.

Así, El Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno Forzado de Noruega (2015) durante su informe de desplazamiento forzado en México en 2014, señala que, a partir de un incremento exponencial de los índices delictivos y de violencia, derivada, principalmente, por los enfrentamientos entre el crimen organizado y militares, se desplazaron más de 160 mil personas de sus comunidades de residencia habitual. También, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán (CEDHM, 2014) menciona que la situación de inseguridad en la entidad ha sido el origen del fenómeno de los desplazados. A partir de la recopilación de testimonios y documentación de casos, esta comisión señala que existe un número significativo de michoacanos que están dispuestos a cambiar de residencia habitual ante el contexto de incertidumbre y miedo colectivo derivado de la constante violencia e inseguridad en que viven, lo cual los convierte en sujetos potenciales del desplazamiento forzado interno, aunque también se han identificado a miles de michoacanos que a partir de 2009 huyeron del estado para asentarse en el interior del país, en otras entidades federativas del norte y sur, en la ciudad fronteriza de Tijuana, Baja California o bien en Estados Unidos (CEDHM, 2014).

Salazar (2014) indica que se han documentado más de 3 000 desplazamientos colectivos en varias comunidades michoacanas, tal es el caso de Buena Vistilla, Vicente Guerrero, La Catalina, Peña Colorada y El Chamizal, esto en dirección a la cabecera municipal de Apatzingán. Muchas de estas personas desplazadas han sido identificadas como jornaleros agrícolas de plantaciones de limón y aguacate, en donde el crimen organizado ha tenido una presencia en las comunidades provocando inseguridad a partir de prácticas de extorsión, principalmente, por el cobro de piso y amenazas de homicidio. Por otra parte, también se ha argumentado el caso de las personas desplazadas hacia la cabecera municipal de Tancítaro, las cuales provienen de seis comunidades del mismo municipio y en su mayoría son mujeres, niños y adultos mayores, lo que evidencia que este tipo de movilidad humana con necesidad de protección se desplaza de manera colectiva o familiar, ya que los individuos no sólo buscan su propia protección sino también la de sus familiares.

Moreno, Galván y Siu (2015) mencionan que durante el periodo de 2013 a 2015 en un albergue para migrantes en Tijuana, Madre Asunta, recibieron más de 1 200 personas, principalmente de los estados de Guerrero y Michoacán, que llegaban a la ciudad fronteriza con la intención de solicitar asilo político. La mayoría de estas familias argumentaban que el deseo de solicitar asilo político en Estados Unidos era porque venían huyendo de la violencia ocasionada por el crimen organizado, ya que poderes fácticos son los que han controlado la vida social, económica y política en sus lugares de origen, poderes alternativos que han crecido con beneplácito del Estado. Entre las principales municipalidades de las que provenían las familias solicitantes de asilo político eran Buenaventura y La Huacana.

De cierta manera, estos casos evidencian cómo la presencia del crimen organizado en Michoacán, el incremento de ciertos índices delictivos y la inoperancia de los diferentes niveles de gobierno han dado como resultado la salida forzada de miles de michoacanos. Uno de los principales delitos de mayor incidencia en el desplazamiento interno forzado ha sido el de los homicidios. Instituciones como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) señalan que se ha identificado una relación positiva entre el número de muertes por supuesta rivalidad delincuencial y la pérdida de población en entidades federativas de Durango, Sinaloa, Michoacán y Guerrero. Barrios (2016) señala que esta técnica indirecta de medición es de las pocas aproximaciones que se tiene para medir el desplazamiento forzado de mexicanos. En su caso, realizó una investigación sobre el desplazamiento interno forzado de Ciudad Juárez durante el periodo 2007-2012, en la cual identificó que habían emigrado más de 160 052 personas durante dicho periodo, aunque sólo 14 % se debía exclusivamente al delito de homicidios. Así, se demuestra empíricamente que existe una correlación negativa entre el número de homicidios y el Saldo Neto Migratorio (SNM) durante contextos de violencia, es decir, entre más se incrementa el número de homicidios, el SNM decrece de manera exponencial, en el caso de Ciudad Juárez el SNM llegó a presentar valores negativos en 2010 de -83 mil personas.

En la gráfica 1 se muestra la relación que existe entre el número de emigrantes y los homicidios ocurridos en el estado de Michoacán durante el periodo 2012-2018. De esta manera se demuestra la hipótesis señalada anteriormente por Barrios (2016), en donde existe una relación directa entre estos dos procesos sociales. En este caso, se observa la manera en que, a partir de 2016, ante el incremento del número de homicidios se incrementa también el número de personas que salen del estado, muchas de ellas posiblemente desplazados internos forzados.

GRÁFICA 1
Relación entre emigración y homicidios en el estado de Michoacán (2012-2018)

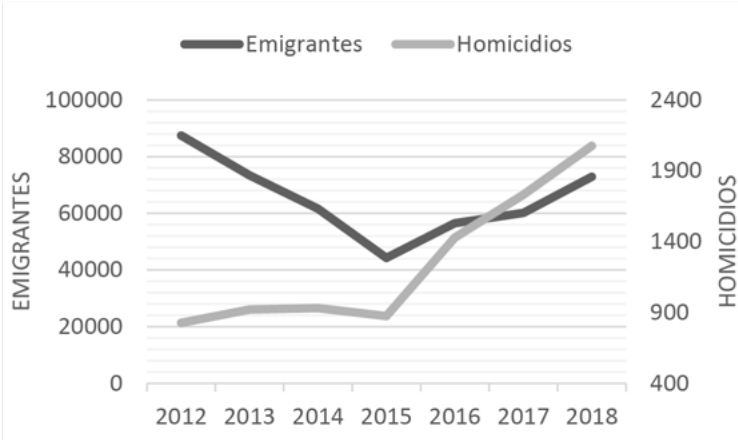

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, la Encuesta Intercensal 2015 y los Registros Administrativos Vitales del Inegi.

Uno de los principales objetivos del presente capítulo, como ya se señaló en la introducción, es conocer los principales motivos que han incidido en que familias michoacanas se desplacen de manera forzada y lleguen a Ciudad Juárez con la intención de solicitar asilo político en los Estados Unidos. Vale la pena resaltar que Ciudad Juárez, al ser una ciudad fronteriza colindante con los Estados Unidos, desempeña un papel estratégico para todos los migrantes, internos y extranjeros solicitantes de protección internacional, ya que este recurso jurídico-administrativo tiene que ser solicitado en un puerto de entrada oficial (puentes internacionales fronterizos). En este caso, Juárez, a diferencia de otras ciudades fronterizas donde arriban migrantes para solicitar asilo, es un caso muy particular, incluso atípico, ya que esta ciudad representa las dos caras de la moneda del desplazamiento interno forzado: por una parte, ha sido considerada como una de las ciudades más violentas del mundo, a partir del número de homicidios registrados durante el año 2010, lo cual dio paso a convertirse en una ciudad emblemática en donde se desarrollaba el desplazamiento interno forzado, pero, por otra parte, por su estratégica ubicación geográfica se tornó un polo de atracción para todos aquellos migrantes que desean iniciar un proceso de protección internacional (Cruz y Barrios, 2015; Sánchez Carballo, 2019).

Dado lo anterior, a partir de octubre de 2018 se comenzó a presentar una reconfiguración de la dinámica migratoria de Ciudad

Juárez, convirtiéndose en una ciudad de espera para más de 15 000 migrantes internacionales, varios de ellos procedentes de las caravanas originadas en Honduras y del Caribe, quienes tenían como finalidad solicitar asilo político en Estados Unidos. Durante este mismo periodo, se comenzó a evidenciar, nuevamente, el incremento de la violencia en el estado de Michoacán. La CEDHM (2019) mencionó que era importante que las autoridades estatales atendieran a la brevedad la ola de violencia desatada durante el segundo semestre de 2019, particularmente en los municipios de Buenavista y Parácuaro, ya que este contexto estaba obligando a varias familias a huir de sus localidades, resultando en prácticas que atentan contra los derechos humanos.

A partir de septiembre de 2019 se comenzó a visibilizar la presencia de migrantes nacionales en las inmediaciones de tres de los puentes internacionales de Ciudad Juárez, la mayoría de ellos alojados en casas de campaña y manifestando que eran mexicanos y que llegaban a la ciudad con la finalidad de solicitar asilo político en Estados Unidos; algunos referían que se habían animado a hacerlo porque habían visto el ejemplo de las personas que llegaban en caravanas a la frontera estadounidense.

En este sentido, se comenzaron a realizar esfuerzos interinstitucionales para identificar, caracterizar y documentar las principales razones por las que estos mexicanos, principalmente michoacanos, habían salido de sus lugares de residencia habitual y requerían protección internacional por parte del gobierno de Estados Unidos, es así como se originó la Encuesta sobre Mexicanos Desplazados Solicitantes de Asilo Político (Enmedesa)-Ciudad Juárez (2019).[3]

Con los datos recabados por medio de la Enmedesa, se identificó que en Ciudad Juárez había 507 personas desplazadas internas forzadas del estado de Michoacán. El 92 % de las personas se desplazaron de manera colectiva, en núcleos familiares y no de manera individual. En el cuadro 1 se muestran los principales municipios de los cuales provienen los desplazados forzados solicitantes de protección internacional, 38 % provenían del municipio de Hidalgo, 16 % del municipio de Buenavista, 11.44 % de la capital Morelia y 4.54 % del municipio de Apatzingán. Algunas de estas comunidades han sido identificadas con altos índices de violencia y episodios sistemáticos de enfrentamientos entre autodefensas y los grupos delictivos de La Familia Michoacana y Los Caballeros Templarios, quienes son células que durante la última década se han encontrado en disputa por la plaza de Tierra Caliente (Ávila, 2016).

CUADRO 1
Localidad de procedencia de los desplazados internos forzados michoacanos que se encuentran en Ciudad Juárez (2019)

Localidad de expulsión	*Porcentaje*
Hidalgo	38.66 %
Buenavista	16.96 %
Morelia	11.44 %
Apatzingán	4.54 %
Los Reyes	4.14 %
Parácuaro	3.35 %
Zinapécuaro	3.35 %
Aquila	2.37 %
Otra entidad	15.19 %
TOTAL	100 %

Fuente: elaboración propia con base en la Enmedesa (2019)-GITM.

En el cuadro 2 se observan las principales características demográficas de los michoacanos desplazados, sexo y edad. En este caso, se identificó que 47 % eran hombres y 52.9 % mujeres. Entre los grupos de edad se destacó uno de los datos más relevadores de la encuesta, y es que 43.5 % de los michoacanos solicitantes de asilo eran menores de 14 años. Esto evidencia la vulnerabilidad y el no respeto por parte del Estado mexicano hacia los principios rectores del desplazamiento forzado que instan a los estados a poner una atención primordial, especial e inmediata a la protección de grupos vulnerables, principalmente niños y niñas. Además, se destaca el alto porcentaje entre jóvenes, más de 29 % del total de michoacanos desplazados son personas en un rango de edad de entre 15 y 29 años, lo que de cierta manera evidencia la falta de oportunidades para seguir en sus lugares de residencia y ven en el desplazamiento forzado, y posteriormente en la solicitud de asilo político, la opción más viable para resguardar su integridad física.

CUADRO 2
Sexo y edad de los michoacanos desplazados internos forzados (2019)

Sexo		*Porcentaje*	
Hombre		47.1 %	
Mujer		52.9 %	
GRUPOS DE EDAD			
Edad	*Porcentaje*	*Edad*	*Porcentaje*
0-5	19.09 %	35-39	5.12 %
5-9	14.37 %	40-44	4.92 %
10-14	10.04 %	45-49	2.95 %
15-19	7.28 %	50-54	2.56 %
20-24	10.83 %	55-59	1.57 %
25-29	11.22 %	60 y más	0.59 %
30-34	9.45 %		

Fuente: elaboración propia con base en la Enmedesa (2019)-GITM.

Los casos más extremos de jóvenes amenazados por la creciente violencia son los que se convierten en blanco de reclutamiento para las células del crimen organizado. En estos casos el Estado, a través de las instituciones correspondientes, no atiende las necesidades inmediatas de las personas en edad de emplearse, por tal razón, como quedó señalado en la perspectiva de la necropolítica, los jóvenes están suscritos a las decisiones, por un lado, del crimen organizado y, por el otro, a las imprecisiones de las políticas públicas dedicadas al bienestar social.

Montoya (2015) señala que los menores que han sido víctimas o se desenvuelven en contextos de conflictos armados o situaciones límite, tienen altas tasas de afectaciones psicológicas. Estos hallazgos muestran el impacto que el desplazamiento causa a largo plazo en aspectos tan fundamentales como es el caso de la salud mental, y más al observar un porcentaje tan alto de niños, niñas y adolescentes michoacanos que tienen que dejar atrás y cambiar sus actividades educativas, laborales y de esparcimiento a causa de la presencia de grupos delictivos e incremento de violencia. La ruptura de la vida cotidiana de las personas desplazadas de manera forzada es en sí el comienzo de una estrategia de muerte: quienes se ven forzados a abandonar sus costumbres, su tierra y su entorno inmediato estarán desprovistos de toda seguridad y protección.

Uno de los aspectos rectores del estudio llevado a cabo y que ha sido parte del objetivo central del presente capítulo, ha sido identificar las causas del desplazamiento interno forzado de estos michoacanos que se encuentran en Ciudad Juárez. En la gráfica 2 se enlistan las ocho principales causas del desplazamiento. El 43 % de los michoacanos encuestados manifestaron que tomaron la decisión de huir de su residencia a causa de la inseguridad, 32.7 % por la violencia derivada del narcotráfico y el 15.5 por amenazas, extorsión o cobro de piso. De esta manera se muestra como estos escenarios de crimen, violencia e impunidad originan tal incertidumbre que orillan a las familias a desplazarse, dejando atrás bienes materiales, familiares y tierras con la única intención de resguardarse del clima de inseguridad.

También pueden observarse los bajos porcentajes de michoacanos que declararon haberse desplazado por motivos de desempleo (2.6 %) y por condiciones de pobreza (0.4 %), resultado que viene a desmitificar la postura de varios medios de comunicación y opinión pública que afirman que muchos de estos mexicanos desplazados, realmente venían en busca del sueño americano, aprovechándose del contexto de las caravanas y la información difundida en redes sociales y medios de comunicación sobre los protocolos de cómo iniciar un proceso de solicitud de asilo político.

GRÁFICA 2
Principales causas de desplazamiento interno forzado

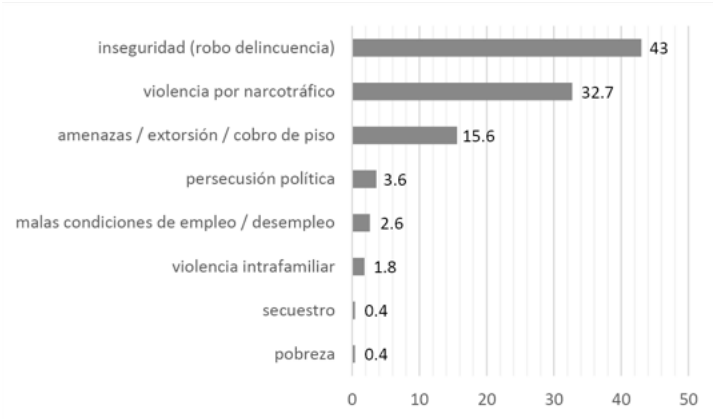

Fuente: elaboración propia con base en la Enmedesa (2019)-GITM.

Otros de los aspectos recuperados en la Enmedesa fue el del contexto de salida de los desplazados michoacanos y su conocimiento sobre el proceso de solicitar asilo político en Estados Unidos. En el

cuadro 3 se muestra que 69.6 % de los desplazados no buscó apoyo de las autoridades de seguridad antes de dejar su lugar de residencia, incluso la mayoría de los encuestados manifestaban cómo las mismas autoridades de la localidad estaban coludidas con grupos del crimen organizado y si llegaban a solicitar algún tipo de apoyo o protección eran identificados y hostigados; esta omisión e inoperancia de las autoridades municipales tiene relación con lo que Mbembe denomina necropolítica.

También se cuestionó a las familias si al momento del desplazamiento dejó algún bien material o dependiente en el lugar de origen, un dato significativo fue que 76.7 % manifestó haber dejado un familiar de la tercera edad. Este resultado deja entrever que el michoacano que es desplazado, no puede simplemente "abandonar" por completo su tierra, su vida cotidiana porque aún tiene relaciones filiales que lo conectan con su lugar de origen, por lo que es importante señalar que esta problemática social del desplazamiento interno forzado es considerada como un acontecimiento estresor traumático que pone a prueba la persistencia propia y la solidez del núcleo familiar y social (Montoya, 2015).

En relación con lo anterior, cabe decir que cuando las familias huyen súbitamente de su lugar de residencia es, en un primer plano, el inicio de un desplazamiento forzado y, en un segundo momento, se hace manifiesta la violación a los derechos humanos, lo que se traduce en violaciones al derecho a la vida, a la libertad personal y a la seguridad pública, así como a violaciones a otros derechos como a la propiedad privada cuando se encuentra de manera implícita el abandono de tierras o vivienda. Estos últimos son los símbolos claros de la violencia extrema del modelo neoliberal que ha dominado las estrategias políticas, económicas y hasta culturales no sólo en México sino en toda América Latina.

Donde el Estado de derecho ha dejado de operar, comenzaron a "gobernar" los grupos del crimen organizado, guerrillas, empresas privadas de protección. La lucha por el territorio es la lucha por la sobrevivencia de los más vulnerables frente a la omisión de las instituciones gubernamentales y sus políticas fallidas *versus* ejércitos análogos que disputan la "plaza" a fuerza de dispositivos de terror: el vulnerable emparedado entre las fuerzas que arrogan el uso legítimo/ ilegítimo de la violencia. En palabras de Mbembe (2011), aunque haciendo referencia al "terror poscolonial", "El soberano pue de matar en cualquier momento, de todas las maneras" (2011: 41).

Volviendo a los resultados de la Enmedesa, se preguntó a los encuestados cómo las familias michoacanas desplazadas se habían enterado de la posibilidad de solicitar asilo político en Estados Unidos y si sabían en qué consistía dicho proceso. El 40 % mencionó que se

había enterado por personas de su comunidad, 32 % por algún familiar y 22 % por las redes sociales. Mientras que más de 60 % manifestó no conocer en qué consiste la solicitud de asilo político, lo que refleja un alto porcentaje de desinformación.

CUADRO 3
Contexto del desplazamiento interno forzado de michoacanos en su proceso de asilo político hacia Estados Unidos (2019)

¿Buscó apoyo de las autoridades estatales o locales antes de tomar la decisión de desplazarse?	
Sí	30.40 %
No	69.60 %
¿Dejó algún familiar de la tercera edad en su localidad de origen?	
Sí	76.70 %
No	23.30 %
¿Cómo se enteró de la posibilidad de solicitar asilo político?	
Por personas de su comunidad	40.00 %
Por algún familiar	32.70 %
Por las redes sociales	22.30 %
Por miembros del gobierno municipal	0.80 %
Otro	4.10 %
¿Conoce en qué consiste la solicitud de asilo político?	
Sí	38.70 %
No	61.30 %
En caso de que no pueda continuar con su proceso de asilo o éste le sea negado, ¿qué piensa hacer?	
No sabe / no ha decidido	44.40 %
Quedarse en Ciudad Juárez	29.40 %
Radicar en otro lugar distinto a su lugar de residencia	10.80 %
Regresar a Michoacán	10.10 %
Cruzar de manera indocumentada a Estados Unidos	5.30 %

Fuente: elaboración propia con base en la Enmedesa (2019)-GITM.

Finalmente, se preguntó sobre lo que piensan hacer en caso de que

su solicitud de asilo sea rechazada o desistan del proceso, para lo cual 29 % de las familias mencionaron que se quedarán en Ciudad Juárez, 10.8 % piensan radicar en otro lugar distinto a su lugar de origen y sólo 10 % del total de familias desplazadas piensan regresar a Michoacán, un porcentaje muy bajo y que sin duda es una de las características principales de la movilidad forzada, ya que mientras no desaparezcan las causas por las cuales huyeron de su residencia las personas no están dispuestas a regresar y poner nuevamente en riesgo su integridad y la de sus familiares. Aunque se destaca que la mayor parte de las familias (44.40 %) declaró no saber qué hacer, esta indecisión es parte de la misma problemática que acaece del desplazamiento forzado interno, el cual, como ya se ha señalado anteriormente y es referido por Salazar y Castro (2014), implica un punto de quiebre en la historia de vida de las personas, así como en la estructuración histórica y cotidiana de las identidades sociales, de cierta manera se presenta una desestabilidad en el curso de vida.

En este mismo tenor, González (2004) menciona las transformaciones que presentan las familias desplazadas por la violencia, tanto en su estructura como en su dinámica, así como las habilidades que les permiten a sus integrantes recuperarse y seguir adelante en la reconstrucción de sus proyectos vitales, por lo que no es fácil tener un panorama claro de no decidir o no saber qué hacer cuando sus esperanzas están avocadas en una sola opción: la solicitud de asilo político para conseguir la protección que no tienen en su propio país.

Algunas conclusiones: el necropoder y el desplazamiento forzado

El entramado entre violencia y migración ha dado como resultado que ahora podamos discutir sobre desplazamiento interno forzado. Hablar sólo de migración no es suficiente.

La negligencia de las autoridades genera criminalidad e impunidad, esto es, en el lenguaje de Mbembe, dispositivos de necropolítica: el Estado es el encargado, por contrato social, de la seguridad de sus ciudadanos y no logra concretar su tarea; más bien, se colude con quienes atentan contra la paz social.

En cuanto a soberanía, el Estado tiene injerencia sobre su territorio y los ciudadanos que lo ocupan y que en él se desenvuelven; de forma que la decisión sobre la desprotección, la reiterada ejecución de mecanismos violentos —ya sean éstos por omisión o deficiencia—, la inestabilidad institucional, entre otros, son parte de lo que ha ocurrido en el caso del desplazamiento interno en Michoacán. Tanto se decide sobre la vida y la muerte (por efectos de la violencia y la no ejecución

de las leyes de protección de Derechos Humanos) como por la inexpugnable violencia estructural.

Los michoacanos desplazados, además de la constante violencia depredadora que padecen en su propia tierra, se enfrentan a la proscripción e inseguridad en la frontera norte de México (los no lugares, afirmará Mbembe), es decir, se encuentran en "manos del necropoder" (Mbembe, 2011: 12).

El poder difuso y no precisamente el que tiene su origen en el Estado, es uno de los provocadores del creciente desplazamiento forzado. El desplazado forzado se encuentra en una disyuntiva: violentado, desprotegido y desterrado. La gestión de la muerte y vida de la población subordinada se enmarca en que el michoacano desplazado experimenta y sufre la pérdida de su hogar/tierra; la pérdida de su identidad y la pérdida de su estatus político —aquí se hace una adaptación a la interpretación de la esclavitud según Mbembe (2011: 31-32)—.

El desplazamiento forzado interpretado desde el necropoder no es más que la obligación forzosa de existir (sobrevivir) de ciertos grupos condenados al ostracismo y al destierro. Estos grupos están supeditados a convertirse en sujetos desechables: lo excedente, calificado, aunque no autopercibido, como un bien (objeto) o mercancía. Víctimas de una guerra que tiene un principio, pero no un fin inmediato; todo esto en medio de un paradigma de vida violento, aunque respaldado por intereses políticos y económicos.

Distinguimos que los michoacanos migrantes encuestados en Ciudad Juárez son desplazados internos forzados, lo que resulta en que sean identificados como un grupo que enfrenta vulnerabilidad extrema en comparación con otros grupos poblacionales en riesgo. Los michoacanos desplazados de manera forzada carecen, en este caso, de las condiciones mínimas necesarias para acceder al ejercicio de sus derechos y la apropiación de bienestar. Vale decir que la anterior afirmación está sustentada por los "Principios Rectores de los Desplazamientos Internos" de la Organización de las Naciones Unidas (1997), donde se apunta que toda persona tiene el derecho a no ser desplazada sin la voluntad del sujeto de derecho. Las causas, según los Principios Rectores, se centran en cinco escenarios: los desastres naturales, los conflictos violentos, los proyectos de desarrollo, las políticas de limpieza étnica (apartheid) o similares, o como castigo colectivo. Actualmente, en México podemos agregar otra causal que es el desplazamiento forzado de personas que huyen de los enfrentamientos del crimen organizado (Torrens, 2013: 12).

Los datos obtenidos por medio de la Enmedesa representan un aporte al deficiente registro del desplazamiento forzado en México, donde estos eventos ocurren, pero no quedan registrados para detectar

las causas y proponer soluciones inmediatas.

Bibliografía

Arce, J., y V. Manuel (2019), *Trazos de sangre y fuego: Bio-necropolítica y juvenicidio en América Latina*, Universidad de Bielefeld, Bielefeld.

Ávila, M. (2016), "El desplazamiento interno forzado en México visto desde la mirada de la perspectiva de género", en *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*, año XIV, núm. 4, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, pp. 28-35.

Barrios, M. I. (2016), *Movilidad humana en Ciudad Juárez, 2007-2012. Transitando de la inmigración laboral a la emigración y desplazamiento forzado*, El Colegio de la Frontera Norte, México.

Bilak, A., *et al.* (2015), *Global Overview 2015: People Internally Displaced by Conflict and Violence*, Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno Forzado de Noruega, Ginebra.

Cohen, R., y G. Sánchez (2001), "El desplazamiento interno en las Américas: algunas características distintivas", Brookings Institution Project on Internal Displacement, Washington D. C.

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán (2014), "Informe Especial, Derechos Humanos en Áreas de Conflicto en el Estado de Michoacán", recuperado el 24 de febrero de 2020, de <http://www.cedhmichoacan.org>.

_____ (2019), "Llamado a autoridades estatales por la ola de violencia en Parácuaro y Buenavista", en *Difusión-Noticias*, recuperado en febrero de 2020, de <http://www.cedhmichoacan.org>.

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (2014), *Desplazamiento interno forzado en México*, México, recuperado el 22 de febrero de 2020, de <http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-desplazamiento-web.pdf>.

Cruz, R., y M. I. Barrios (2015), "Emigration and Displacement in Ciudad Juárez, México", en *The Central European Journal of International and Security Studies*, vol. 9, núm. 3, Universidad Metropolitana de Praga, pp. 136-153.

Diken, B. (2004), "From Refugee Camps to Gated Communities: Biopolitics and the End of the City", en *Citizenship Studies*, vol. 8, núm. 1, marzo, Taylor and Francis, pp. 83-106.

Estévez, A. (2017), "La violencia contra las mujeres y la crisis de derechos humanos: de la narcoguerra a las guerras necropolíticas", en *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, vol. 3, núm. 6, Colegio de México, pp. 69-100.

_____ (2018), *Guerras necropolíticas y biopolítica de asilo en América del*

Norte, Centro de Investigaciones sobre América del Norte-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
Foucault, M. (1978), *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, México.
_____ (2000), *Defender la sociedad*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
_____ (2004), *The Birth of Biopolitics*, Picador-Palgrave Macmillan, Nueva York.
Gálvez, M. (2019), "Representaciones de la corporalidad abyecta en la narrativa sobre migración centroamericana en México", en *Connotas. Revista de Crítica y Teoría Literarias*, núm. 19, Universidad de Sonora, pp. 9-32.
Gigena, A. (2012), "Necropolítica: los aportes de Mbembe para entender la violencia contemporánea", en A. Fuentes (ed.), *Necropolítica, violencia y excepción en América Latina*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, pp. 11-31.
Gómez-Johnson, C. (2015), "De la migración económica a la migración forzada por el incremento de la violencia en El Salvador y México", en *Estudios Políticos*, núm. 47, julio-diciembre, UNAM, pp. 199-220.
González, C. (2004), "Transformación y resiliencia en familias desplazadas por la violencia en Bogotá", en *Revista de Estudios Sociales*, núm. 18, Universidad de los Andes, pp. 123-130.
Graeber, D. (2012), *Debt: The First 5,000 Years*, Melville, Londres.
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010), "xiii Censo de población y vivienda", en *Censos y conteos de población y vivienda*, México, recuperado en marzo de 2020, de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>.
_____ (2015), "Encuesta Intercensal", en *Encuestas en hogares*, México, recuperado en marzo de 2020, de <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>.
_____ (2020), "Estadísticas vitales", en *Registros administrativos-estadísticas*, México, recuperado en marzo de 2020, de <https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/>.
Maldonado, S. (2012), "Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 74, núm. 1, enero-marzo, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, pp. 5-39
_____ (2013), "Geografía de la violencia en México", en *Boletim Gaúcho de Geografia*, núm. 40, mayo, Asociación de Geógrafos Brasileños, pp. 13-33, recuperado el 24 de febrero de 2020, de <http://seer.ufrgs.br/bgg/article/view/39793>.
Mbembe, A. (2011), *Necropolítica*, Melusina, Madrid.
Merino, J., E. Fierro, y J. Zarkin (2014), "Michoacán en datos (parte I): dos décadas de violencia", en *Animal Político*, 12 de enero,

recuperado el 23 de febrero de 2020, de <https://www.animalpolitico.com/salir-de-dudas/michoacan-en-datos-parte-dos-decadas-de-violencia/>.

Miranda, I. (2017), "A necropolítica criminal brasileira: do epistemicídio criminológico ao silenciamento do genocídio racializado", en *Revista Brasileira de Ciências Criminais*, núm. 135, Editora Revista dos Tribunais, pp. 231-268.

Montoya, J. (2015), "Desplazamiento forzado en adolescentes desde la experiencia límite según el modelo logoterapéutico", en *Ánfora. Revista Científica de la Universidad Autónoma de Manizales*, vol. 22, núm. 38, Universidad Autónoma de Manizales, pp. 135-159.

Moreno, J., M. Galván, y E. Siu (2015), "Los migrantes internos desplazados por la violencia", en *Migrantes. Revista de Información y Pastoral Migratoria*, año XXI, Casa del Migrante en Tijuana *El Colegio de la Frontera Norte* Scalabrani International Migration Network / Alianza para las Migraciones en Centroamérica y México, pp. 20-23.

Organización de las Naciones Unidas (1997), "Principios Rectores de los desplazamientos internos", en Informe del Representante del Secretario General, Sr. Francis M. Deng, presentado con arreglo a la resolución 1997/39 de la Comisión de Derechos Humanos, 11 de febrero, Ginebra, recuperado el 2 de junio del 2019, de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0022.pdf>.

Ramírez Sánchez, R. (2012), "Caminos de Michoacán: elecciones, narcotráfico e izquierda", en *El Cotidiano*, núm. 173, mayo-junio, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)-Azcapotzalco, pp. 21-33.

Ribas-Casasayas, A. (2017), "El tirano indigente: Pedro Páramo, deuda y necropolítica", en *A Contracorriente. Revista de Historia Social y Literatura en América Latina*, [S.l.], vol. 14, núm. 3, Universidad del Estado del Carolina del Norte, pp. 49-75.

Salazar, L. M. (2014), "Modalidades del desplazamiento interno forzado en México", en *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 76, enero-junio, UAM-Iztapalapa, pp. 53-81.

Salazar, L. M., y J. M. Castro (2014), "Tres dimensiones del desplazamiento interno forzado en México", en *El Cotidiano*, núm. 183, enero-febrero, UAM-Azcapotzalco, pp. 57-66.

Sánchez Carballo, A. (2019), "La ideología del sueño americano como motivo para emigrar. Narrativas de los migrantes de tránsito en Ciudad Juárez", en F. Cepeda y F. Lucho (coords.), *Migrantes, refugiados y derechos humanos*, Tirant lo Blanch, México, pp. 227-246.

Torrens, Ó. (2013), *El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su reflexión y análisis*, Centro de Investigaciones y

Estudios Superiores en Antropología Social *Colegio de Sonora* Senado de la República LXII Legislatura, México.

Varela Huerta, A. (2017), "Las masacres de migrantes en San Fernando y Cadereyta: dos ejemplos de gubernamentalidad necropolítica", en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 58, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Ecuador, pp. 131-149.

---

1 Ciudad Juárez está localizada en el estado de Chihuahua y hacia el norte colinda con la frontera internacional de Estados Unidos. Ciudad Juárez cuenta con cuatro cruces fronterizos: *1)* Puente "Paso del Norte"; *2)* Cruce "Córdova-Américas"; *3)* Puente "Zaragoza-Ysleta", y *4)* Puente "Stanton".

2 Desde la perspectiva de Foucault, cuando se habla de sociedad disciplinaria se alude a la característica de grupos sociales modernos en los que prima la vigilancia panóptica, es decir, el poder de sometimiento y control de los cuerpos que forman la sociedad. Dicho poder de vigilancia y sometimiento se hace presente a través de la vigilancia continua, dispositivos de control y disposición de norma (Foucault, 1978).

3 La Encuesta sobre Mexicanos Desplazados Solicitantes de Asilo Político (Enmedesa) fue realizada durante los meses de octubre-diciembre de 2019 por el Grupo Interdisciplinario en Temas Migratorios (GITM), del cual los autores del presente capítulo forman parte.

BINOMIO ¿PERFECTO? VIOLENCIA Y POBREZA
playa del Carmen, Quintana Roo
como estudio de caso

Miguel Ángel Barrera Rojas[*]

Lázaro Marín Marín[**]

Eleazar Santiago Galván Saavedra[***]

[*] Doctor en geografía. Profesor investigador de la Universidad de Quintana Roo, unidad académica Chetumal. Correo electrónico: <miguel.barrera@uqroo.edu.mx>.

[**] Maestro en ciencias sociales. Profesor investigador de la Universidad de Quintana Roo-Chetumal. Correo electrónico: <lazmarin@uqroo.edu.mx>.

[***] Maestro en ciencias sociales. Profesor investigador de la Universidad de Quintana Roo-Chetumal. Correo electrónico: <eleazar@uqroo.edu.mx>.

Introducción

Resulta sumamente llamativo que un municipio con tanto crecimiento económico basado en el turismo como lo es Solidaridad, cuya ciudad principal es Playa del Carmen, presente elevados índices de pobreza y de delitos asociados a la violencia en los últimos años. De ahí que el objetivo de este documento sea el de analizar las condiciones de pobreza y de delitos asociados a violencia que persisten en Playa del Carmen, Quintana Roo.

Para ello se propone una vasta revisión teórico-conceptual sobre la relación causal y de asociación que guarda la violencia con la pobreza en contextos altamente globalizados como lo son los sitios con vocación turística y nula diversificación productiva como Playa del Carmen. Posteriormente, se presenta un análisis sobre el comportamiento de los indicadores de pobreza, bajo el enfoque multidimensional que se usa en México, y de delitos asociados a violencia (homicidio, secuestro, extorsión y narcomenudeo) para poder analizar la relación que guardan ambos escenarios.

Desigualdad, exclusión,

vulnerabilidad y violencia

A mediados del siglo XX, la Teoría de la Desorganización Social asumía que la inestabilidad residencial, problemas económicos y conflictos culturales explicaban los comportamientos delictivos y violentos, es decir, que los entornos vulnerados (geográfica, económica y culturalmente) generaban un mayor número de conductas delictivas y violentas, por lo general alrededor de áreas urbanas industriales, cuyas características principales son: un colapso institucional que dificulta que la acción de los individuos esté sujeta a controles institucionales; rápida industrialización, urbanización e inmigración que producen desorganización y colapso de las instituciones comunitarias; pugnas por el control del espacio entre los grupos y clases sociales, sin que medie algún mecanismo regulador efectivo; y, finalmente, las áreas socialmente desorganizadas se convierten en espacios de desarrollo de valores delictivos o ilegales que remplazan las convenciones comunitarias (Ogáyar, 2019: 33-34).

Más adelante, se desarrollaron enfoques que se inclinaron por factores culturales que explicaran la delincuencia: Teoría de la Subcultura Desviada, Teoría del Etiquetaje y la Teoría de la Transmisión Cultural. Hubo, además, una renovación de las teorías críticas marxistas que se centraron en una visión macroestructural de la delincuencia, el conflicto de clases y el poder. De esta manera, se configuró un campo de estudio de la violencia sostenido por tres elementos analíticos: el espacio urbano, la desigualdad y las relaciones sociales culturalmente estructurales (Ogáyar, 2019: 35).

Así, a finales del siglo XX, se establece un patrón explicativo generalizado para la violencia, la delincuencia y la inseguridad: éstas se explican a partir de un proceso de segregación urbana que se produce en las ciudades postindustriales donde la desigualdad, la exclusión y la vulnerabilidad concentrada en ciertas zonas de las ciudades son una constante, es decir, la violencia "se asoció mucho más claramente al problema de la desigualdad y el conflicto social que late en las relaciones sociales derivadas de los desequilibrios entre clases y entre grupos sociales en un espacio urbano concreto" (Ogáyar, 2019: 37).

De esta manera, la desigualdad, la exclusión y la vulnerabilidad serían los ejes analíticos de investigación del binomio pobreza-violencia a partir de dos dimensiones:

> Primera, las situaciones de desorganización social que se producen en la ciudad como consecuencia de desarrollo de la vida urbana, política, económica y cultural; segunda, la forma en que una sociedad se organiza en el espacio de modo que controla a sus miembros y su actividad social, entre ellas la acción delictiva (Ogáyar, 2019: 37).

A esto se le debe añadir un elemento externo: la globalización, que dio pie a nuevas formas de violencia de origen no local, mas bien transfronterizo. Un tipo de delincuencia organizada diferente, pero con gran capacidad de apropiarse de los territorios urbanos e influir en los distintos grupos locales, especialmente en los más vulnerables. A partir de este enfoque, se han realizado diversos trabajos de investigación con base en la desigualdad, la exclusión y la vulnerabilidad, ya sea partiendo de la primera dimensión (desorganización social) o de la segunda dimensión (organización del espacio) arriba mencionadas.

Por ejemplo, Sperberg y Happe (2000) comparan la violencia y la criminalidad en los barrios pobres de Santiago de Chile y Río de Janeiro en Brasil. Concluyen que, en el caso chileno, aunque existe pobreza y desigualdad, la presencia del Estado mantuvo un control del espacio social que impidió el desarrollo de una mayor criminalidad y delincuencia. En contraparte, en Río de Janeiro, el Estado permitió que las bandas del crimen organizado se apoderaran territorialmente de las favelas, llegando a establecer su propio orden, sistema de recompensas y control social. En las favelas, sin autoridad ni esperanza, los jóvenes se suman con facilidad a las mafias y ven en ellas la alternativa para salir de la pobreza.

Sandoval *et al.* (2009) realizaron una investigación en Colombia, en la que relacionan la delincuencia y la pobreza a nivel distrito por medio de un análisis multivariado de covarianzas; establecieron la relación existente entre los delitos, la pobreza y los territorios o distritos. Los resultados que obtuvieron sostienen el enfoque teórico: existe una relación significativa de las variables socioeconómicas respecto a los delitos que afectan la seguridad democrática, el secuestro y los actos terroristas. Las poblaciones con bajos niveles de desarrollo, de empleo y oportunidades, son las que presentan mayor incidencia delictiva

Colantoni *et al.* (2016) desarrollaron una investigación en la que establecen la distribución espacial del crimen en Roma, Italia, relacionando el contexto local (variables económicas y demográficas, condiciones de vida y pobreza y calidad ambiental) con la percepción del crimen. De esta forma, los indicadores de la distribución espacial del crimen por su tipo y severidad se correlacionaron con la densidad poblacional y la tasa de desempleo. En los distritos donde la densidad poblacional es alta (en parte por la oleada migratoria de África y Medio Oriente) y la tasa de desempleo es elevada, la percepción sobre la inseguridad es mayor.

En un estudio de caso en Medellín, Urrego *et al.* (2016) consideraron que el ingreso promedio permanente de los hogares y la ubicación geográfica de las unidades territoriales, así como la

interacción entre las mismas, tiene un efecto representativo sobre los delitos violentos, llegando a la conclusión de que un aumento de 1 % en los ingresos permanentes en las comunidades reduce en promedio en 0.67 % los delitos. Por consiguiente, es posible que un descenso en los ingresos en ciertos sectores de la urbe podría incrementar la delincuencia y la violencia.

Díaz (2016), en un estudio realizado sobre crímenes violentos en ciudades mayores a 100 mil habitantes en México, tomando como variable dependiente el homicidio violento, encontró resultados opuestos a la teoría en sus modelos correlacionales, al no hallar significancia en la relación entre estos crímenes y la pobreza y desigualdad (variables independientes). El autor descubre que en realidad sólo la pobreza más extrema es la que incrementa la violencia y que esto ocurre en mayor medida cuando se conjuga con la desigualdad visible y con la percepción de que ésta es injusta. La desigualdad que más incrementa a la delincuencia y a la violencia es la que implica carencia y sufrimiento humano. Su análisis le lleva a proponer un nuevo indicador basado en la combinación de pobreza y desigualdad.

Uceda y Domínguez (2017) realizaron un estudio para identificar la relación entre las trayectorias delictivas y los factores de vulnerabilidad y exclusión social. Encontraron precisamente que se hallan estrechamente conectadas, específicamente que la acumulación de factores de vulnerabilidad y exclusión social en adolescentes en conflicto con la ley conlleva a que, a mayor acumulación e intensidad, mayor probabilidad de desarrollar una trayectoria delictiva consolidada.

Así, se puede establecer que la violencia está íntimamente ligada con la pobreza, la desigualdad y exclusión, sobre todo en las zonas urbanas altamente deprimidas y vulnerables, producto del modelo de crecimiento económico. En México y en América Latina, a raíz de la crisis del modelo de Estado de Bienestar a finales de la década de 1970, y las crisis económicas posteriores en los años ochenta y noventa, permitieron la articulación de un modelo basado en el libre mercado y la “sustitución de ¿exportaciones?” para las regiones industriales del país. Para las regiones con potencial turístico, un modelo de desarrollo de grandes dimensiones basado en la inversión extranjera facilitada por las políticas del Estado en la explotación de los atractivos naturales de la región. El resultado fue un desarrollo turístico acelerado que benefició al capital inversionista, pero generó un proceso de inmigración y de crecimiento urbano, muchas veces sin planificar. La explosión demográfica de la región y el arribo constante de visitantes dio paso al incremento de las actividades delictivas tanto locales como transnacionales en un contexto de exclusión y pobreza

urbana.

Contexto de violencia y pobreza en Quintana Roo

El estado de Quintana Roo se encuentra ubicado en el sureste mexicano, en la parte oriental de la península de Yucatán y con 46 años de antigüedad es la entidad federativa más joven de México, junto con Baja California Sur. En el momento de su creación, Quintana Roo se conformó por siete municipios; 19 años después, en 1993, se crea el octavo municipio, Solidaridad, cuya cabecera municipal es Playa del Carmen (ilustración 1). Posteriormente se crean los municipios de Tulum, en 2008; Bacalar, en 2011 y, por último, Puerto Morelos en 2015, lo que hace que Quintana Roo esté conformada por 11 municipios.

El estado de Quintana Roo, en general, se caracteriza por su gran dinamismo demográfico, ya que presenta tasas de crecimiento poblacional muy superior al registrado para el país en su conjunto; sólo en la década de 1940 a 1950, cuando Quintana Roo aún era un territorio federal, la tasa de crecimiento promedio anual a nivel nacional (5.8 %) supera la estatal (3.6 %); posteriormente dicha tasa supera con mucho a la nacional en todo el periodo que va de 1950 a 2010, como se puede observar en el cuadro 1.

ILUSTRACIÓN 1
Ubicación geográfica de Playa del Carmen, Quintana Roo

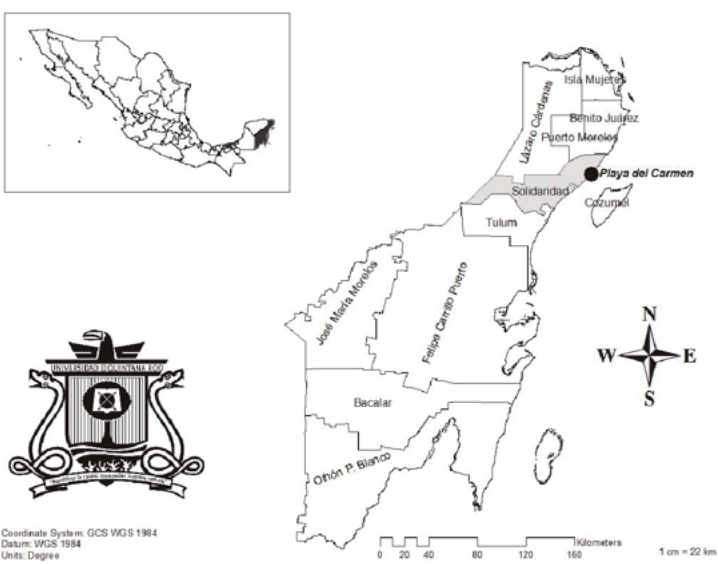

Fuente: elaboración propia.

CUADRO 1
Tasas de crecimiento promedio anual de la población en México y en Quintana Roo (1940-2010)

Periodo	*México*	*Quintana Roo*
1940-1950	5.8 %	3.6 %
1950-1960	2.4 %	6.4 %
1960-1970	2.3 %	6.0 %
1970-1980	1.8 %	9.5 %
1980-1990	2.0 %	8.3 %
1990-2000	1.1 %	15.9 %
2000-2010	1.4 %	4.2 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Censos de población y vivienda, 1940-2010.

Si bien Quintana Roo destaca a nivel nacional por tener altas tasas de crecimiento promedio poblacional, desde la creación del municipio de Solidaridad, Playa del Carmen manifiesta un comportamiento que rebasa al del estado en su conjunto, ya que desde la década de 1990 su crecimiento demográfico ha sido extraordinario, si se compara con el de la entidad. Tan sólo en el periodo de 1995 a 2000 el crecimiento de la población fue 4.4 veces superior a la del estado en su conjunto, para los tres quinquenios siguientes las tasas de crecimiento fueron de 3.4, 2.7 y 1.5 veces mayor a la de la entidad.

Playa del Carmen como localidad, tres años antes de la creación del municipio de Solidaridad, apenas contaba con 3 098 habitantes (Inegi, 1990: 17), la calle principal y casi única era la Quinta Avenida. En los siete años siguientes (1993-2000) dicha localidad ve crecer su población a una tasa promedio anual por encima del 20.0 %, muy por arriba de cualquier otra localidad del país, diversificando y multiplicando sus calles, las construcciones y los comercios de todo tipo, todo ello al amparo de las actividades turísticas como foco de atracción para el empleo de miles de trabajadores y, al convertirse en cabecera municipal, con actividades administrativas municipales. Esto se puede explicar debido a que Playa del Carmen es un polo de desarrollo turístico que atrae gran cantidad de inmigrantes. Así, en 1990 la población estaba conformada por 40.8 % de población nacida en la entidad, el 55.5 % de personas nacidas en otra entidad federativa y el 1.6 % de extranjeros; en 2000 los porcentajes eran de 42.0 % para nativos quintanarroenses, 55.5 % para nacidos en otros estados de la república mexicana y 0.9 % de extranjeros. Para 2015, de acuerdo con datos del Inegi (2015), el porcentaje de población

nacida en otra entidad o país fue de 67.8 %, de los cuales el 1.6 % son nacidos en otros países. Por lo que la población migrante es mayoría absoluta dentro del municipio de Solidaridad y en Playa del Carmen.

CUADRO 2
Tasas de crecimiento promedio anual de la localidad Playa del Carmen

Periodo	*Quintana Roo*	*Playa del Carmen*
1995-2000	4.5 %	19.9 %
2000-2005	5.3 %	18.1 %
2005-2010	3.1 %	8.4 %
2010-2015	3.7 %	5.6 %

Fuente: Inegi (2015).

En lo que respecta a la actividad económica preponderante en el municipio de Solidaridad se ubica en el sector terciario, de servicios, cuya población ocupada es del 84.77 %, le sigue el sector secundario, industrial, con el 13.26 %, y en último lugar se ubican las actividades primarias, agropecuarias, con 0.78 %; el resto, 1.19 %, corresponden a actividades no especificadas (Honorable Ayuntamiento de Solidaridad, 2018: 31). Otra característica que distingue al municipio de Solidaridad y a su cabecera municipal, Playa del Carmen, es la juventud de su población, ya que la edad media es de 26 años, esto quiere decir que la mitad de la población tiene 26 años de edad o menos. Hay que tener en cuenta que estas dos características de Solidaridad y Playa del Carmen provocan retos y necesidades, ya que la juventud requiere satisfacer su necesidad de empleo, mejor calidad de vida y la formación de nuevas familias, exigencias que deben satisfacerse, porque en caso contrario se generan problemas sociales.

Contexto de violencia en México y Quintana Roo

Uno de los principales problemas sociales que está directamente relacionado con la violencia es la delincuencia. Según datos de autores como Valle Jones (2020), la comisión de delitos violentos en México no es un problema reciente, puesto que desde la década de 1990 ya se notaban tasas alarmantes sobre homicidios en el país (véase gráfica 1). Dichas cifras tuvieron una especie de estancamiento durante el inicio de 2000 y 2006, hasta que la denominada “guerra contra el narco” que emprendió el presidente Felipe Calderón Hinojosa detonó las

estadísticas sobre delitos violentos.

El estado de Quintana Roo, por su parte, presentó también tasas anualizadas de homicidios relativamente estables (véase gráfica 2), salvo por un par de picos a mediados de la década de 1990 cuando según documentos como el de la British Broadcasting Corporation (BBC, 2019) las costas quintanarroenses representaron una atractiva ruta de comercio y distribución para el narcotráfico nacional y colombiano, principalmente. Lo que derivó en una primera disputa a nivel de cárteles por el territorio quintanarroense, que incluye sitios turísticos como Cancún, Tulum, Cozumel, Isla Mujeres y Playa del Carmen, que representan un potencial mercado de consumo de sustancias ilegales (Segovia y Hernández, 2018).

La razón de lo anterior obedece a dos factores que se consideran determinantes para explicar el comportamiento de los indicadores de delitos violentos en ese sitio: el *boom* demográfico que el modelo de desarrollo basado en el turismo ha traído, y una preocupante caída en los indicadores de pobreza.

GRÁFICA 1
Tasa anualizada de homicidios en México (1990-2020)*

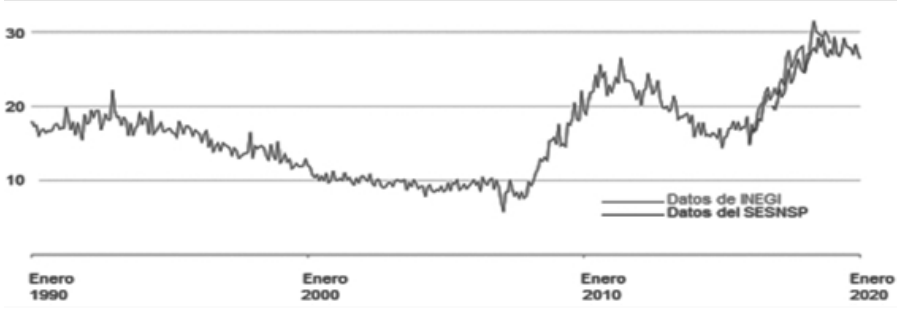

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2020); Inegi (2019); Valle Jones (2020).

GRÁFICA 2
Tasa anualizada de homicidios en Quintana Roo (1990-2020)

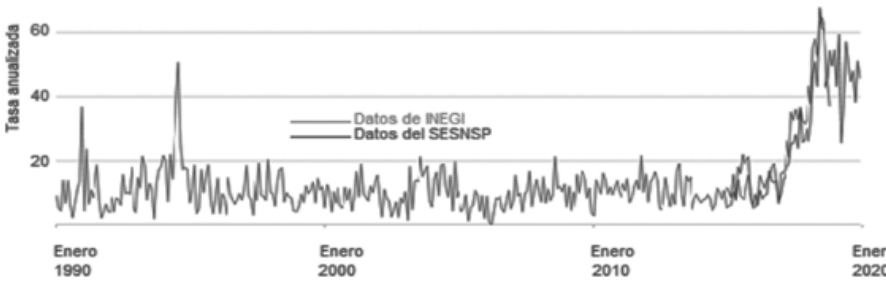

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2020); Inegi (2019); Valle Jones (2020).

De acuerdo con trabajos como el de Barrera (2020), Ay, Barrera y Torres (2019), Velázquez y Castillo (2015) y Castillo (2011) el fenómeno de pobreza que existe y persiste en los principales puntos de la región conocida como Riviera Maya está asociado principalmente al modelo de turismo neoliberal (Buades, 2011) que impera, al cual podemos definir como un modelo de turismo que en teoría generaría efectos multiplicadores, desarrollo y derrama económica en las localidades aledañas a los polos turísticos, pero que en vez de ello, en nombre del crecimiento económico que sí ha generado, ha conseguido justificar la explotación, agotamiento y secularización de los recursos naturales y sobre todo humanos.

Dado lo anterior, no es extraño que tanto el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval 2019a; 2019b) en su informe estatal de 2019 como Barrera (2020) reporten que en el estado de Quintana Roo si bien el número de pobres extremos disminuyó (39.1 %) en el periodo 2008-2018, el número de pobres moderados (11 %) y de vulnerables por carencias (45.6 %) tuvieron aumentos en todo el estado de Quintana Roo, y el municipio de Solidaridad, donde se aloja Playa del Carmen, sea el que tiene indicadores de pobreza más marcados, especialmente en los relativos a rezago educativo, calidad y espacios de la vivienda, y acceso a los servicios básicos de la vivienda, incluso por encima de municipios indígenas como José María Morelos o Felipe Carrillo Puerto. El propio Barrera señala que hay un

> aumento del 650 % de carencia por servicios de vivienda en el municipio de Solidaridad, el cual puede ser explicado por el boom demográfico que Playa del Carmen ha tenido como corazón de la Riviera Maya. Esto ha provocado migración masiva hacia este punto que […], no tenía infraestructura suficiente de vivienda con servicios básicos, de ahí la aparición de colonias irregulares en esta localidad (2020: 207).

GRÁFICA 3
Total de delitos asociados a violencia cometidos y denunciados en Playa del Carmen, Quintana Roo (2015-2019)

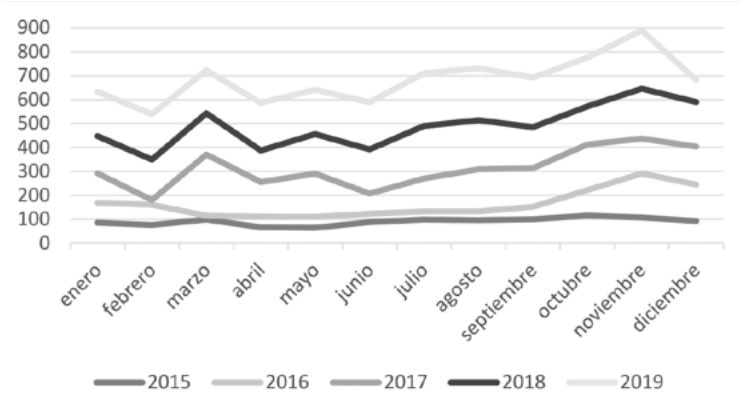

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2020); Inegi (2019); Valle Jones (2020).

De hecho, en los datos del Honorable Ayuntamiento de Solidaridad (2018), y de Inegi (2015) se puede observar que la infraestructura urbana, el medio ambiente y el desarrollo sustentable sufrieron importantes desequilibrios y se generaron problemas que permiten explicar, en gran medida, los bajos indicadores en materia de pobreza: Solidaridad es el último lugar del estado con población afiliada a servicios de salud, aun cuando es el segundo municipio que más empleo genera a nivel estatal; el promedio de asistencia escolar en población entre seis a 14 años es de 50.5 %, mientras que el promedio estatal es del 67.0 %; ocupa el tercer lugar a nivel estatal en número de viviendas particulares habitadas por municipio y el primero en promedio de ocupantes de vivienda por municipio, lo que indica problemas de hacinamiento.

En lo que refiere a otras carencias asociadas a la pobreza que padece Playa del Carmen, como rezago educativo, textos como el de Fraga y Arias (2015) dan cuenta de que el modelo de desarrollo turístico de la Riviera Maya es tan intensivo en mano de obra que no se puede abastecer de la mano de obra migrante de otros estados, por lo que ha puesto la mirada en las localidades mayas aledañas del municipio de Tulum y Felipe Carrillo Puerto, lo que ha condicionado a los jóvenes a estar en una encrucijada entre ser milperos o turisteros, lo cual puede implicar un abandono prematuro de la escuela en caso de que elijan el sector turístico.

Esta situación, aunada a factores coyunturales políticos como la alternancia de partido político en el gobierno estatal, de nuevas

formas de turismo, así como la situación de violencia asociada al narcotráfico (García, 2019; *El Universal*, 2017; BBC, 2019) han provocado que Playa del Carmen sea una de las 50 ciudades más violentas de México (Valle Jones, 2020). Como se observa en la gráfica 3, el número de delitos asociados a violencia que se cometen mensualmente desde 2015 ha ido en incremento. De hecho, llama la atención que si se comparan las cifras de 2019 contra las de 2015 las cifras han aumentado desde cuatro veces (febrero 2015-febrero 2019) hasta ocho veces (diciembre 2018-diciembre 2019).

GRÁFICA 4

Número de homicidios cometidos en Playa del Carmen, Quintana Roo (2015-2019)

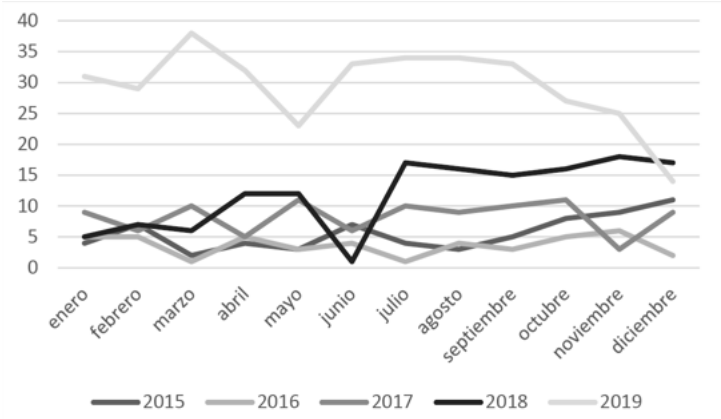

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2020); Inegi (2019); Valle Jones (2020).

GRÁFICA 5

Número de robos cometidos y denunciados en Playa del Carmen, Quintana Roo (2015-2019)

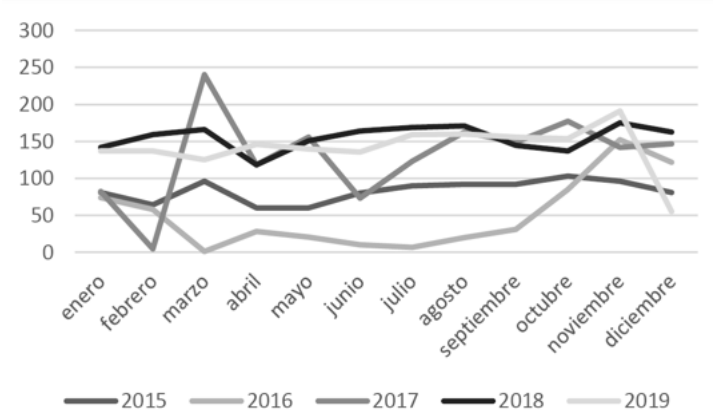

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2020); Inegi (2019); Valle Jones (2020).

Ahora bien, si la gráfica se analiza de manera desagregada se tiene entonces, como se observa en las gráficas 4, 5, 6 y 7, que el robo y los homicidios son los delitos asociados a violencia que más se cometen en Playa del Carmen, mientras que delitos como el secuestro apenas tienen presencia.

En el caso de lo que se observa en las gráficas 6 y 7 es importante señalar que el número de casos de secuestros y extorsiones son los que se denuncian y que, por ende, se reflejan en las estadísticas oficiales. Sin embargo, en una breve revisión hemerográfica se pudo encontrar que las extorsiones son uno de los delitos asociados a violencia que se cometen con más frecuencia en Playa del Carmen, pero que menos se denuncian, y según algunos periodistas de la región, es uno de los principales detonadores de los homicidios que se cometen en la zona de estudio (*El Universal*, 2017; Varillas y Rodríguez, 2017; Hernández, 2019; García, 2019; BBC, 2019).

La gran mayoría de estos delitos, según autores como Álvarez (2017) y Tourliere (2019), están asociados a la actividad del narcotráfico, es decir, ajustes de cuentas entre cárteles que se disputan la localía para la distribución y comercialización de drogas principalmente. En este sentido, resulta interesante rescatar la experiencia de regiones que han tenido altos índices de violencia y pobreza, como Colombia y Sinaloa en México en la década de 1980 y 1990. Por ejemplo, González (2010) señala que las condiciones de marginación, desigualdad y pobreza, especialmente monetaria, en

zonas urbanas de Colombia formaron un caldo de cultivo perfecto para que la violencia asociada al narcotráfico se disparara, pues las poblaciones vulnerables como mujeres (Vega, 2019) y jóvenes con menor escolaridad y, por ende, con menores posibilidades de obtener un ingreso fijo por la vía laboral (González y Landaverde, 2018), encontraron en las actividades de distribución de drogas una opción productiva para "lograr una rápida prosperidad, cuando en realidad ese camino sólo conduce a la muerte, a la prisión o una mayor marginalidad" (La Nación, 2017: 1).

GRÁFICA 6

Número de secuestros cometidos y denunciados en Playa del Carmen, Quintana Roo (2015-2019)

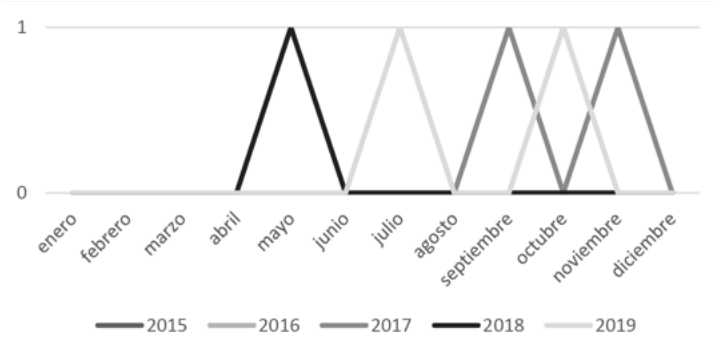

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2020); Inegi (2019); Valle Jones (2020).

GRÁFICA 7

Número de extorsiones cometidas y denunciadas en Playa del Carmen, Quintana Roo (2015-2019)

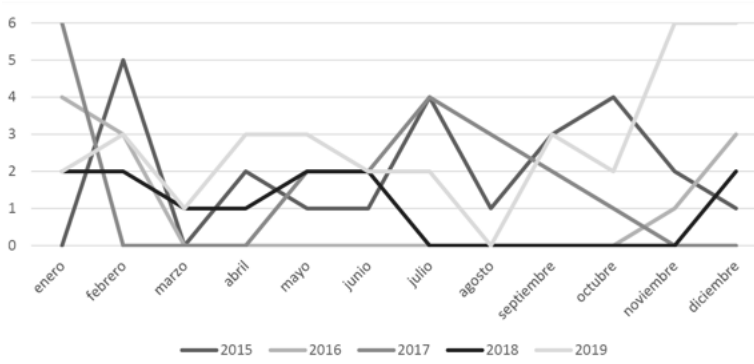

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2020); Inegi (2019); Valle Jones (2020).

Pobreza y violencia muy seguramente indiquen correlación, sin embargo, ésa es una conclusión fácil de adivinar. Lo interesante será discutir intenso y fuerte sobre la causalidad de una como variable dependiente de la otra. Podría pensarse por un lado que Playa del Carmen y su crecimiento basado en un modelo de turismo neoliberal ha resultado un rico caldo de cultivo para que la pobreza sea la variable dependiente de la violencia. El *boom* demográfico y turístico en que Playa del Carmen está inmerso ha servido de catalizador para generar condiciones adversas a las que se pensaría cuando se habla del turismo como modelo de desarrollo regional, pues esta actividad, en su afán de maximizar ganancias, ha orillado al capital humano a condiciones que distan mucho del concepto de calidad de vida que se propone en toda teoría del desarrollo: presencia de rezago educativo, que es explicado por el prematuro abandono escolar en aras de búsqueda de ingresos en el sector turístico; condiciones de hacinamiento, producto del natural encarecimiento del precio del suelo y la vivienda en zonas turísticas; marginación en el acceso a servicios públicos, pues los gobiernos locales tienden a preferir preservar la imagen pública a través de la dotación y mejora de servicios públicos en las zonas turísticas antes que las zonas habitacionales de los hogares de ingreso bajo que típicamente se encuentran en las periferias. Lo anterior es un cúmulo de ingredientes perfectos para echar a andar la fábrica de pobres que encontrarán algo de la prosperidad que el turismo neoliberal les ha negado en el crimen organizado, que al final del día es el motor de la violencia en México desde 2006.

Por otro lado, se puede pensar que la violencia es la variable dependiente de la pobreza, pues como se ha demostrado, los pobres y vulnerables son la fuente de mano de obra predilecta de los grupos que generan violencia. En un contexto de tanta desigualdad como lo es Playa del Carmen y en general América Latina, no es difícil pensar que la falsa promesa de cierta y efímera prosperidad monetaria es un excelente estimulante para los más vulnerables.

Habrá entonces que cuestionar por un lado si realmente este modelo neoliberal de turismo es benéfico para una de las caras de la desigualdad, y por otro lado a los gobiernos municipales y estatales en el sentido de que su planeación está resultando a todas luces deficiente, pues las carencias que generan y condicionan la pobreza, al final del día son atribuibles totalmente al papel que el gobierno desempeña.

Álvarez, M. (2017), "Migración y violencia en Cancún: estudio de dos asentamientos irregulares", en *Revista Nuestra América*, vol. 5, núm. 10, Instituto de Estudios Latinoamericanos-Universidad Nacional de Costa Rica, pp. 68-89.

Ay, F., M. Barrera, y R. Torres (2019), "¿Puede basarse el desarrollo regional en turismo?", en *AvaCient*, vol. 7, núm. 2, Tecnológico Nacional de México, pp. 67-75.

Barrera, M. (2020), "¿Disminución de la pobreza en México? Estudio de caso para Quintana Roo 2010-2016", en *Visión de Futuro*, vol. 24, núm. 1, Facultad de Ciencias Económicas-Universidad Nacional de Misiones, pp. 193-215.

British Broadcasting Corporation (2019), "Cancún: la guerra del narco que se libra en el paraíso del Caribe mexicano", en *BBC News*, 17 de febrero, p. 1.

Buades, J. (2011), "Geopolítica, neoliberalismo y turismo en los Países Catalanes", en *Alba Sud*, núm. 10, pp. 1-18.

Castillo, O. (2011), "Segregación socioespacial en Cancún: 1990-2010 tres ciudades en una misma", en *Provincia*, núm. 26, julio-diciembre, Universidad de los Andes, pp. 11-31.

Colantoni, A., *et al.* (2016), "Cities as Selective Land Predators? A Lesson on Urban Growth, Deregulated Planning and Sprawl Containment", en *Science of the Total Environment*, núms. 545-546, Elsevier, pp. 329-339.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2019a), "Informes de pobreza y evaluación de las entidades federativas", recuperado el 20 de agosto de 2019, de <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Informes-de-pobreza-y-evaluaci%C3%B3n-de-las-EF.aspx>.

_____ (2019b), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, Coneval, México.

Díaz, M. (2016), "El dilema eterno: pobreza o desigualdad en la explicación del domicilio. Hallazgos inesperados y propuestas para superar el dilema", en *Acta Sociológica*, núm. 70, mayo-agosto, Asociación Nórdica de la Sociología, pp. 197-221.

El Universal (2017), "Dos cárteles se disputan Quintana Roo", 23 de enero, p. 1.

Fraga, J., y L. Arias (2015), "Milperos o turisteros: opciones laborales de los jóvenes maya-yucatecos contemporáneos", en *Teoría y Praxis*, edición especial, marzo, Universidad de Quintana Roo (UQRoo), pp. 174-196.

García, D. (2019), "Dos grandes cárteles se disputan Quintana Roo", en *La Jornada*, 10 de enero, p. 15.

González, J. (2010), "Narcotráfico, violencia y desigualdad: una hipótesis para el caso colombiano", en *Apuntes del CENES*, vol. 21, núm. 33, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas-Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, pp. 95-110.

González, Y., y R. Landaverde (2018), "El narcotráfico en México y su posible impacto en Quintana Roo", tesis de licenciatura en Economía y Finanzas, UQRoo, recuperado el 20 de agosto de 2019, de <http://risisbi.uqroo.mx/handle/20.500.12249/1795>.

Gutiérrez, R. (2019), "Los cinco cárteles que desataron la violencia en Quintana Roo, en *La Silla Rota*, 14 de mayo, recuperado el 12 de enero de 2020, de <https://lasillarota.com/estados/los-cinco-carteles-que-desataron-la-violencia-en-quintana-roo-cancun-quintana-roo-violencia-narco/285040>.

Hernández, J. (2019), "'Derecho de piso'. La devolución de la seguridad a México, uno de los grandes pendientes del gobierno", en *La Jornada Maya*, 22 de agosto, p. 1.

Honorable Ayuntamiento de Solidaridad (2018), *Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021*, recuperado el 12 de enero de 2020, de <https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/category/Transparen-cia/Articulo93/FraccionI/a/PMD_Administraci%C3%B3n_2018-2021.pdf>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (1940), "Estados Unidos Mexicanos. VI Censo General de Población y Vivienda", México.

_____ (1950), "Estados Unidos Mexicanos. VII Censo General de Población y Vivienda", México.

_____ (1960), "Estados Unidos Mexicanos. VIII Censo General de Población y Vivienda", México.

_____ (1970), "Estados Unidos Mexicanos. IX Censo General de Población y Vivienda", México.

_____ (1980), "Estados Unidos Mexicanos. X Censo General de Población y Vivienda", México.

_____ (1990), "Estados Unidos Mexicanos. XI Censo General de Población y Vivienda", México.

_____ (2000), "Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda", México.

_____ (2011), "Censo de Población y Vivienda 2010", México.

_____ (2015), "Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015. Quintana Roo. Aguascalientes", México.

_____ (2019), "Mortalidad. Conjunto de datos: defunciones por homicidios", recuperado el 1 de febrero de 2020, de <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>.

La Nación (2017), "Narcotráfico y pobreza, dos flagelos estructurales", en *Diario La Nación*, 8 de julio, recuperado el 12 de enero de 2020,

de <https://www.lanacion.com.ar/opinion/narcotrafico-y-pobreza-dos-flagelos-estructurales-nid2040806>.
Ogáyar, J. (2019), *Introducción a la sociología: la expansión del modelo urbano y la crisis medioambiental*, Innovación y Desarrollo Tecnológico de los Centros Asociados-Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.
Sandoval, L. E., A. P. Pérez, y D. M. Barón (2009), "Pobreza y delincuencia departamental en Colombia 2003-2007", en *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, vol. 17, núm. 1, Universidad Militar Nueva Granada, pp. 95-108.
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2020), "Incidencia delictiva", en *Gobierno de México*, recuperado el 1 de febrero de 2020, de <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/incidencia-delictiva?idiom=es>.
Segovia, M., y G. Hernández (2018), "Inseguridad en destinos turísticos consolidados, el caso de Cancún y Playa del Carmen", en M. A. Barrera (comp.), *Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. Estudios de caso en México y América Latina*, UQRoo, México, pp. 139-158.
Sperberg, J., y B. Happe (2000), "Violencia y delincuencia en barrios pobres de Santiago de Chile y Rio de Janeiro", en *Nueva Sociedad. Democracia y Política en América Latina*, núm. 169, Fundación Friedrich Ebert, pp. 44-60.
Tourliere, M. (2019), "Se dispara el homicidio doloso en Quintana Roo de 2017 a 2019 incluso por encima de Guanajuato", en *Proceso*, 24 de junio, p. 1.
Uceda, F., y J. D. Alonso (2017), "Vinculación entre la vulnerabilidad y la exclusión social y las trayectorias delictivas. Un estudio de asociación", en *Psychosocial Intervention*, vol. 26, núm. 1, Elsevier, pp. 29-37.
Urrego, J., *et al.* (2016), "Efecto de los ingresos permanentes sobre el delito: un enfoque espacial y un caso de aplicación", en *Investigación Económica*, vol. 75, núm. 298, Facultad de Economía-Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 115-153.
Valle Jones, D. (2020), "Reporte de noviembre 2020 sobre la delincuencia en México", en *Crimen en México*, recuperado el 31 de enero de 2020, de <https://elcri.men/>.
Varillas, A., y Y. Rodríguez (2017), "Cobro de piso en Playa del Carmen, 'una realidad'", en *El Universal*, 18 de enero, p. 1.
Velázquez, D., y L. Castillo (2015), "Turismo, pobreza y medio ambiente en Quintana Roo: un análisis crítico", en D. Hiernaux (coord.), *Turismo, sociedad y territorio: una lectura crítica*, Universidad Autónoma de Querétaro, México, pp. 313-356.
Vega, A. (2019), "Mujeres llegan al narcotráfico por pobreza y salen

de la cárcel más vulnerables, sin un camino a la reinserción", en *Animal Político*, 24 de septiembre, recuperado el 1 de febrero de 2020, de <https://www.animalpolitico.com/2019/09/mujeres-carcel-narcotrafico-amnistia-reinsercion/>.

EXPERIENCIAS DE UNA AGRICULTURA TRADICIONAL RESILIENTE A CONTEXTOS DE VIOLENCIA

Israel Gómez Fernández[*]

[*] Doctor en ciencias agropecuarias y desarrollo rural. Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Correo electrónico: <isreal.fernandez@gmail.com>.

Introducción

El presente proyecto surge a partir de los resultados de una investigación previa en la comunidad de Coajomulco, Morelos en donde fue identificado un universo de saberes agrícolas, así como los factores exógenos y endógenos que intervienen en su preservación (Gómez, 2019). Entre los resultados que arrojó dicha investigación, destaca la inquietud de identificar y explicar el ciclo del maíz en relación con la milpa, con la finalidad de demostrar la importancia que tiene la reproducción de ésta en la dinámica sociocultural y económica de la comunidad. Sin embargo, también se identificó un elemento que no fue incluido en dicha investigación debido a la poca información al respecto y al no estar entre sus objetivos: la violencia que ejercen grupos criminales, quienes de manera directa e indirecta orillan a los campesinos a insertarse en actividades ilegales o en la necesidad de salir de sus comunidades para buscar el sustento de sus familias. Cabe señalar que en la presente investigación también son identificados otros elementos que violentan los derechos humanos y la estabilidad económica de los grupos campesinos de Coajomulco.

Ante estos contextos, los propósitos principales de la presente investigación son:

- Identificar y explicar el ciclo del maíz en relación con la milpa.
- Explicar la importancia que tienen el sistema agrícola tradicional local y su adaptación ante los distintos elementos que ejercen presión de cambio en la diversidad de actividades de los grupos

campesinos locales.

- Identificar y explicar las formas de violencia que atentan contra el sistema agrícola local y sus dinámicas campesinas.

La globalización de los mercados ha ocasionado que la industria agroalimentaria requiera mano de obra de bajo costo que responda a la demanda de productos de alta calidad y altamente rentables. Según información que presenta la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, existen en el mundo alrededor de 470 millones de personas insertadas en actividades agrícolas, quienes a su vez corresponden a estratos socioeconómicos pobres o de muy bajos recursos que pertenecen a países en vías de desarrollo, donde la mayoría proviene de regiones rurales las cuales precarizan aún más su situación; en adición, una gran parte de esta población pertenece a algún grupo originario y/o indígena (Hurst *et al.*, 2007). Este informe da muestra de semejanzas en cuanto a la organización del trabajo agrícola en el mundo, en la cual prevalecen violaciones a los derechos humanos y laborales esenciales de los trabajadores agrícolas como son: no poseer contratos; falta de prestaciones de salud y servicios sociales; vivir en condiciones de hacinamiento e insalubres; inestabilidad e inseguridad laboral y/o bajos salarios. Para Rubio (2001), esta globalización de los mercados además de haber violentado y agravado la situación de los derechos laborales de los trabajadores del campo lo ha fragmentado, principalmente porque es un sector que ha sido abandonado y al cual no se le ha apoyado con políticas públicas de aliento productivo; por el contrario, se ha preferido importar alimentos baratos de Estados Unidos en lugar de promover la producción interna. Este escenario tiene como consecuencia que se desplomen los precios de los granos y no sea tan rentable estimular la producción. Por ende, hemos transitado de ser un país exportador de alimentos a ser un país importador de alimentos, principalmente granos.

En los años sesenta fuimos un país exportador de granos básicos, pero en la actualidad, según el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, en México se importa alrededor de 84 % del arroz, 31 % del maíz, 64 % del trigo y 98 % de la soya. Ante esta realidad, el sector con mayor rezago en nuestro país han sido los pequeños productores rurales, porque no han tenido mucho apoyo por parte del gobierno y autoridades locales. Esto ha ocasionado que en las comunidades rurales del país predomine una agricultura tradicional, cuyo principal objetivo es producir alimentos que garanticen su seguridad alimentaria, en un primer momento, y la venta o intercambio de excedentes, en un segundo plano, cuyo recurso económico es destinado para complementar la compra de otros insumos básicos

necesarios para el sostenimiento de las familias campesinas.

Si el quehacer del campo mexicano en sí ya es complicado debido a la incapacidad organizacional de sus actores y la falta de políticas públicas que dignifiquen las actividades agrícolas y pecuarias del país, existe otra realidad a la que se enfrentan los trabajadores del agro mexicano, y tiene que ver con el acceso salarial inequitativo en comparación con el salario de otras regiones del mundo. En México esta situación de inequidad se agudiza cuando hablamos de la participación de las mujeres en el trabajo agrícola, pues existe una diferencia salarial muy amplia entre hombres y mujeres, siendo las mujeres pertenecientes a grupos originarios y/o indígenas y de procedencia rural quienes tienen aún ingresos más precarios, producto de dicha labor (Ballara y Parada, 2009).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), en un estudio realizado en el año 2012, sobre la participación de las mujeres rurales en el trabajo agrícola en México, confirma dicha diferencia salarial; sin embargo, para muchas trabajadoras mexicanas del campo la incorporación a esta actividad agrícola representó la oportunidad de contar con ingresos económicos únicos y propios. Sin embargo, dichas trabajadoras no tuvieron un contrato formal con la empresa, ni una relación laboral estable, lo que dificultó el acceso a los derechos laborales y de seguridad social.

Por otro lado, las mujeres hablantes de lengua indígena, que viven en zonas rurales, madres solteras, y con pocos o nulos estudios, son un grupo que representa aún más una fragilidad a las violaciones de sus derechos, pues el acceso a la comunicación verbal y el desconocimiento de sus derechos pone en riesgo su estabilidad y seguridad laboral (Bastidas, 2011). En este sentido, Becerril (2006) y Mummert (2010) afirman que la movilidad de migrantes mexicanas con las características antes mencionadas se da con el propósito de insertarse en el agro de nuestros vecinos del norte (Estados Unidos y Canadá). Sin embargo, esta condición de lengua y desconocimiento de las leyes extranjeras limita el ejercicio de sus derechos laborales; no obstante, la movilidad de migrantes y en particular de las mujeres continúa incrementándose día con día debido a la apertura comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, ocasionada por la alta demanda de cultivos de hortalizas de exportación (OIT, 2012).

Por otro lado, la globalización de mercados no sólo genera el desplazamiento de grandes masas para insertarse en el agro de regiones con mayor desarrollo económico y condicionando los salarios y prestaciones laborales, sino que en los países expulsores provoca una fragmentación territorial de tipo económica, cultural-social, ambiental y política que al no estar articuladas y vinculadas al bienestar y desarrollo de la región, se comienza a generar otro tipo de

problemáticas con repercusiones socioculturales, económicas y de tipo ambiental principalmente.

En México, esta situación ha provocado que se viva una etapa de desarrollo de tipo social, la cual se encuentra condicionada a cambios e inestabilidad en los sistemas económico-productivos del país, lo que ocasiona un rápido incremento de la pobreza y el desplazamiento forzado de campesinos y en general de la población rural del país, así como el creciente deterioro de los recursos naturales. Este deterioro es provocado por los distintos sistemas de producción, los cuales están claramente orientados hacia el mercado internacional. Esta dinámica de cambios económicos ha ocasionado una fragmentación económica territorial que se caracteriza por poseer tres grandes regiones en el territorio nacional: la primera localizada al norte del país, cuyas condiciones territoriales y económicas favorecen una agricultura intensiva, altamente comercial y tecnificada, de grandes complejos industriales y de desarrollo urbano, con una estrecha vinculación con los mercados más importantes de productos de los Estados Unidos. La segunda región se conforma por los estados del centro del país, cuya característica principal es la de concentrar un alto porcentaje poblacional de crecimiento hacia la periferia, desplazando zonas que antes eran destinadas a la agricultura. Cabe señalar que en esta región se localizan los principales organismos de gestión gubernamental, y se le da un importante impulso al desarrollo de la industria manufacturera y a las actividades terciarias, así como al desarrollo de altas tecnologías, investigación y de conocimiento. Por último, la tercera región se localiza en el sur del país, caracterizado por tener una agricultura tradicional, basada en el autoconsumo; de población campesina e indígena, y con un limitado acceso de apoyos gubernamentales para el campo y de tecnología; sin embargo, en esta región también se encuentran importantes contrastes: entre ellos, grandes proyectos de desarrollo con alta especialización petrolera y turística y, al mismo tiempo, zonas con altos índices de rezago social, con tasas de migración elevadas, así como numerosos problemas agrarios, ambientales y sociales, con efectos diferenciados y particulares en el espacio rural (Gasca, 2006).

En el estado de Morelos, el impacto que esta fragmentación económica y territorial ha tenido sobre los espacios rurales es más profundo y violento, pues atenta contra los espacios propios de organización, de pertenencia, valores, creencias, saberes y en general contra la propia seguridad alimentaria y social de las comunidades del estado. Esto debido a que en el estado se han gestado grandes transformaciones históricas, geográficas, económicas y sobre todo de carácter social, originadas en su mayoría por la cercanía a grandes centros urbanos como la Ciudad de México, Toluca y Puebla. Lo cual

se ve ampliamente reflejado en la transformación de las dinámicas familiares en cuanto a sus actividades económico-productivas, ya que éstas se han visto afectadas por la reducción de ingresos provenientes de la agricultura, con repercusiones negativas en la cantidad y calidad de los alimentos que consumen, por lo que para lograr el sustento familiar, los habitantes de Morelos se han visto obligados a diversificar sus fuentes de ingresos monetarios en un contexto de acelerado cambio de uso de suelo y mercado de tierras, principalmente a favor de la construcción de unidades habitacionales y en detrimento de las tierras agrícolas. Estos cambios en la dinámica urbano-rural han significado también importantes transformaciones culturales y sociales que violentan los derechos de los distintos grupos comunitarios (Guzmán, 2015).

De manera local, y en específico en la comunidad de Coajomulco, también se han venido experimentando algunos cambios influenciados por algunos elementos endógenos y exógenos como son: los mercados globales, la modernidad, el cambio al paisaje territorial, las actividades económicas, el deterioro ambiental y la creciente inseguridad en la región. Todos estos elementos tienen un impacto directo e indirecto en los sistemas productivos locales; sin embargo, se sigue practicando la agricultura de temporal, en la que se da la recreación de saberes tradicionales sobre el manejo de los recursos naturales que funcionan como base material de las actividades productivas. Son los saberes en relación con el clima los de mayor predominancia, pues son éstos los que aplican los campesinos de Coajomulco para mitigar la profunda escasez de agua que padecen en la comunidad.

La actividad productiva de mayor importancia en Coajomulco sigue siendo la agricultura campesina, la cual se encuentra establecida en zonas forestales, en donde se aplica el sistema de producción de policultivo conocido como “milpa” (maíz, frijol, haba y chile, cultivos básicos de la dieta de la familia campesina en Coajomulco); asimismo, encontramos la ganadería extensiva con la cría de ganado bovino y caprino; las actividades extractivas de tierra, madera, flora y fauna, así como actividades frutícolas y florícolas. También podemos encontrar actividades como venta de carbón, frutas, aves y masa de maíz, entre otros productos, muchos de los cuales son producidos por amas de casa en huertos de traspatio.

Características de la región

Analizar geográficamente una región da la oportunidad de conocer las dinámicas productivas y prácticas culturales cotidianas de sus habitantes, las cuales generan una identificación que se transforma en

apropiación colectiva, simbólica y de material del espacio, conformando de esta manera lo que conocemos como territorio. En la mayoría de las ocasiones el territorio es delimitado por los propios grupos sociales que habitan en dicho espacio, debido a sus creencias religiosas, ideologías, simbólicas, seguridad, intereses colectivos y procesos históricos que han transformado y delimitado una región (Paz, 2005). Por tanto, conocer las principales características regionales o territoriales es de suma importancia ya que nos permitirá explicar los diferentes procesos físico-sociales y de reproducción cultural que interactúan en las distintas formas de vida de los habitantes de la comunidad.

Localización

Coajomulco, cuyo nombre proviene del término náhuatl *Cuaximalco*, que significa lugar donde se labra la madera, es una comunidad de origen indígena localizada al noroeste del estado de Morelos a una longitud de 99° 12' 19'', de latitud a 19° 02' 03'' y una altitud de 2 650 metros dentro de la reserva del Corredor Biológico Chichinautzin (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [Inegi], 2010b). Tiene sus colindancias: al norte con la Ciudad de México y la localidad de Topilejo, perteneciente a uno de los ocho pueblos de la delegación Tlalpan, al noroeste con la comunidad de Tres Marías, al oeste con la cabecera municipal de Huitzilac, hacia el sur con el pueblo de Ocotepec, al sureste con la cabecera municipal de Tepoztlán y con la comunidad de Santa Catarina con la que aún existen conflictos por los límites territoriales, y al este con San Juan Tlacotenco, comunidad con la que históricamente se han tenido buenas relaciones.

Existe una principal vía de acceso a la comunidad a través de la carretera federal México-Cuernavaca, en el kilómetro 57, dicha carretera conecta con la calle Morelos, que es la principal carretera para llegar al centro Coajomulco. Situada dentro del corredor biológico Chichinautzin, la comunidad cuenta con importantes recursos forestales y su cercanía con la carretera federal México-Cuernavaca permite a sus habitantes tener una amplia relación comercial de sus productos agrícolas y forestales, así como una amplia relación laboral con comunidades vecinas y ciudades como: Topilejo, Parres, Tres Marías, Cuernavaca y Ciudad de México.

ILUSTRACIÓN 1
Localización de la comunidad de Coajomulco

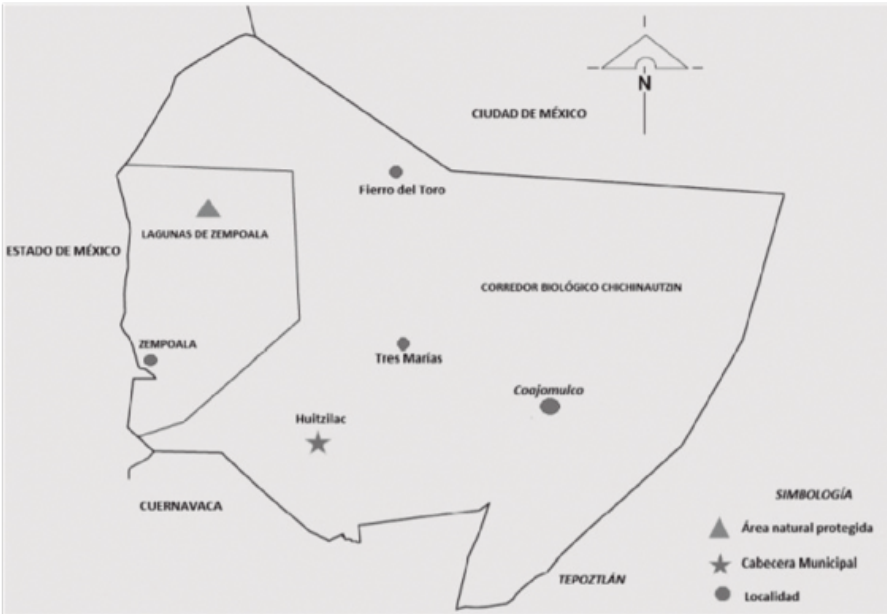

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Áreas Naturales Protegidas de México con decretos estatales*, vol. 1 (Vargas Márquez *et al.*, 2000).

Orígenes de Coajomulco

Los orígenes de la población no se encuentran claros, Pérez (1997) asegura que datan de la etapa prehispánica bajo el control del tlatoani de Cuauhnáhuac, y más tarde en la época colonial, cuando la región formó parte del Marquesado del Valle de Oaxaca que dependía directamente de Hernán Cortés y posteriormente parte de la intendencia de México. También Pérez (1997) afirma que Coajomulco se origina a partir de la dotación de tierras a indios provenientes de los barrios de Panchimalco, al no haber más tierras disponibles en dicha comunidad, y pobladores originarios del pueblo de Xoxocotla quienes, al buscar aminorar el trabajo del corte, transportación y comercialización de leña, así como la producción de carbón hacia la ciudad de Cuernavaca se instalaron en el paraje conocido como Nahacjtepec. La comunidad históricamente se ha identificado con el corte, aprovechamiento de la leña, así como la labranza de la madera, de aquí el significado de su nombre. De esta manera, los habitantes de la comunidad de Coajomulco se relacionaban con las haciendas en los siglos XVIII y XIX gracias a las redes mercantiles y a las 53

configuraciones económicas que, por la división del trabajo, les permitían vender leña, carbón, productos agrícolas, así como de mano de obra para laborar en las actividades agrícolas en torno a la producción de caña para los ingenios, ocasionando que alrededor de las haciendas se construyera una forma de vida dependiente de las actividades de los ingenios bajo la dinámica de trabajar en las temporadas de secas para regresar a sus tierras en la temporada de lluvias (De la Peña, 1981). Los pobladores de Coajomulco participaron en la construcción de las vías del tren, debido a su habilidad para derramar árboles y trabajar con la madera. En los años treinta el territorio coajomulquense se vio atravesado por la carretera federal México-Cuernavaca y en los cincuenta la autopista México-Acapulco atravesó su territorio. En 1988 muchos de sus terrenos comunales fueron declarados parte de la Fracción I del Corredor Chichinautzin, quedando 2 873.11.50 hectáreas de su bosque declaradas como zona núcleo Chichinautzin-Quiahuistepec (Tirlau, 1943).

Sin embargo, este universo de saberes puede ser clasificado bajo tres estados de preservación: el primero alberga aquellos saberes vigentes en la práctica de diferentes actividades agrícolas; otro grupo son aquellos saberes que ya no son funcionales debido a diferentes causas pero que siguen vigentes en la memoria de algunos miembros que intentan volverlos a poner en función, es decir, hibridar saberes locales con otros saberes provenientes del exterior y/o la adaptación de saberes a los distintos cambios en el entorno; por último, un tercer grupo de saberes son aquellos que sólo se mantienen en la memoria colectiva de los campesinos más longevos de la comunidad.

Datos sociodemográficos

Según datos de Inegi (2010a), la comunidad tiene una población de 2 089 habitantes, 1 017 son hombres y 1 072 son mujeres, se encuentra catalogada como alta en aspectos de rezago y marginación social. El reparto agrario y dotación de tierras que terminó en el año de 1947 y según datos en el expediente Agra, 276.1/153 deslindes comunales del Registro Agrario Nacional, se restituyó a la comunidad de Coajomulco con 6 253.90 hectáreas de terrenos comunales que habían estado en conflictos fronterizos con las comunidades de Topilejo, Ocotepec y Santa Catarina, con la que aún existen estos conflictos. En cuanto a la educación se refiere, según muestran datos del Inegi (2010a) en la comunidad de Coajomulco de los 2 089 habitantes, hay 111 personas en rangos de edad de 12 a 110 años, 46 cuentan con la primaria completa, 290 con secundaria completa, sin embargo, el rango de edad es de 17 a 29 años y 230 con preparatoria terminada con edades de los 19 a 35 años.

El promedio de miembros con estudios primarios concluidos en los diferentes tipos de familia se eleva cuando los rangos de edad disminuyen; por ejemplo, en el rango de 12 a 29 años, el promedio con estudios básicos concluidos es del 65 %. Con estudios de secundaria concluidos en el mismo rango de edad disminuye a 47 %, y con estudios de preparatoria concluida; 10 % se encuentra estudiando algún grado universitario y 2 % tiene estudios universitarios concluidos. Los jefes de familia manifiestan que a principios de los años noventa la Secretaría de Educación Pública estatal implementó programas de alfabetización en la comunidad y para principios de la década del 2000 impulsó programas que fomentaban concluir los estudios básicos de primaria y secundaria. Los entrevistados mencionan no haber tenido mucho éxito por desinterés de las personas. Por lo tanto, ahora los hijos que son padres rondan en edades que van de los 24 a 35 años, tienen el interés para que sus hijos concluyan estudios de nivel medio superior. Referente a la seguridad social y la salud en la comunidad, existe un centro de salud atendido por una enfermera y cuatro estudiantes de medicina que realizan su servicio social y para recibir atención de segundo nivel los habitantes tienen que acudir a Huitzilac, Emiliano Zapata y Cuernavaca a los hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y clínicas con servicios particulares. Estos datos presentados anteriormente contrastan con la realidad de las familias a quienes entrevistamos, entre las que sólo el 20 % cuentan con algún tipo de servicio de salud. Se identifican tres enfermedades crónico-degenerativas y una respiratoria como las enfermedades más comunes en nuestra muestra poblacional y se enlistan a continuación en orden de incidencia: diabetes, afecciones pulmonares y cardiacas. La enfermedad relacionada con afecciones pulmonares se puede relacionar con la actividad de cocina y calentones que funcionan con la quema de leña. A mencionar de los habitantes sólo asisten a clínicas principalmente particulares y/o públicas cuando la enfermedad ya es avanzada o necesitan atención especializada. Para el tratamiento de enfermedades de menos impacto o riesgo en su salud como gripes, enfermedades estomacales, torceduras y aquellas que tienen que ver con las creencias espirituales, los miembros de las familias entrevistadas asisten a médicos tradicionales locales quienes tienen un amplio dominio sobre la medicina tradicional local. En total en la comunidad se encontraron cuatro médicos tradicionales de los cuales tres son mujeres y un hombre quien se especializa en huesos, torceduras, mejor conocidos localmente como hueseros.

En relación con la vivienda 45 % tiene de dos a cinco cuartos, 40 % cuenta con dos cuartos y 15 % cuenta con un solo cuarto. En 70 % de

estos hogares se cocina con leña, 30 % utilizan el gas para cocinar. En promedio viven 4.5 personas en cada hogar y el 92.8 % de estos hogares son propios. Del total de estas viviendas particulares y que se encuentran habitadas, 10 % tiene paredes de lámina de cartón o materiales, no tienen derecho al sistema de salud, 40 % tiene techos de lámina de cartón y/o materiales de desecho, 50 % con techos de loza, 60 % cuenta con piso firme, 80 % de los hogares entrevistados tienen problemas con el suministro de agua, debido a que la mayoría de la red de agua potable sólo se concentra en el centro y avenidas principales de la comunidad. El abasto se realiza a través de pipas que tienen que comprar y sólo 30 % de las familias que se entrevistaron fueron beneficiadas con el programa de Comisión Nacional del Agua de ollas de captación de agua de lluvia.

Las costumbres y creencias que se reproducen en la comunidad de Coajomulco son de herencia tlahuicas, grupo perteneciente a la cultura azteca que vivió antes de la conquista española en los valles centrales del altiplano mexicano. Las características que podemos encontrar de los habitantes de Coajomulco en relación con los grupos tlahuicas es su dominio sobre el lenguaje náhuatl, su actividad agrícola, el tallado de madera y en menor proporción la alfarería. Los habitantes de la comunidad de Coajomulco manifiestan tener un respeto por la naturaleza, el cual se pudo constatar a través del contacto con las familias con quienes se colaboró. El valor que le dan a la naturaleza se ve expresado en su trabajo, así como en sus ceremonias rituales. Aunque esta percepción de primer momento, con el transcurso de la investigación y el conocimiento en mayor profundidad de su dinámica productiva en relación con el aprovechamiento de sus recursos naturales comienza a cambiar, debido a que el aprovechamiento de sus bosques no es del todo amigable y de protección como lo mencionaban las personas entrevistadas. Esto repercute en las propias actividades de los habitantes, quienes tienen que reorganizar su estructura productiva como nuevas parcelas localizadas en la parte alta (el monte), donde existe mayor humedad en el suelo, recolecta de frutos silvestres, plantas medicinales y flores, entre otros.

La población profesa las religiones católica y pentecostal. 100 % de nuestros entrevistados profesan la religión católica. Esta última está fuertemente vinculada con la organización de fiestas patronales en donde se nombran mayordomos, quienes son los encargados de organizar la fiesta de San Buenaventura. Los miembros de las familias entrevistadas afirman que el cargo de mayordomo es importante ya que representa una mejor posición social. Nos narran cómo es el proceso para poder ocupar este cargo, que es por el periodo de un año y tiene la responsabilidad durante ese tiempo de reunir los recursos

para cubrir los gastos como el pago de misas a santos y para la bendición de semillas y utensilios agrícolas, los cuales se utilizarán en el ciclo agrícola vigente, el pago de música, el cual incluye la contratación de bandas tradicionales locales y provenientes de otros municipios como Tepoztlán, o la cabecera municipal (Huitzilac), así como el pago y en ocasiones la elaboración de la comida que se obsequia en las diferentes fiestas. El ser mayordomo, en voz de uno de los miembros de las familias entrevistadas, representa un orgullo para la familia y la comunidad, ya que simboliza poder, cercanía con la iglesia y con dios. Si se quiere ser mayordomo la persona interesada debe pedirlo a quien ostenta el cargo vigente, una vez que es aceptada, la persona tiene que buscar dos matrimonios (conocidos como padrinos) que quieran trabajar con ella para la organización de actividades para el siguiente año. Estos "padrinos" fungirán como "brazos" y auxiliarán al mayordomo. Algunos de los compromisos que tienen estos brazos o padrinos son el de apoyar y buscar recursos en los gastos para las fiestas de la comunidad, así como dar servicio en el templo, enflorar o hacer la limpieza. El cargo de mayordomía es de carácter voluntario, no es impuesto; si es el caso que no haya interesados en ocupar el puesto, la persona que ostenta el cargo esperará un relevo, es decir, esperará un año o más hasta que sea sustituido. El mayordomo, al igual que el primer y segundo brazos, se dedican a organizar las festividades religiosas de la comunidad. El mayordomo tiene en su casa la alcancía. El primer brazo se encarga de comprar la caña y el segundo brazo compra la flor de cempasúchil. Una semana antes de la festividad de la comunidad hay una reunión en casa del mayordomo, en donde asisten los "brazos" y se discute el presupuesto y gastos para la fiesta. El mayordomo aporta la mitad de los gastos totales y la otra mitad es dividida entre los brazos.

El sistema de gobierno tradicional en la comunidad de Coajomulco es por medio de una asamblea, donde se reúnen hombres y mujeres para tomar decisiones. Cabe señalar que la participación de la mujer en asambleas y para la toma de decisiones es menor en comparación con la participación masculina. La participación es de carácter obligatoria y el que no asiste puede ser castigado con faenas agrícolas, o la organización de actividades en beneficio de la comunidad. En las asambleas las decisiones finales son a través de un proceso de votación. Algunas decisiones que se toman en este tipo de asambleas son la de decidir quién será su dirigente, sus representantes ante algunas instituciones, delegados y otros cargos. Otros acuerdos llevados en estas asambleas son las sanciones que tendrán las personas por no realizar alguna actividad para la mejora de su comunidad.

Metodología

La investigación tuvo un corte cualitativo, la información empírica se obtuvo a través de entrevistas grupales, ya que permiten conocer la subjetividad de las informantes (Taylor y Bogdan, 1992). Se buscó la participación de trabajadores agrícolas (hombres y mujeres), autoridades formales, líderes comunitarios, representantes de agroempresas, entre otros informantes.

El trabajo consistió en realizar una observación pasiva en un primer momento con la finalidad de identificar a informantes claves y generar lazos de confianza. Se realizaron algunos recorridos a campo en los que se participó ayudando en algunas actividades agrícolas; en dichos recorridos se hicieron registros fotográficos y de las actividades culturales al interior y exterior de la milpa. Una vez generada la confianza a través de la técnica conocida como bola de nieve, se fueron realizando contactos con otras personas permitiendo crear grupos focales entre los que se encontraban grupos de campesinos, autoridades, autoridades religiosas, jóvenes, amas de casa, cuidabosques y adultos mayores.

Por último, se sistematizó la experiencia documentando las actividades en relación con el cultivo de la milpa, alrededor del cual se identificó un universo de saberes muy amplio y especializado en aquellos saberes en relación con la lluvia y el acceso al agua. Se identificaron factores y elementos que provienen de fuera de la comunidad, pero también locales que atentan contra la reproducción de la milpa, la seguridad laboral, social y alimentaria de las familias campesinas. Asimismo, se identificó un elemento generador de violencia e inseguridad, el cual se propone para una investigación más profunda, ya que éste incita al desplazamiento forzado de los campesinos.

Resultados

El ciclo del Maíz en relación con la milpa

El ciclo del maíz en Coajomulco (véase figura 2) se encuentra asociado al sistema milpa. Éste a su vez está determinado por los diferentes factores climáticos y culturales que se manifiestan en la región. Este ciclo tiene una duración de nueve meses debido a las condiciones climáticas de la región, siendo las heladas el principal problema de la producción, por lo que la preparación del terreno, las labores de cultivo, la selección de semilla (cacahuazintle y pepitillo), son algunas de las estrategias para escapar de las heladas tardías (marzo y abril) con la intensión de que pueda llenar la mazorca antes de las heladas tempranas (octubre y noviembre).

Las bajas temperaturas manifestadas con heladas en los cultivos locales representan el principal problema al que se enfrentan los campesinos locales, pues afectan el crecimiento y desarrollo principalmente del maíz, el cual requiere de un termoperiodo corto, es decir, el número de horas de calor que requiere un cultivo para alcanzar su ciclo de vida. La región no cumple con estas características climatológicas a diferencia de la región más baja y central del estado con temperaturas más cálidas, las óptimas para un mejor desarrollo de la milpa.

En temperaturas y condiciones geográficas aptas, el cultivo de maíz alcanza su ciclo de cuatro a cinco meses (Castro *et al.*, 2002); en las zonas altas con temperaturas bajas, como es el caso de la comunidad de Coajomulco, su ciclo es de nueve meses, esto hace más propenso al cultivo correr el riesgo de heladas tempranas a finales del mes de octubre.

Cabe señalar que las heladas no son el único problema de carácter climático al que se enfrentan los campesinos de Coajomulco, el acceso al agua es complicado y la lluvia en la región es irregular, esto representa un problema para el campesino tradicional quien depende del temporal para su producción.

En este sentido, es entendible que los saberes y prácticas con mayor frecuencia identificados en la comunidad de Coajomulco son aquellos que buscan la predicción o explicación a los fenómenos meteorológicos (14 saberes), seguido de los relacionados con el manejo del cultivo (10 saberes), conservación del medio (ocho saberes), calidad del suelo (cinco saberes), preservación de granos (tres saberes), trabajo colectivo (un saber), y por último rituales y festividades agrícolas (siete saberes), teniendo un total de 48 saberes-prácticas agrícolas locales.

FIGURA 2

Ciclo de saberes y prácticas agrícolas en relación al clima en Coajomulco, Morelos

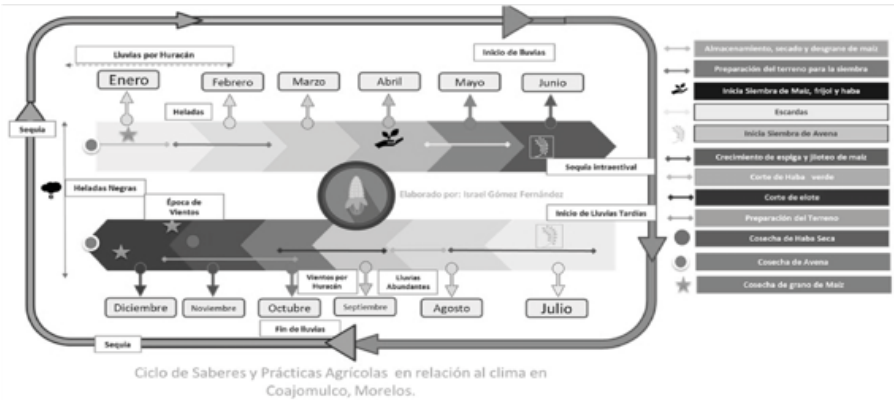

Fuente: Elaboración propia con información derivada del trabajo de campo: "Saberes y nuevas prácticas agrícolas en la comunidad de Coajomulco".

Cabe señalar que, de los saberes climáticos, los de mayor frecuencia son los relacionados a los fenómenos lunares, posicionamiento de nubes y vientos, así como el comportamiento de algunos animales. Los saberes en relación con la calidad del suelo, manejo del cultivo, preservación del grano, trabajo en equipo y conservación del medio se relacionan de manera directa e indirecta también con los saberes climáticos, ya que algunas prácticas tienen que ver con actividades al interior y exterior de la parcela para la conservación de humedad, prevención de heladas y preservación de insumos agrícolas que garanticen la siembra los siguientes ciclos. Los saberes que tienen que ver con los rituales y festividades agrícolas se relacionan con mayor frecuencia con las fiestas patronales, bendición de semillas y protección de los cultivos debido a los fuertes vientos que acaman la milpa.

Importancia de la milpa en la reproducción social y preservación de las actividades agrícolas locales

La milpa, del náhuatl *milpan*, de *milli,* "parcela sembrada" y *pan* "encima de", es como se le conoce al sistema agrícola tradicional en policultivo, el cual está constituido por un espacio dinámico de recursos genéticos. Este sistema de cultivo tiene como especie principal al maíz, acompañada de diversas especies de frijol, calabazas, chiles, tomates y muchas otras dependiendo de la región, por ejemplo, la asociación de cultivos más utilizada en la milpa es aquélla conocida como "la tríada mesoamericana", en referencia a la combinación de maíz-frijol-calabaza. En Coajomulco el frijol es

sustituido por el haba en esta asociación debido a las condiciones climáticas ya mencionadas.

La importancia que tiene el sistema productivo conocido como Milpa en la comunidad de Coajomulco es fundamental, ya que de éste dependen las familias campesinas de la comunidad. Por ello, consideramos este sistema agrícola como un eje vertebrador en el cual giran diferentes actividades sociales, culturales y económicas, en donde los saberes y prácticas locales son fundamentales para garantizar la seguridad alimentaria de los campesinos y sus familias.

En este sistema agrícola local también son aprovechadas otras especies que crecen de manera natural como verdolagas, quintoniles, quelites, entre otras. Al mismo tiempo son aprovechados arbustos, árboles y plantas medicinales, frutales, de fibras o semillas que son de interés de los campesinos de la localidad.

La diversidad de la milpa que se siembra en Coajomulco depende de las características de los suelos, el clima, que como ya vimos debido al relieve de Coajomulco, suele variar entre las partes bajas y las zonas más altas del territorio. También la milpa dependerá del acceso a las distintas especies disponibles, de las tradiciones, de sus saberes locales, los gustos y necesidades alimenticias y culinarias de los campesinos

La milpa en Coajomulco representa una gran diversidad de razas o variantes nativas de las especies cultivadas, aquí radica la importancia de garantizar su reproducción año con año, pues gracias a los campesinos, quienes continúan el proceso de domesticación y diversificación, se logra preservar en cada ciclo las semillas, además se genera el intercambio de semillas y frutos en su entorno inmediato, pero también hacia afuera de sus comunidades, a través de la comercialización e intercambio de sus productos.

La milpa es un reflejo de los saberes, tecnología y prácticas agrícolas ancestrales, necesarias para trabajar y dignificar el trabajo humano en el campo del cual se obtienen los productos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de la familia campesina local.

“Hacer Milpa” en Coajomulco representa realizar un complejo proceso productivo que involucra desde la selección del terreno hasta la cosecha. Por lo tanto, la milpa en Coajomulco y en el resto del país representa un patrimonio cultural y biológico de un gran valor debido a que en esta actividad se conserva la biodiversidad existente en ella, al mismo tiempo que se preserva y recrea el conocimiento que ha sido transmitido de generación en generación.

En la comunidad de Coajomulco fueron identificados diversos elementos en relación con la modernidad, los cuales ejercen presión en el cambio de actividades primarias y que ponen en riesgo la reproducción del sistema milpa y, con ello, todo un conjunto de

actividades sociales y culturales. Si se pierde este universo de saberes no sólo se pierden las especies si no también se pueden llegar a perder colores, sabores, texturas y genes, es decir, la riqueza natural y la biodiversidad de una o varias regiones.

Violencia en las actividades agrícolas locales

En la comunidad de Coajomulco hombres y mujeres trabajadores agrícolas se enfrentan principalmente a tres distintas formas de violencia: laboral, social y desplazamiento forzado. La primera corresponde principalmente a un grupo de mujeres trabajadoras agrícolas que se encuentran subordinadas por la condición de clase debido a la dominación masculina y la desigualdad de género. Dicha violencia hacia las mujeres trabajadoras agrícolas se da principalmente en los campos de cultivos de pequeños y grandes productores de hortalizas y avena en escenarios locales y de otras comunidades cercanas. La organización del trabajo que tiene este grupo ha permitido que se dé la interacción entre diversos actores de la sociedad que en espacios definidos y diferentes cometen abusos de poder a través de acciones u omisiones que dañan la integridad de las mujeres, valiéndose de su condición social y de género. Entre estos grupos de poder es fácil identificar a los contratistas, quienes tienen el papel de ser intermediarios entre la empresa y los trabajadores agrícolas; los encargados, quienes se encargan de seleccionar y tienen la responsabilidad de las actividades de mantenimiento en el campo, por lo regular están a cargo de un número de entre 10 a 15 trabajadores, quienes a su vez también tienen que realizar diversas tareas, y cumplir con las metas de producción; los transportistas, ruteros o camioneteros, son los encargados de llevar a las trabajadoras de la comunidad de Coajomulco centro hacia los campos agrícolas y viceversa. En ocasiones una misma persona puede ocupar todos estos cargos, va a depender de su relación con el patrón, su antigüedad, sus habilidades y en ocasiones incluso éste es el dueño de la producción. La estructura de jerarquía de la organización laboral da pauta o reproduce las desigualdades de poder entre hombres y mujeres, lo que facilita la violencia de género. La mayoría de los actores en dichos campos son hombres y son quienes seleccionan a las y los trabajadores, tomando en cuenta sus destrezas o habilidades, fuerza física y en algunos casos con base en la apariencia física o en las probabilidades de recibir algún favor sexual a cambio de trabajo, esto último se identifica solamente en aquellos campos donde la inserción laboral de hombres y mujeres eran provenientes de comunidades de origen indígena de los estados de Guerrero y Oaxaca.

Los datos que arrojaron los recorridos en campo y entrevistas con algunos trabajadores refieren que las mujeres enfrentan diversas manifestaciones de violencia de género y en ocasiones son atenuadas o minimizadas quizás por lo común de dichas acciones y/o por la necesidad de tener un trabajo que ayude a contribuir al gasto en el hogar. Una de estas expresiones de violencia se refleja al momento del embarazo de las trabajadoras, pues del tiempo que duró la

investigación se tomó la decisión de trabajar un par de meses para una empresa que maneja invernaderos de jitomate con el propósito de conocer más a fondo la situación laboral de los trabajadores. Los dueños provenían de la Ciudad de México, quienes aprovecharon su liquidación y jubilación de una empresa en la mencionada ciudad para comprar tierras a muy bajo costo. En una de las actividades para controlar plagas y en otra ocasión para el control de maleza se dieron las indicaciones para que una de las mujeres realizara dichas actividades. Sin embargo, la condición de la trabajadora es que presentaba un embarazo de cinco meses, por ello se tomó la decisión de posponer dicha actividad hasta que un varón estuviera disponible. Al acercarme al personal femenino pude reconocer que aquellas quienes no hicieran el mismo trabajo que los varones sin importar la condición de género o de salud, eran despedidas. Se identificó que en distintos campos y espacios de producción la función del encargado en ocasiones tiene más peso que las decisiones de un ingeniero o especialista responsable, pues la figura del encargado era más como la de un capataz quien inducía miedo a los y las trabajadores condicionando la totalidad del pago semanal o el despido del trabajador. En voz de los trabajadores afirmaban que éstos eran quienes veían y escuchaban para los dueños de la producción/ empresa.

Se pudo notar que los grupos provenientes de otros estados y con características culturales de lengua distinta al español eran quienes recibían más abusos por parte de los varones y figuras jerárquicas como el capataz/encargado y los dueños de la empresa. A esta desigualdad se suma la diferencia salarial, la cual es hasta 20 % menos en comparación con lo que reciben los varones, por la misma actividad, por la misma condición laboral, por el mismo horario, etcétera.

El acoso sexual y la subordinación son una constante de invisibilidad para las mujeres de la comunidad. Son el resultado de la asimilación de diferentes esquemas de percepción que construyen y naturalizan una imagen desvalorizada de la mujer. Pues en las relaciones entre empleadas, compañeros y empleadores, los hombres son los que tienen la posibilidad de tomar decisiones, ya que las mujeres son tratadas como objetos sexuales con cierta vigencia. En el imaginario social se da a conocer y se comparte la idea de que las mujeres son vistas como objetos sexuales con vigencia de permanencia, pero a la vez son juzgadas y culpadas, lo que provoca una reproducción de sometimiento, control y vigilancia social.

Violencia social y desplazamiento forzado

El desplazamiento forzado por violencia local es originado por conflictos estructurados a los ojos de las autoridades e instituciones de control del estado, los cuales no pueden garantizar protección para los campesinos de la comunidad y éstos por sí solos y en relación con los demás habitantes de la comunidad no pueden resolver ni defenderse. Los conflictos locales son estructurados bajo una amplia red de abusos hacia los derechos humanos, el patrimonio, la fuerza de trabajo, la tierra, el trabajo y los mercados colectivos, la economía, la cultura y los saberes de la comunidad. En este sentido, reprimir a los habitantes de la comunidad requiere de una capacidad compulsiva, la cual es instrumentada en organizaciones con capacidad militar.

Esta capacidad se ve reflejada en la comunidad de Coajomulco pues la presencia de grupos pertenecientes al crimen organizado se ha manifestado en la región. Algunas de las actividades generadoras de violencia ejercida por estos grupos criminales son el secuestro, en el que las condiciones naturales del territorio como son los bosques y el relieve accidentado permiten a los grupos criminales ocultarse de las autoridades y ejercer sus delitos con mayor facilidad. Los secuestros se han dado hacia el exterior principalmente, como es a empresarios de la Ciudad de México, el Estado de México y Cuernavaca, aunque en tiempos recientes se ha atentado en contra de empresarios agrícolas locales. Otra de las actividades delictivas en la región es la presencia de grupos que extorsionan a algunos grupos de campesinos, principalmente a quienes producen de manera intensiva el cultivo de la avena o jitomate, pero también en una proporción alta a productores de ganado ovino y bovino. A decir de la población, estas actividades son controladas principalmente por dos grupos de poder, el primero proveniente de la zona oriente del país y el otro proveniente del vecino estado de Morelos.

Recientemente hubo el intento de otro método de extorsión mejor conocido como gota a gota, un esquema financiero orquestado por un grupo de criminales provenientes de Colombia quienes hacían préstamos con altos intereses difíciles de pagar para la mayoría de sus víctimas, y al no poder cubrir los pagos eran extorsionadas y violentadas por dicho criminal. Los habitantes de Coajomulco afirman que reaccionaron rápido al organizarse y controlar los accesos y salida de la comunidad para evitar que el negocio de dicho grupo creciera en la región y de esta manera lograron expulsar dicha actividad delictiva. No siendo el caso para las otras actividades, para las cuales considero que dichos grupos tienen mayor organización y poder de ataque, que limita la capacidad de organización de la comunidad para tomar el

control de su seguridad.

Una de las actividades criminales de mayor incidencia en la comunidad es la tala clandestina del bosque, el cual se encuentra dentro del corredor biológico y área natural protegida Chichinautzin. Los campesinos de la comunidad aseguran que dicho grupo está conformado por sus vecinos de las comunidades de Topilejo, Estado de México y Milpa Alta, perteneciente a la Ciudad de México, en complicidad con algunas autoridades de vigilancia formal e informal. Esto ha ocasionado enfrentamientos entre los grupos campesinos. Otro grupo de pobladores afirma que gran parte de esta situación se debe también a algunos grupos campesinos debido a que algunas tierras en las partes bajas han dejado de ser fértiles y por ello se van más hacia el norte para seguir produciendo cultivos intensivos como la avena y el jitomate, cultivos altamente demandantes de nutrientes e insumos agrícolas. Esta situación también ha provocado que algunos habitantes quienes recogían leña, ocote, plantas medicinales, o cazaban algunos animales ahora se dirijan al sur en tierras pertenecientes a la comunidad de Santa Catarina del municipio de Cuernavaca, provocando conflictos con pobladores de esta comunidad. Últimamente, debido a la presencia nocturna de rondas de campesinos y habitantes de la comunidad, pero también a la presencia de militares y guardia nacional, los grupos de talamontes han tenido que diversificar sus actividades como son el asalto armado a vehículos que viajan al Estado de México y la Ciudad de México, asalto y robo a mano armada dentro de la comunidad.

Estas actividades son las principales causantes del desplazamiento de personas hacia otras regiones como son Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Ciudad de México, para insertarse en otras actividades económicas, principalmente en aquellas que tienen que ver con el ramo de la construcción, sobre todo en la carpintería debido a la habilidad generacional en cuanto al uso y para el tallado de madera y fabricación de muebles. También actividades de vigilancia, empleados domésticos, limpieza y en el sector terciario o de servicios. En menor proporción, aunque también vigente, es la migración temporal fuera del país, principalmente a los Estados Unidos y Canadá. La migración a estos países se da fundamentalmente para insertarse en actividades en el agro de manera temporal, teniendo la oportunidad de regresar cada ocho meses o un año para las festividades religiosas de la comunidad.

Aunque la presencia de las autoridades con relación a la seguridad y vigilancia es superior actualmente en comparación con otros años, aún ésta es escasa en comparación con la diversidad de delitos que se cometen en la zona y la presencia de grupos delictivos altamente organizados y con capacidad de ataque superior en ocasiones a la de

las autoridades policiacas.

Los campesinos de Coajomulco desde su cosmovisión de respeto a la naturaleza, y de relación con la vida y conservación del territorio, se niegan a entregar la tierra, bosques y agua sin antes ejercer su derecho a una consulta libre para la revalorización de sus actividades en donde, en voz de algunos de ellos, aseguran que es “el gobierno quien muchas veces ha utilizado a la delincuencia organizada para generar zozobra, asesinatos o asaltos en la comunidad” con la finalidad del abandono o ventas de tierras para el establecimiento de grandes fraccionamientos y la construcción de vías rápidas de comunicación de cuota.

Conclusiones

La resiliencia actual de las actividades agrícolas en la comunidad de Coajomulco se da bajo distintos procesos de conservación de la agricultura campesina. Estas formas de conservación de la producción agrícola local constituyen un interés común y/o particular de cada familia o grupo campesino y no es más que una respuesta natural del ser humano para garantizar su bienestar y reproducción social. Sin embargo, los saberes y prácticas agrícolas identificados en el sistema agrícola local están bajo una amenaza de tipo multifactorial que condiciona la actividad agrícola local poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de los grupos campesinos de Coajomulco.

Los factores que inciden en la preservación de dicho sistema agrícola local basado en la milpa provienen principalmente del exterior y se deben principalmente al acelerado crecimiento poblacional de las zonas urbanas, desplazándose principalmente hacia la zona boscosa de la región, donde las condiciones climáticas y los recursos atraen a grandes empresas de la construcción a establecerse en la región. En relación a ello, no se pudo comprobar información sobre si son las mismas empresas en común acuerdo con algunos representantes del gobierno quienes fomentan la quema y la tala clandestina en los límites y parte de la zona protegida con la finalidad de cambiar el uso de suelo y de esta manera forzar a los campesinos a vender sus tierras.

En conclusión, la violencia generada en Coajomulco es multifactorial con orígenes en elementos o factores que son influenciados por la modernidad, por un modelo económico en donde el que tiene recursos vale, el que tiene recursos, tiene poder, el que tiene recursos, marca pauta sin importar los derechos sociales, culturales y ambientales de la comunidad.

En relación con la violencia que se ejerce en los espacios de producción intensiva, con orientación a los mercados globales, los trabajadores y trabajadoras agrícolas representan ser una mano de obra calificada que responde a las necesidades del mercado mundial agrícola a través de las empresas exportadoras sujetas a la demanda mundial. Esta dinámica de trabajo representa grandes ganancias económicas para los empleadores o dueños de estas empresas o negocios, mientras que para los trabajadores agrícolas implica varias jornadas de arduo trabajo y salario bajo. Los trabajadores y en particular las mujeres trabajadoras agrícolas viven bajo desiguales condiciones objetivas y en ocasiones subjetivas de vida, debido a los efectos que genera una violencia estructural, la cual es el resultado de distintas desigualdades sociales basadas en la clase y el género.

Comprender los significados de la violencia que van en contra de las mujeres en el trabajo agrícola implica comprender significados de violencia que van en contra de ellas mismas. Esto nos permite conocer lo difícil que es hacer aplicar las normas y leyes oficiales al interior de las organizaciones de empleadores, siendo estas mismas las que reproducen y privilegian el orden y el género masculino.

En conclusión, integrarse a la dinámica del trabajo agrícola y a su vez insertarse a la cadena productiva representa para las mujeres de trabajo agrícola vivir propiamente la desigualdad de género, la cual es expresada en violencia de tipo sexual por acoso y de tipo laboral manifiesta en diferencia de roles y sueldo. Sin embargo, para la mayoría, el trabajo agrícola es la única opción de ingresos económicos por la vía legal, necesarios ante las condiciones materiales de pobreza y de temporalidad en donde las oportunidades laborales son escasas o nulas, en donde ellas puedan acceder a servicios de salud, sociales, financieros, entre otros, y con ello pensar en poder acceder en un futuro a una pensión para la edad adulta, eternizando la desigualdad social y de género.

Bibliografía

Ballara, M., y S. Parada (2009), *El empleo de las mujeres rurales. Lo que dicen las cifras*, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura / Comisión Económica para América Latina, Roma.

Bastidas, M. (2011), *Las mujeres y la precariedad del trabajo en la economía informal. Hacia una economía con trabajo decente (el caso de Lima y Huaura)*, Asociación de Desarrollo Comunal, Lima.

Becerril, O. (2006), "Género, sexualidad y disciplina capitalista: jornaleros y jornaleras transmigrantes mexicanos en Canadá", ponencia presentada en el *Seminario Interuniversitario de Estudios Canadienses en América Latina III*, México / La Habana.

Castro, Z. R., *et al.* (2002), *Introducción a la meteorología*, Universidad Autónoma de Chihuahua / Futura, México.

De la Peña, G. (1981), *Herederos de promesas. Agricultura, política y ritual en los Altos de Morelos*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / La Casa Chata, México.

Gasca, J. (2006), "Una década de impactos regionales y territoriales del TLCAN en México", en M. Gambrill (ed.), *Diez años del TLCAN en México*, Instituto de Investigaciones Económicas *Facultad de Economía* Centro de Investigaciones sobre América del Norte-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, pp.

193-205.
Gerhard, P. (1986), *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, UNAM, México.
Gómez, I. (2019), "Actividades agrícolas como estrategias de seguridad alimentaria. Prácticas agropecuarias como estrategias de seguridad alimentaria", en E. Román Montes de Oca (coord.), *Prácticas agropecuarias como estrategias de seguridad alimentaria*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, pp. 130-151.
Guzmán, E. (2015), "Estrategias campesinas de vida, trasformaciones y retos. Notas a partir de los campesinos jitomateros de los altos de Morelos y otras reflexiones", en J. A. Pacheco *et al.* (coords.), *Estrategias organizativas y de reproducción para el desarrollo local*, Universidad Autónoma de Nayarit / Juan Pablos, México, pp. 21-54.
Hurst, P., P. Termine, y K. Marilee (2007), *Trabajadores agrícolas y su contribución a la agricultura y el desarrollo rural sostenibles*, Organización Internacional del Trabajo / Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación / Unión Internacional de los Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines, Ginebra.
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010a), "División municipal", en *Cuéntame*, recuperado en agosto de 2019, de <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=170090003>.
_____ (2010b), "Mapas cartográficos de Coajomulco, Morelos", recuperado en junio de 2019, de <https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/resultadosporlocalidad/INITER17.pdf>.
Mummert, G. (2010), "Quién sabe qué será ese norte! Mujeres ante la migración mexicana hacia Estados Unidos y Canadá", en F. Alba, M. Castillo y G. Verduzco (coords.), *Migraciones internacionales*, Colegio de México, México, pp. 271-315.
Organización Internacional del Trabajo (2012), *Panorama laboral 2012 América Latina y el Caribe*, OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Lima.
Paz, M. F. (2005), *La participación en el manejo de áreas naturales protegidas. Actores e intereses en conflicto en el corredor biológico Chichinautzin, Morelos*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM, México.
Pérez, M. (1997), "Coajomulco, Morelos y su integración territorial del siglo XVI al XVIII", tesis para obtener el título de licenciada en Historia, Escuela Nacional de Antropología e Historia / Secretaría

de Educación Pública, México.
Rubio, B. (2001), *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*, Universidad Autónoma Chapingo / Plaza y Valdés, México.
Taylor, S. J., y R. Bogdan (1992), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*, Paidós Básica, Barcelona.
Tirlau, A. (1943), *Trotando por tierras morelenses, Morelos histórico y romántico*, Hidalgo, México.
Vargas Márquez, F., S. Escobar, y R. del Ángel (comps.) (2000), "Áreas naturales protegidas de México con decretos federales (1899-2000)", vol. 1, Instituto Nacional de Ecología / Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca *Red para el Desarrollo Sostenible, A.C.* Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, México, recuperado en agosto de 2019, de <http:// www.paot.org.mx/centro/ine-semarnat/anp/AN01.pdf>.

HABLAR SOBRE CUERPOS VULNERADOS EN COLOMBIA, DESDE LA "CASA DE PIQUE", EN BUENAVENTURA

Los fantasmas no son sólo melancólicos.
También los hay histéricos.

Didi-Huberman

Jainer León[*]

[*] Artista colombiano, docente investigador. Doctor en ciencias del arte, Universidad de Toulouse Jean Jaurès 2016-2020, Magister en Comunicación-educación U. Distrital-Bogotá Colombia. Correo electrónico: <jainerl@gmail.com>.

La casa de pique: una fantasmagoría sin olvido de los sin cuerpo y sin rostro

La *Casa de pique*, como un lugar de tortura y violencia, entendido como una fantasmagoría, es el tema del presente texto. Con la palabra *fantasmagoría* aludo al arte de hablar en público con fantasmas, pues me permite pensar en un momento de diálogos con la muerte, diálogos mudos que se encuentran en el interior y el exterior de la *Casa de pique* en Buenaventura. La relación existente entre lo fantasmal, el terror, la muerte y la desaparición, se entrecruzan en la imagen de la *Casa de pique* con las víctimas, sus momentos y los horrores que padecieron las personas mientras eran subyugados bajo estas atrocidades. Se busca desde este texto poder crear un espacio de duelo con los ausentes y su memoria con el fin de confrontar la relación social con la amnesia y huir de la enfermedad del olvido macondiano del que habla Gabriel García Márquez en *Cien años de soledad* (2017) y que forma parte de la vivencia social actual: "no con el olvido revocable del corazón, sino con otro olvido más cruel e irrevocable…, el olvido de la muerte" (2009: 48).

Los muertos del agua

Navegando sobre un río silencioso dijo un hermano:
“Si los ríos pudieran hablar, cuántas historias
contarían…”
Y alguien habló desde lo profundo de esa selva
misteriosa:
“La historia es tan miserable que los ríos prefieren
callar...”

Una peculiaridad de las manifestaciones violentas en Colombia se centra en la figura de los muertos del agua, a lo que se suma el escabroso panorama que ha dejado la guerra: aguas en las que emergen cuerpos y fragmentos humanos que contaminan las aguas con su putrefacción. En *Los escogidos* de la periodista Patricia Nieto (2012), en su crónica sobre los "muertos del agua" en Colombia se ha escrito un capítulo más de la historia violenta basada en una práctica de desaparición de cuerpos de personas, de mujeres, hombres, niñas, niños y animales en los ríos.

Como se mencionó anteriormente, la desaparición de los cuerpos está asociada a los conflictos de la lucha por los territorios, al control de los pasos más importantes a través de las tres cordilleras de *Los Andes*, a las luchas entre indígenas, a los enfrentamientos de los procesos de colonización, al nacimiento de la violencia bipartidista, a la lucha guerrillera, a la guerra paramilitar y al narcotráfico. Todas estas guerras tienen en común el hecho de considerar el cuerpo del enemigo como botín de guerra, como mensaje mudo, pero suficientemente explícito: un cuerpo frágil, vulnerado, violado, violentado. La práctica de lanzar los cuerpos al agua tiene que ver con la necesidad de desaparecer las evidencias (Rubiano, 2016). Byung-Chul Han (2016) considera que ésta es una expresión arcaica de la violencia.

En la exposición fotográfica en Bogotá, *El testigo 1992-2018* de Jesús Abad Colorado que ha recogido en imágenes la guerra en Colombia se lee en uno de sus infogramas: "He visto crecer el monumento a la memoria con las piedras del río en las que están escritos los nombres de los que han sido asesinados" (2019).

Así que este capítulo de la historia alude a ríos y mares como territorios de desaparición de personas, por lo que las aguas que fueron transparentes hoy son turbias, como pantanos de oprobio. Sin embargo, la voz de los sin-voz reclama justicia y no olvido.

De acuerdo con la periodista Patricia Nieto (2012), al referirse a corrientes de agua como el río Magdalena,

> en lengua Yariguí, antes de ser llamado río Magdalena, se llamó Caripuaña, río de los muertos; […] los muertos del agua, los que bajan flotando por el río Magdalena y que, piadosamente, recoge el sepulturero de Puerto Berrío para enterrar en el pabellón de los olvidados (Nieto, 2012, s.p.).

Es posible, entonces, interpretar una imagen aterradora: se pescan cuerpos humanos y se entierran despojos que han sido olvidados. Los pobladores buscan permitirles descanso a esos cuerpos fragmentados,

incompletos, así no sea eterno, en columbarios sin nombre o con nombres y apellidos que comienzan con la letra "N", de los no identificados nombrados como los "NN", frente a los cuales se reza, se llora, se les habla, se les bautiza, se les tranquiliza, se les fetichiza, con voces y afectos desconocidos, pero cercanos, dolidos. Es decir: se *adoptan muertos*, en un gesto de humanidad de los habitantes buscando que el pasado fluya, que estos hechos no se repitan y que no se olviden, con actos y ritos de resistencia y denuncia.

Un Macondo[1] con muchos traumas colectivos, pero cargado de gestos humanitarios que lo transforman en un Macondo de la esperanza, que resiste desde el *Realismo mágico*, la crudeza y crueldad de un "Realismo mafioso". A este respecto es acertada la voz de Elkin Rubiano quien en su ensayo *Lo que el arte puede (y no puede)* dice que

> en el contexto del conflicto armado en Colombia, el ajusticiamiento de personas va acompañado de procedimientos infames: al asesinato se le suma la desaparición del cuerpo con la intención de no dejar indicios de crimen. Eliminar el material probatorio y la identidad de la víctima, posibilita que los perpetuadores se escapen de los procesos judiciales. Las modalidades de desaparición de los cuerpos conforman un repertorio dantesco difícil de imaginar: "hornos crematorios", "Casas de pique", "escuelas de la muerte" […] los cuerpos de los muertos se lanzan a los ríos (2016: 20-22).

Estos cuerpos transitan zigzagueantes por las aguas; las opacidades de la existencia los sumergen y los revuelcan en la inconsciencia, en el Pacífico colombiano. Esto se puede evidenciar en el siguiente testimonio sobre Buenaventura y los primeros hallazgos humanos provenientes del frente 30 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), en puerto Merizalde:

> Jóvenes de ahí del pueblo, en medio del pueblo los amarran, los golpean y se los van llevando. La guerrilla, en medio de todos nosotros, ¡ay Dios mío! ¿Qué es lo que está pasando?, pasó con uno, pasó con dos, pasó con tres, pasó con cuatro. Eso fue el 20-21-22-23-24, todos los días de enero bajaban por el río los cadáveres de jóvenes degollados, algunos con la cara totalmente cortada, otros apenas no más se degollaban, otros metidos en costales, unas bolsas grandes, unas bolsas grandes que uno cogía ya sabían que eran muertos, así que iban y los enterraban de una vez. Otras veces no se podían agarrar porque ellos decían "no los cojan, déjenlos que el agua se los lleve" y entonces escuchaba uno a la vecina, ¡ay! que mi hijo desapareció, que mi sobrino desapareció, entonces ellos venían cínicos y les decían los matamos, pero no los entregamos (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2015: 280).

En síntesis: tanto los cuerpos del agua como los cuerpos humanos son territorios de guerra. La *Casa de pique* es una noción que se instaura igualmente en la historia de la ignominia de la violencia en

Colombia. Surge como noticia en los medios de comunicación televisivos, radiales y en la *web*, así como en periódicos impresos. Los hechos se hacen manifiestos en el puerto colombiano de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca, en 2014, hasta hacer de esta ciudad "la nueva capital del horror", como tituló el periodista Arturo Wallace en su columna en el portal British Broadcasting Corporation (BBC) mundo (Wallace, 2014).

El horror se vive en arquitecturas vernáculas palafíticas abandonadas, en barrios periféricos como el barrio Bajamar, de Buenaventura, el puerto más importante de Colombia, donde se manejan a diario miles de millones de dólares. Se vive en asentamientos de familias afro que viven en la miseria en territorios expropiados al mar a la luz del día, que en las sombras de la noche fueron utilizadas para ajusticiar personas, torturarlas, descuartizarlas vivas y tirarlas al mar, en bolsas de basura.

Tanto BBC *News* (Wallace, 2014), como el periódico el *Tiempo* (Hoyos, 2015), señalan que estos hechos obedecen a la presencia directa del poder de las fuerzas en conflicto, no sólo de Colombia, sino también de otros países. Entre estas fuerzas se destacan las bandas delincuenciales, bandas criminales, guerrilla, paramilitarismo y cárteles del narcotráfico, que hoy en día se hacen manifiestas en otros lugares del Pacífico, como en el municipio de Tumaco, departamento de Nariño. Así las cosas, se utiliza una estrategia de guerra, de exterminio, de miedo y de acusaciones, como se observa en el texto del panfleto de la banda La Empresa:

> Por medio de la presente nos dirigimos a la población bonaverense para informarles lo siguiente: los hechos de terror y violencia que se han venido presentando en la ciudad no sólo son de parte de La Empresa, sino también de parte de la organización Los Urabeños. "[Si] hay tantos homicidios y desapariciones es porque nos estamos defendiendo. Atentamente, La Empresa" (Wallace, 2014).

En el año 2014, dada la aparición de fragmentos y cuerpos de mujeres en las playas de Buenaventura dentro de las casas de este territorio, se descubrieron las temibles *Casas de pique.* Se trata de construcciones alzadas a la orilla del mar, sobre estacas o pies derechos, que daban la imagen de flotar en el olvido. En ellas se escurren las almas de la población, ante lo cual los vecinos enmudecen, ensordecen y olvidan; nadie sabe nada, nadie dice nada sobre los gritos y desapariciones forzadas. Luego de los asesinatos en las *Casas de pique*, los cuerpos son llevados en canoas silenciosas para inmediatamente ser arrojados al mar.

Por lo tanto, si la casa, el cuerpo y el territorio son vulnerados, si la transparencia de ella en sí misma se opaca, se vuelve difusa, entonces

las sombras mismas se proyectan y el sentido de pertenencia del territorio propio se diluye. Los territorios acuosos cambiaron: ya no se pesca donde cotidianamente se hacía, ya no se navegan las riveras; hay otros órdenes, otras órdenes, hay otras pescas que son de muertos continuamente. Los espacios habituales de los ritos y sus prácticas ya son otros, están desterritorializados los cuerpos y las mentes, los sueños, los anhelos. Tampoco se logran los duelos, pues éstos se han trasladado a otros lugares: las denominadas *acuafosas*,

> dejando en la memoria de la gente lugares como: La Inmaculada, el Manglar del Quemadito, la Isla de la Calavera, La Vereda la Gloria, Matías Mulumba, Viento Libre, San Antonio, Piedras Cantan; como "botaderos" de cadáveres, un lugar donde se cruzan —como lo diría Elsa Blair— el mundo de los vivos y el de los muertos. Estos territorios se han convertido, en palabras de la gente, en "acuafosas", las cuales hospedan a los testigos silenciados que quedaron reducidos a cuerpos enteros o cortados en pedazos y quienes esperan, llegue el momento de dar sosiego a los vivos y poder contar la verdad sobre lo sucedido (CNMH, 2015: 310).

Las familias, madres, padres y hermanos buscaban consuelo en rescatar, así fuera un fragmento de su pariente, tal como lo expresa una madre angustiada que perdió a su hijo en una *Casa de pique*:

> Te eché tierra como una loca,
> para ver si te borraría.
> Entre más tierra te echaba,
> más presente te volvías…
> (CNMH, 2014).

El rincón del mar en la esquina del océano el palafito

> La casa es en realidad el resultado de una sutil apropiación
> del espacio por sus ocupantes quienes la impregnan con su ser,
> con su concepción de vida, con su modo de habitar.
>
> Ekambi-Schmit

En la concepción de la arquitectura vernácula se inscribe la arquitectura palafítica o lacustre como un tipo de arquitectura construida sobre pilotes o zancos, sobre estacas o pilotes de diversas composiciones y diseño. Parte de esta estructura está suspendida, conectada entre sí por corredores y pasillos. Los palafitos se comunican con las costas por medio de pasarelas o malecones (Bahamón y Álvarez, 2009).

Estas construcciones se pueden catalogar en dos grupos: las anfibias

o lacustres y las de terreno seco anegables. También se construyen en áreas donde se busca proteger los productos agrícolas conocidos como *hórreos* (en Galicia, España). El palafito adquiere una verticalidad mayor cuando se eleva de su propia estructura, pues desafía las vicisitudes del clima, el agua, los temporales y la violencia misma y permea, dejando transparentar lo que pasa, mientras indivisiblemente opaca lo que ha sucedido en su interior.

Las viviendas palafíticas se desarrollaron en lugares de difícil acceso, por lo que se conformaron como la primera tipología de construcciones arquitectónicas vernáculas, anfibias, creadas por sociedades muy antiguas. El hombre primitivo, al momento de abandonar los refugios otorgados por el entorno natural, pasó a ubicarse sobre los árboles y, por seguridad, al enfrentarse a otras especies más agresivas en tierra firme, buscó las aguas, para asentarse dentro del mar o en lagos donde, además, podía proveerse de alimento y de agua. De esta manera, estas construcciones surgieron por la necesidad de supervivencia y subsistencia, y no por razones rituales, desarrollándose según las condiciones y materiales disponibles en cada lugar.

Desde el siglo XVII, en el Pacífico colombiano los colonizadores y esclavos africanos construyeron estos habitáculos con madera de árboles, como el guayacán o la guadua, y techos en hojas de palma, la cual crece en los departamentos del Chocó, Nariño, Cauca y Valle del Cauca. En los asentamientos indígenas se caracterizaban por no contar con muros, mientras que en las comunidades afrodescendientes eran cerradas, aunque tenían una abertura que fungía como punto de acceso.

En relación con la valoración de este tipo de construcciones de la zona del Pacífico, los estudios de la Dirección de patrimonio del Ministerio de Cultura señalan lo siguiente:

> el contenido patrimonial de estos pueblos lacustres, por lo general pobres y alejados de toda ostentación, salta a la vista: allí surge una estrecha relación entre paisaje natural, por un lado, y el paisaje urbano y cultural, por otro, que define una serie de legados patrimoniales culturales relacionados con el modo de habitar y transformar el medio ambiente mediante una óptima adaptación al espacio, el modo de producción económica y el desarrollo espontáneo de técnicas constructivas. Es por ello que su valor patrimonial resulta innegable (cit. en Hoyos, 2015).

Estudios realizados por la Universidad del Valle, Colombia (1988-1989), sobre procesos históricos de poblamiento y de asentamientos humanos, específicamente en el Pacífico colombiano, en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, identificaron diferentes tipos de arquitectura urbana superior. Entre

éstos se destacan las aldeas, los centros urbanos menores y las cabeceras de municipio o polos de influencia regional. En cuanto a la simbología del palafito, Gilma Mosquera plantea que

> el palafito es homólogo de precariedad y marginalidad urbana de la población afrodescendiente. Al contrario del campesino ribereño, el habitante del palafito precario carece de medios de producción propios, no tiene tierras de cultivo y tampoco goza de la solidaridad familiar o colectiva; sólo cuenta con su capacidad de trabajo material. Migrante reciente o no, se integra al sector terciario callejero del rebusque y de servicios domésticos y personales (Mosquera, 2010: 20).

Acerca de los barrios de Buenaventura es importante destacar que las construcciones palafíticas de esta zona no son típicas en la tradición de construcción que este tipo de vivienda tiene, ya que las características del lecho marino no hacían viable la construcción sobre el mar. Por lo tanto, estas estructuras habitacionales se gestaron a partir de rellenos espontáneos, en donde se crearon casas flotantes, calles entre sí y barrios ilegales, lo que ha obstaculizado poder dotarlos de servicios públicos y mejorar las condiciones de vida (Mosquera, 2010). Estos asentamientos fueron establecidos alrededor de la isla Cascajal en la zona sur, en los conocidos barrios de bajamar en territorios ganados al océano —denominados *esteros*—, como se ha señalado antes, rellenando espacios con desperdicios y conchas de moluscos, a lo que hermosamente denominaron los pobladores *hacer tierra*. Este proceso es descrito de la siguiente manera:

> [El barrio] Pueblo Nuevo era agua. […] así ha sido Buenaventura. La han ido haciendo parte por parte. El Firme [barrio] era un manglar. Pueblo Nuevo era agua. Esa parte allá pa' Alfonso López [barrio] era agua. No tenía tierra fue gracias a que los 'corta leña' pelaban toda su leña y esa concha toda iba quedando ahí y esa iba subiendo tierra. Y los basureros que iban echando, cogían basura, tierra y todo e iban haciendo sus calles pa' donde caminar (CNMH, 2015: 45).

A continuación, se describe el tipo de vivienda cuadrada o rectangular de una sola planta, construida por el grupo familiar y vecinos:

> Es una vivienda precaria que emplea maderas aserradas, generalmente de baja calidad o de desecho, en la estructura y los cerramientos, con cubierta en lámina metálica o fibrocemento, y levantada sobre pilotes apoyados en el fondo del mar. Se construye a partir de un módulo básico que agrupa la zona social y de relación con los vecinos, el área de habitaciones o de descanso y una plataforma externa que conforma el patio (paleadera), donde se ubica la zona húmeda o de servicios (Mosquera, 2010: 162).

Las casas palafíticas abandonadas en Buenaventura tienen un

vínculo con la miseria, con la pobreza y con la muerte, debido a la apropiación de éstas por bandas criminales que las transformaron, arrancándoles el matiz de *concepción de vida*. Las transformaron en fuente de dolor y miedo, otro modo de habitar y deshabitar los cuerpos en manos de descuartizadores, verdugos y asesinos, dejando una marca social profunda: "La casa es imaginada como un ser vertical. Se eleva. Se diferencia en el sentido de la verticalidad. Es uno de los llamamientos a nuestra conciencia de verticalidad" (Bachelard, 1983: 38).

La casa lesa, en el rincón del mundo

La casa es un lenguaje concreto del ser que desea edificar su impronta perenne, es el hombre construyendo su historia en cada pilar. La casa se concibe como el recinto de la intimidad; es considerada como un *ser* privilegiado, es decir, un lugar en donde aparecen y se crean imágenes que van desde la ensoñación, la imaginación, el recuerdo y el bienestar. Es ahí donde se espera tener las imágenes propias e intimidad protegidas (Bachelard, 2000). La casa, en palabras de Andrés García,

> no es sólo un objeto de uso o una edilicia para el consumo, sino una bi-relación dinámica del espacio y hombre a través del tiempo. Definirla como una materia obrada producto del hombre y para el hombre, sería sólo describir la superficialidad de su estructura sincrónica, descuidando su proceso y génesis incluidos en el diacronismo esencial de su trama. El diálogo del hombre con su caparazón material es diario, se produce a cada instante y consciente o inconscientemente nos afecta en todo momento. Por eso la arquitectura como materialidad envolvente no es una presencia fortuita, sino que siempre invade nuestras vidas, de allí que la asociación de espacio, materia, hombre, tiempo, sea una totalidad indisoluble (García, 1975, cit. en García, 1991: 56).

Si la casa es un *ser*, según las concepciones fenomenológicas, psicoanalíticas y psicológicas, es más que un *objeto*, por lo que requiere de relaciones que implican narraciones, usos, vivencias, impresiones que quedan en la memoria y en los deseos. Todo esto se recrea en el habitar en cada uno de los recintos, en cómo se configura el espacio vital en un *rincón del mundo*. Es el primer universo, el lugar para poder soñar (Bachelard, 2000). La casa es donde se concibe el albergue, es la construcción de las paredes de los imaginarios, es el laberinto mismo de las fantasías y de las soledades, es la creación de los velos y las transparencias, el espacio para poder develarse y estar con uno mismo, protegido.

CUADRO 1
Formas de tortura y desaparición de cuerpos

Elementos que estructuran las formas para administrar el dolor y la muerte: secuestrar, torturar y destruir los cuerpos	
Lugares para la tortura: • Casas abandonadas, cerca al mar o los esteros que se encuentran ubicadas dentro de los barrios. • Se dejan huellas de las torturas dentro de las casas.	Lugar para la desaparición: • Acuafosas, cementerios clandestinos y rutas de cadáveres.
Formas de destrucción de los cuerpos: • Cuerpos mutilados con cuchillos, machetes y hachas. • Partes de los cuerpos puestos en bolsas de basura —práctica conocida por la gente como "enchuspar"—. • Partes de los cuerpos "botados" en zonas públicas.	
Mecanismos de difusión del terror e invisibilización de la violencia	
Mecanismos para generar terror: • Las víctimas son llevadas en horas del día o de la noche a las casas por hombres armados. • Exhibición de armas con las cuales se van a realizar las torturas: machetes, cuchillos y hachas. • Gritos de los suplicios de las víctimas mientras son desmembradas vivas. • Prolongación del sufrimiento de las víctimas con técnicas de tortura. • Los testigos "indirectos" no pueden decir ni hacer nada pues la amenaza que recae por alguna reacción es que pueden ser "picados".	Mecanismos de resonancia e invisibilización del terror: • Autoridades niegan la existencia de las Casas de pique. • Impunidad frente a los hechos de violencia. • Negación del alto número de personas desaparecidas. • La sociedad mantiene silencio frente a la existencia de estos hechos de violencia extrema.

Fuente: Elaboración propia con base en varias fuentes del CNMH (2015: 281-282).
Nota: elementos que estructuran las formas para administrar el dolor y la muerte: secuestrar, torturar y destruir los cuerpos, así como los mecanismos de difusión del terror e invisibilización de la violencia que se evidenciaron en Buenaventura por los actores armados en la zona.

Como la casa alude a los deseos y recuerdos, cada cual, al hablar de la casa, imagina una sin poder sustraerse de forma espontánea a pensar en la propia o en la anterior que habitó. El concepto *casa* abre la posibilidad de recrear ensueños: "la casa alberga el ensueño, la casa protege al soñador, la casa nos permite soñar en paz" (Bachelard, 2000: 29).

Esta última frase evoca la relación que tiene el ser con los conceptos de casa y ensueño. Cuando esta relación no se consolida afectivamente y no se construyen vínculos, es más difícil soportar las adversidades de la vida. Como afirma Bachelard, con respecto a la primera casa, ésta es una gran cuna porque en la vida se relaciona con el ser-bien, el estar-bien —la casa inolvidable— y, personalmente en la muerte, la última casa. De este modo, en la obra *Fantasmagorías sin olvido (2016-2019),* la casa se transforma en una *gran canoa transparente* que transporta el alma de la casa, su espíritu, su ser: "La casa es un cuerpo de imágenes que dan al hombre razones o ilusiones de estabilidad. Re-imaginamos sin cesar nuestra realidad; distinguir todas esas imágenes, sería decir el alma de la casa; sería desarrollar una verdadera psicología de la casa" (Bachelard, 1983: 48).

Volviendo a las construcciones en Buenaventura, éstas son el escenario no sólo de actividades sociales, sino también ancestrales: ritos, ceremonias como el entierro de los cordones umbilicales de los nacidos en estas casas palafíticas en terreno firme —práctica denominada *la ombligada*—. Es un rito de pertenencia y arraigo, un puente o bisagra con la tierra de los abuelos. Esta clase de ritos se anexan a otros rituales de magia negra y magia blanca.

¿Cómo pudieron estas casas palafíticas, patrimonio inmaterial, pasar de ser símbolo de una forma de vida —es verdad, con un trasfondo de pobreza— a ser transformadas en las temibles *Casas de pique*? La práctica de la *Casa de pique* encierra una contradicción sobre la noción de *territorio*, dado que la casa es el territorio de resguardo y seguridad para la persona: "la casa alberga el ensueño, la casa protege al ensoñador, la casa nos permite soñar en paz" (Bachelard, 2000: 29). En la *Casa de pique*, el símbolo de la casa resulta violentado, porque las personas allí son destruidas. Ya no hay hogar sino desconsuelo y ausencias de lo bueno, de lo cálido, de todo lo que era y ya no es ni será: una casa ausente, una presencia descaminada.

CUADRO 2

Formas de tortura y desaparición de cuerpos

DESTERRITORIALIZACIÓN	*Huellas espaciales del terror*	*Transformación de prácticas cotidianas y relaciones con el espacio*	*Cuerpo y terror*
Material	• Cadáveres o partes de cuerpos arrojados a los ríos. • Quema de viviendas. • Grafitis amenazantes. • Destrucción de viviendas y bienes públicos a causa de bombas. • Fosas comunes y cementerios clandestinos.	• Desplazamiento y confinamiento. • Control de horarios y movilidad. • Abandono de tierras y viviendas por amenaza y miedo. • Transformación y pérdida de formas ancestrales de subsistencia (pesca, agricultura, caza, madera).	• Fragmentación y decapitaciones de víctimas. • Exhibición de cuerpos botados con signos de tortura. • Prohibición de entierros de los muertos.
Mental	• Ríos de sangre. • Vaciamiento de lugar, configuración de no lugar. • Transformación del sentido de lugar.	• Fragmentación del espacio físico y de las relaciones familiares y comunitarias. • Sensación de vivir preso en la propia casa y en el propio territorio. • Pérdida del control territorial a través de amenazas o desestructuración de consejos comunitarios o autoridades locales. • Transformación de identidades.	• Imposibilidad de realizar ritos fúnebres para realizar duelos y despedir a los muertos.

Fuente: elaboración propia a partir del CNMH (2015: 304-305).
Nota: procesos y prácticas de desterritorialización y repertorios de terror en el puerto de Buenaventura.

Esta práctica alcanza niveles de inconsciencia y sevicia que llegan a fracturar las estructuras más representativas de la sociedad, si se tiene en cuenta que: "La casa es uno de los mayores poderes de integración para los pensamientos, los recuerdos y los sueños del hombre. En esta integración el principio unificador es el ensueño" (Bachelard, 2000: 29).[2]

La casa de pique como lugar de la rabia

en sueños, donde no se encuentran más que muertos, el sueño me da miedo.

Si Adelma es una ciudad verdadera inventada por vivos, bastará seguir mirándola para que las semejanzas se disuelvan y aparezcan caras extrañas, portadoras de angustia. Tanto en un caso como en el otro, es mejor que no insista en mirarlos.

Después de los procesos de negociación del Estado con los grupos de autodefensa y del resurgimiento de la posesión del territorio rural por las FARC-EP, las expresiones violentas han correspondido al secuestro, la tortura, los desmembramientos de personas, la desaparición de cuerpos y la ubicación de fragmentos humanos en basureros, playas o lugares específicos. Esto, como producto de acciones realizadas en los *picaderos* o *Casas de pique*, que, según los pobladores, han sido casas abandonadas o despojadas en barrios como Viento libre-Piedras cantan, La Inmaculada, Muro Yustí, Alfonso López, Pampalinda, San Francisco o en las comunas 12 y cinco.

Los mecanismos de funcionamiento de estas casas, donde se presentan las formas de tortura y desaparición de cuerpos en Buenaventura, se condensan en el cuadro 2. A continuación, en el cuadro 1 siguiente se presentan las formas de tortura y desaparición de cuerpos en Buenaventura:

Las *Casas de pique* fueron un método efectivo para la eliminación de testigos, competidores, detractores y evidencias, dejando a su paso familias reducidas, jóvenes violadas o prostituidas, niños utilizados como mulas para el transporte de droga o transformados en pistoleros, drogadictos, asesinos, por lo cual las familias quedaron conviviendo con el dolor, el trauma y el terror. Pero resulta inaudito que, frente a esta realidad conocida por todos, las declaraciones de los gobernantes a los medios de comunicación fueran lo siguiente:

> En Buenaventura no está pasando nada:
>
> "No se ha demostrado que haya en Buenaventura 'Casas de pique'; lo que encontró la Fiscalía fueron casas desocupadas, no hay nadie que demuestre que en Buenaventura hay 'Casas de pique', insistió a pesar de las múltiples denuncias recibidas en las últimas semanas" (Redacción BLUE Radio, 2014).

A continuación, se muestra un estimado del desarrollo de la desterritorialización en Buenaventura y en gran parte en el departamento del Valle del Cauca en Colombia, así como el terror que se instauró en esta zona:

La casa de pique desde lo sensible

Como se ha señalado anteriormente, la *Casa de pique* es el lugar que alberga el horror, el llanto por el desmembramiento de las sensibilidades. Representa el horror de la sociedad contaminada por el odio y la venganza, por el enfrentamiento de poderes. Como estas casas lúgubres no tocan el suelo, flotan como navíos fantasmales de

agonía. En las *Casas de pique*, entre los espacios intersticiales de muros y bases de las uniones de tablas, a través de latas y plásticos, se deslizan las almas de niñas, niños, hombres y mujeres descarnadas, con la sensibilidad llevada al límite del dolor, juagadas en sangre, donde el cuerpo y la carne son las materias deformes que el verdugo ha producido con ira.

De la mano de la serie de prácticas de la ignominia sobre el control criminal del cuerpo en las *Casas de pique* en Buenaventura, sobre el cuerpo de las mujeres, el asesinato busca objetivos más directos, como el de silenciar, acabar procesos sociales y desarticular comunidades. El feminicidio, que hasta 2009 no se contemplaba en Colombia como delito en el código penal y la violencia hacia la mujer en estos territorios ha sido ejercida por todos los grupos armados y se ha encaminado hacia las mujeres de raza negra, empobrecidas, racializadas y estereotipadas, víctimas del racismo y de la hipersexualización de sus cuerpos; así como lesbianas, prostitutas, líderes sociales, fiscales, quienes se convierten en habitantes de un contexto hostil, sumergidas en espacios de confrontación social en medio de la violencia. Al respecto, la psicóloga colombiana Danny Ramírez, que ha investigado los feminicidios en Buenaventura en su tesis titulada "Feminicidios en las economías criminales de Buenaventura: una perspectiva desde el territorio y las relaciones de género", afirma lo siguiente: "El feminicidio no es el fin, sino un medio para ejercer control sobre el territorio; es decir, la materialización del cuerpo de las mujeres como instrumento de la guerra inmersa en las complejas economías de la ciudad puerto de Buenaventura" (Ramírez, 2017: 23).

De la misma manera, la investigadora feminista Rita Laura Segato define el concepto de Femigenocidio de la manera siguiente:

> Destinaríamos la categoría feminicidio a todos los crímenes misóginos que victiman a las mujeres, tanto en el contexto de las relaciones de género de tipo interpersonal como de tipo impersonal, e introduciríamos la partícula "geno" para denominar aquellos feminicidios que se dirigen, con su letalidad, a la mujer como *genus*, es decir, como género, en condiciones de impersonalidad (2012: 7).

Esto es lo que realmente ha sucedido metódicamente en el puerto de Buenaventura en las *Casas de pique.* Sin embargo, Ramírez se atrevió a más: encajar la situación de Buenaventura en el crimen internacional de genocidio, que es el asesinato sistemático de un grupo por motivos políticos, raciales o religiosos. La autora le agregó la subcategoría de étnico/territorial

> que tiene el objeto de eliminar a las mujeres para desarticular el tejido social de una comunidad que, a través de la historia, ha venido resistiendo para

> permanecer en el territorio, un territorio donde los enclaves capitalistas de economías globales y criminales tienen un plan a ejecutar bajo un modelo de desarrollo establecido no incluyente (2017: 143).

Así pues, la *Casa de pique* es un rincón del mar de la tristeza social más profunda, es el lugar del adiós más descarnado, el desprecio total del otro, la inmundicia del verdugo. Se trata de un capítulo más de los muertos del agua en Colombia: *Casa de pique* en Buenaventura, casa de las malas venturas.

La estructura de la *Casa de pique* evoca las pinturas surrealistas de Salvador Dalí, *Los elefantes* (1948) o *La tentación de San Antonio* (1946), en las que caballos y elefantes con extremidades largas atraviesan un desierto muy profundo. Los palafitos móviles de las *Casas de pique* evocan una aberración al ser íconos de los episodios macabros de Colombia.

Conclusiones

Este artículo permite hacer reflexiones sobre la historia de nuestras culturas latinoamericanas que se ha entrecruzado por relaciones entre la vida, la muerte y la violencia, el cuerpo se ha convertido en un lugar en donde la sevicia ha realizado sus más dantescas prácticas que superan la razón.

Así, como el cuerpo, la casa está violentada y agredida, este núcleo de regocijo, resguardo y calma ya no tiene una estabilidad, se ha traspasado el límite del afecto y la seguridad.

Las poblaciones más vulnerables son las que están rezagadas en la miseria, ya no importa raza, género, edad, creencias, ética o moral, ahora prima la zozobra.

Las *Casas de pique* no son sólo de Buenaventura, éstas llegaron y han migrado, han sido marcas del poder del narcotráfico foráneo de los grandes cárteles y actores armados para sus ajustes de cuentas, son sus marcas del silencio y del terror social.

Estas historias y prácticas violentas requieren de ser contadas, de ser habladas, de ser escritas, de discutirlas y señalarlas, de buscar nuevos lugares para los ritos del perdón, lo más triste sería olvidarlo o no creerlo y continuar la historia entre fantasmagorías, sin paz ni reconciliación. Las mujeres, las abuelas, los jóvenes y los niños, merecen muchas respuestas y espacios de confrontación con el duelo, el adiós y el perdón.

Esta investigación es una oportunidad más para poder darle a las víctimas voz a los *sin-voz*, es de alguna manera darles un valor.

Bibliografía

Alcaldía de Macondo (2017), "Historia de Macondo", 16 de febrero, recuperado el 20 de octubre de 2019, de <http://alcaldia.nexura-egov.com/publicaciones/145/historia--de-macondo/>.

Bachelard, G. (1983), *La poética del espacio*, Fondo de Cultura Económica (FCE), México.

_____ (2000), *La poética del espacio*, FCE, Buenos Aires.

Bahamón, A., y A. A. Álvarez (2009), *Palafito, de arquitectura vernácula a contemporánea*, Parramón, Barcelona.

Calvino, I. (2012), *Las ciudades invisibles*, Siruela, Madrid.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2014), "Los matachines de Buenaventura" [archivo de video], en *Youtube*, 3 de octubre, recuperado el 31 mayo de 2016, de <https://www.youtube.com/watch?v=bfswoSjiRAM>.

_____ (2015), *Buenaventura: un puerto sin comunidad*, Centro de Memoria Histórica, Bogotá.

García Márquez, G. (2017), *Cien años de soledad*, Penguin Random House, Madrid.
Han, B. (2016), *Topología de la violencia: el sujeto de rendimiento y la internacionalización de lo violento*, Herder, Barcelona.
Imrei, A. (2002), *Oniromancia. Análisis de símbolos en los cuentos de Julio Cortázar*, Akadémiai Kiadó, Budapest.
Mosquera, G. (2010), *Vivienda y arquitectura tradicional en el pacífico colombiano: patrimonio cultural afrodescendiente. Catalogación de tipologías arquitectónicas y urbanísticas propias de la región Pacífica colombiana*, Universidad del Valle, Cali.
Nieto, P. (2012), *Los escogidos*, Sílaba, Medellín.
Ramírez, D. M. (2017), "Feminicidios en las economías criminales de Buenaventura: una perspectiva desde el territorio y las relaciones de género", tesis de maestría en Estudios de Género, Escuela Estudios de Género *Facultad de Ciencias Humanas-Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, recuperado el 20 de octubre de 2019, de* <*http:*/bdigital.unal.edu.co/56763/7/DannyMar%C3%ADaRam%C3%ADrezTorres.2016.pdf>.
Redacción Blu Radio (2014), "Las tales 'casas de pique' no existen, según alcalde de Buenaventura", en *Blu Radio*, 15 de marzo, recuperado el 20 de octubre de 2019, de <https://www.bluradio.com/59407/las-tales-casas-de-pique-no-existen-segun-alcalde-de-buenaventura>.
Rubiano, E. (2016), "Lo que el arte puede (y no puede): 'Réquiem NN'", en *Premio Nacional de Crítica 2015-2016*, núm. 12, Ministerio de Cultura / Universidad de los Andes, Bogotá, pp. 20-26.
Segato, R. L. (2012), "Femigenocidio y feminicidio: una propuesta de tipificación", en *Herramienta: Revista de Debate y Crítica Marxista*, núm. 49, Colectivo Herramienta, recuperado el 20 de octubre de 2019, de <https://www.herramienta.com.ar/articulo.php?id=1687>.

Cibergrafía

García, A. (1991), "El palafito: la casa primigenia", en *Informes de la Construcción*, vol. 43, núm. 413, Consejo Superior de Investigaciones Científicas *Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, pp. 55-65, recuperado el 31 de mayo de 2019, de* <*http:*/informesdelaconstruccion.revistas.csic.es/index.php/informesdelaconstruccion/article/viewFile/1377/2344>.
Ferreira, D. (2016), "Los escogidos, de Patricia Nieto", en *El Espectador*, 27 de junio, recuperado el 6 de junio de 2019, de <https://blogs.elespectador.com/cultura/en-contra/los-escogidos-de-patricia-nieto>.

Hoyos, C. (2015), "Los hijos del agua: pueblos de Ciénaga Grande esperan que la UNESCO los nombre Patrimonio Cultural de la Humanidad", en *El Tiempo*, 12 de marzo, recuperado el 13 de julio de 2017, de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15384246>.

Procuraduría General de la Nación (2008), *Amenaza de desastres: construcciones palafíticas sobre bienes de uso público*, Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles *Instituto de Estudios del Ministerio Público, Bogotá, recuperado el 23 de noviembre de 2017, de <http:/* www.procuraduria.gov.co/iemp/media/file/descargas/2010/Construcciones%20palaf%C3%ADticas%201-328.pdf>.

Valdés, B. (2019), "Feminicidios en Buenaventura: el control criminal sobre los cuerpos de las mujeres", en *El Espectador*, 8 de marzo, recuperado el 6 de noviembre de 2019, de <https:// www.elespectador.com/colombia2020/territorio/feminicidios-en-buenaventura-el-control-criminal-sobre-los-cuerpos-de-las-mujeres-articulo-857621>.

Wallace, A. (2014), "Buenaventura: la nueva capital del horror", en *BBC Mundo*, 24 de marzo, recuperado el 15 de noviembre de 2016, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/03/140320_colombia_buenaventura_desapariciones_desplaz

---

1 "Macondo es el pueblo ficticio descrito en las novelas *Cien años de soledad, Los funerales de la Mamá Grande, La Hojarasca y Monólogo de Isabel viendo llover en Macondo* del colombiano, premio Nobel de literatura, Gabriel García Márquez" (Alcaldía de Macondo, 2017).

2 "La casa es uno de los mayores poderes de integración para los pensamientos, los recuerdos y los sueños del hombre. En esta integración el principio unificador es el ensueño. Es el pasado, el presente y el porvenir dan a la casa dinamismos diferentes, dinamismos que interfieren con frecuencia, a veces oponiéndose, a veces excitándose mutuamente. La casa en la vida de un hombre suplanta contingencias, multiplica sus consejos de continuidad. Sin ella, el hombre sería un ser disperso" (Bachelard, cit. en Imrei, 2002: 202).

REPARACIÓN Y PERFORMANCE: PATRICIA ARIZA Y LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA GUERRA EN COLOMBIA

Natalia Amaya García[*]

[*] Candidata a doctora en artes y ciencias del arte, Universidad Toulouse II Jean Jaurès. Correo electrónico: <nataamaya2000@gmail.com>.

Introducción: Las mujeres en Colombia

En Colombia, según estadísticas de la Corporación Sisma Mujer (2017), las mujeres y las niñas representan el 51 % de la población total. Ahora bien, la experiencia de ser mujer en este país ha estado determinada por procesos históricos que han redundado en desigualdades económicas, sociales y culturales, lo que nos ha expuesto a múltiples tipos de discriminaciones, en especial, por género, clase, etnia u origen nacional.

Estudios como los realizados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres (2018), señalan que en Colombia las mujeres indígenas, las afrocolombianas y las campesinas están predispuestas a mayores desigualdades en comparación con el resto de la población, pues se les limita el acceso a la tierra o a la educación y muchas de ellas viven en sectores menos favorecidos, sin servicios básicos como el agua potable y la electricidad. Además, esta situación les genera dificultades para poder gozar de los derechos a que son acreedoras y así obtener una participación y representación política justa, equitativa, que les permita reivindicarse como sujetos políticos (Coalición 1325-Colombia, 2017: 10).

A esta realidad debemos agregar otra variante: las mujeres en Colombia también son víctimas de la guerra. Así pues, Barros y Rojas (2015), en su trabajo sobre el papel de la mujer en el conflicto armado colombiano, definen a las víctimas como

> toda persona o entorno familiar cercano que de manera individual o colectiva haya sido afectada por un acontecimiento traumático, haya sufrido daños, lesiones físicas o mentales, afectaciones psicológicas, pérdida financiera, menoscabo de derechos fundamentales, como consecuencia de violaciones al

> Derecho Internacional Humanitario, de conductas legales o ilegales que afecten a la persona o personalidad, de acciones de sí mismo o de la comunidad (2015: 6).

Del mismo modo, es necesario tener en cuenta que la propuesta de las autoras hace parte de una construcción histórica, social, cultural, política y económica del contexto donde se lleve a cabo esta identificación (Guglielmucci, 2017: 85). En este sentido, en el documento en desarrollo se reflexionará sobre las mujeres que han sido víctimas del conflicto interno en Colombia.

El conflicto armado colombiano se ha caracterizado por ser uno de los más largos y violentos de la historia en Latinoamérica. Con más de 50 años y con la participación de grupos armados al margen de la ley, como guerrillas y grupos paramilitares, y de grupos armados estatales, como el ejército y la policía, este conflicto ha cobrado víctimas de todo tipo, entre ellas: niñas, niños, mujeres, hombres y población Lésbico Gay Bisextual Transgénero Intersexual.

El Grupo de Memoria Histórica (2013) y la Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas (2015) consideran que es sobre las mujeres en las que ha recaído el peso del conflicto de manera directa e indirecta. Como sobrevivientes, la población femenina colombiana ha soportado los embates de la guerra en condición de mujeres, madres, hijas, hermanas, compañeras sentimentales, esposas o lideresas.

Para 2015 las mujeres víctimas representaron el 49.50 %, entre las cuales las mujeres de minorías étnicas, raizales y campesinas resultaron las más afectadas por el conflicto armado (Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas, 2015). Para diciembre del año 2016, la Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas registró casi ocho millones de víctimas de la guerra, de acuerdo con la definición de *víctima de guerra* desarrollada por Amnistía Internacional (2017: 148).

Un informe realizado por la Comisión de Verdad y Memoria de las Mujeres Colombianas en 2013 recogió el testimonio de 1 000 mujeres víctimas de la guerra entre las décadas de los años de 1980 y 2000. El estudio encontró que durante la guerra las mujeres han sido víctimas de múltiples, atroces y sistemáticos crímenes (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

Uno de estos informes encontró que, durante el conflicto armado, las mujeres han sido víctimas de crímenes en las siguientes proporciones: en un 64 %, han sufrido hostigamiento y destrucción, expresados en acciones de requisas, allanamientos, amenazas, seguimientos/vigilancia y destrucción de bienes; en un 59.30 %, han sufrido tortura física, psicológica y sexual; en un 10 %, han sido sometidas a violaciones en cuanto a la libertad personal, manifestadas en detenciones arbitrarias, reclutamiento forzado, toma de rehenes y

confinamiento en sus casas o pueblos; en un 73.77 %, han sufrido desplazamiento forzado de manera individual, familiar y colectiva en sectores rurales y urbanos; en un 72.6 %, han padecido violaciones en cuanto al derecho a la vida, referidas a ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, atentados y heridas (Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas, 2013).

En la actualidad, en Colombia se ha llevado el proceso de desmovilización de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), organización guerrillera insurgente que operó en el país durante más de 50 años. Sin embargo, aún continúan activos la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional y los grupos paramilitares, los cuales son ahora reconocidos por el Estado colombiano como Bandas Criminales (Bacrim) después del proceso de desmovilización entre los años 2003 y 2006, situación a la que se debe agregar que las fuerzas estatales continúan siendo altamente represivas.

Por consiguiente, existen organizaciones nacionales e internacionales que buscan reconocer las voces y los reclamos de las mujeres en el conflicto armado colombiano desde sus propias experiencias. Esta alternativa surge dado que las mujeres víctimas de la guerra son socialmente invisibilizadas y han vivido bajo el abandono estatal a lo largo del conflicto.

La cotidianidad de las mujeres víctimas de la guerra ha sido afectada, en cuanto a su rol de madres, cuidadoras y campesinas, actividad que en la mayoría de las veces desempeñan. De este modo, ellas deben adquirir súbitamente responsabilidades legales, jurídicas y económicas con las que no están familiarizadas, por ejemplo: convertirse en proveedoras de sus familias al tener que asumir el sustento. A esta situación se suman las dificultades emocionales y psicológicas, consecuencia de las atrocidades experimentadas, lo cual suele perder importancia, ya que se conforman como el soporte familiar, sin olvidar que muchas continúan siendo víctimas de hostigamientos por parte de sus victimarios. A este respecto, el Grupo de Memoria Histórica (2013) considera la influencia del conflicto sobre las mujeres víctimas así,

> la violencia del conflicto armado ha cambiado así, abruptamente, la vida de las mujeres y de sus familias. Muchas de ellas han tenido que desplazarse y pasar del campo a entornos urbanos de gran pobreza, donde deben empezar a reconstruir sus vidas con el agobio de las paupérrimas condiciones económicas. El paso de entornos rurales a urbanos trae consigo impactos traumáticos, especialmente por la ausencia de redes comunitarias y familiares que puedan proveer las relaciones afectivas y la solidaridad necesarias para afrontar la adversidad (2013: 308).

Por otra parte, a partir del trabajo directo con las mujeres víctimas

de la guerra, la Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas en el año 2013 logró identificar, gracias a los testimonios de ellas, el deber del Estado de reconocer y promover la reparación para garantizar la no repetición. Entre los aportes del estudio, los autores concluyeron que las mujeres víctimas reclaman ser reparadas en las siguientes proporciones y criterios: el 30.3 % considera que deben ser reparadas en cuanto a la memoria y el perdón con un perdón público, en lugares de memoria y bajo formas de memoria colectiva; el 51.6 % estima que el Estado debe presentar cambios en las medidas legales y desarrollar estrategias de rehabilitación; el 68.5 % espera ser reparada desde la verdad, la justicia y la protección, además de exigir investigar el paradero de las víctimas, propiciar el conocimiento y la verdad, establecer métodos de prevención de la violencia y de protección a las víctimas y buscar juzgar a los responsables; el 86.2 % señala que el Estado debe crear medidas distributivas y de desmilitarización, que debe existir una compensación económica, impulsar prácticas educativas, tanto para ellas como para sus hijos, y obtener apoyo laboral, salud y atención psicosocial; el 32.2 % contempla que debe haber una devolución de tierras y de bienes (2013: 376).

A pesar de comprender en sus propias experiencias lo que debe ser reparado por el Estado y por los responsables, las mujeres víctimas admiten que existe un terreno que se escapa a cualquier petición: lo irreparable. Esta noción se define como "una conciencia de la profunda pérdida sufrida y las enormes consecuencias negativas en sus vidas, pero también una llamada de atención a la banalización del concepto de reparación o la minimización de las consecuencias de la violencia" (Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas, 2013: 379).

Organizaciones como Ruta Pacífica de las Mujeres, Coalición 1325-Colombia, Amnistía Internacional, ONU Mujeres, Grupo de Memoria Histórica (2011) y los autores Barros y Rojas (2015) han resaltado la importancia de la reparación en las víctimas. De esta manera, es desde esta perspectiva que se manifiesta el trabajo de la artista Patricia Ariza, pues centra su atención en las mujeres víctimas de la guerra, desde las artes y el activismo político para luchar contra las desigualdades sociales.

¿Quién es Patricia Ariza?

Patricia Ariza es una artista colombiana, directora y fundadora de la corporación Teatro La Candelaria. Estudió en la Facultad de Bellas Artes en la Universidad Nacional de Colombia y fue militante del Partido Comunista. En compañía de Santiago García, formó la

compañía de Teatro La Candelaria.

No obstante su gran labor en la cultura colombiana, el papel de artista y activista política de la directora ha derivado en amenazas en diferentes momentos de su vida como consecuencia del compromiso político con el país, por ser fundadora del partido político Unión Patriótica —hoy Colombia Humana-Unión Patriótica— y por trabajar como artista en zonas del conflicto colombiano.

La experiencia en el activismo político de Patricia Ariza y Santiago García los llevó en 1966 a establecer el método de *trabajo de creación colectiva*. La idea nace por el interés de que la compañía pudiese crear sus propias obras, pero, sobre todo, como lo afirma García, por la vocación "de hacer arte que tenga que ver con la vida". En otro sentido, se buscaba que, como teatro, abordara las necesidades de los pueblos y las injusticias a las que éstos se veían sometidos (Martínez Tabares, 2016).

Además, el método de *creación colectiva* permite cuestionar la relación entre los participantes del grupo y las jerarquías de poder: "fue una innovación que le dio al actor la posibilidad de ser creador y la responsabilidad de trabajar en equipo con el director, quien pasó a ser un coordinador de la escena, apartando el sistema de dictador y confiriendo dinamismo y madurez a los grupos de teatro de la época" (Marín, 2011).

La creación colectiva, iniciada como proceso con el Teatro La Candelaria, definirá metodológica y epistémicamente parte de la ruta del trabajo de Ariza. Esta estrategia no sólo será uno de los aspectos por resaltar en las obras de la artista, sino que también se configurará como un vínculo que permite mezclar profesionales del campo de las artes con mujeres que no tienen ninguna formación artística.

En la actualidad, Ariza no ejerce la militancia desde un partido, sin embargo, su compromiso político en el trabajo artístico continúa con la firme intención de aportar para construir un país mejor. Asimismo, expresa un verdadero interés por reivindicar y validar los derechos de las mujeres víctimas de la guerra, como ella misma lo admite, con la intención de cambiar el mundo.

¿Cuál es el orden contra el que disputa Ariza?

Bajo el sentido de compromiso político, Patricia Ariza inicia el trabajo con las mujeres víctimas de la guerra, buscando revelar problemáticas de la guerra, por ejemplo, el desplazamiento forzado, en espacios no convencionales para las víctimas: como el teatro o los espacios públicos. En este sentido, Ariza constituye una relación diferente con estas mujeres, dado que les otorga un lugar de representación, que no suele ser el que se comprende socialmente en el país al ver una mujer

víctima. Pero, ¿qué es lo que socialmente representa ser una mujer víctima en Colombia?

Cabrera (2009) llevó a cabo un análisis sobre la función de los estereotipos femeninos en los medios de comunicación desde 1958 hasta 1975. El foco del estudio estuvo, durante un periodo de casi diez años, sobre una revista reconocida en Colombia: *Cromos*. Así pues, la autora encontró que cada vez que la revista abría un espacio para mostrar una fotografía de una mujer indígena, raizal, campesina o de rasgos mestizos era para referirse a la pobreza, a la dedicación, al abandono o a la desilusión (2009: 112). Según Cabrera, la imagen de la mujer, en tanto víctima, se configuraba como una "característica innata y normativa de la realidad social, del mito del sacrificio matriarcal, de la cultura religioso-esencialista colombiana, y no como una consecuencia de la inequidad social colombiana" (2009: 133).

Una de las conclusiones del estudio destaca que en Colombia los medios de comunicación se han encargado de reproducir los estereotipos de mujer asociados a la etnia, la clase social y la región de origen, los cuales, a su vez, se fundamentan en las concepciones religiosas sobre la mujer que como país colonizado mantenemos. Es decir: todo lo que no haga parte del régimen caucásico o imperial es tomado como negativo. Entonces, de acuerdo con lo anterior, se puede decir que las mujeres raizales, étnicas y campesinas, al no cumplir con el paradigma de raza blanca, adquieren una connotación negativa, incluso desde antes de ser representadas en cualquier medio de comunicación.

En un periodo de casi treinta años, sólo la revista Cromos, como una de las revistas de consumo masivo en las grandes ciudades del país, diseñó una figura de la mujer colombiana víctima como una mujer vejada, maltratada, excluida, marginada, pobre, mártir y asustada (Cabrera, 2009: 123).

Dicho de otra manera, la representación de las víctimas en los medios masivos de comunicación ha creado una imagen de lo que significa ser mujer víctima en Colombia. En consecuencia, el común de la sociedad no sólo ve desde la distancia la realidad del conflicto y desconoce el relato veraz de las víctimas, sino que también surge entre ella una percepción distante y poco empática con este tipo de víctimas, lo cual imposibilita reconocer el rol de mujeres agentes de cambio y de liderazgo.

Es precisamente esta representación social de la mujer víctima como una menor de edad, pobre y desprotegida la que cuestiona Ariza en sus obras. La artista considera que muy poco se resalta el lugar político que logran este tipo de mujeres, por encima del dolor, al convertirse en lideresas de sus comunidades y de sus propias causas. En relación con esto, la autora estima que

> hemos tratado de convertir el dolor en fuerza, en resistencia, porque nada saca una persona reduciendo el dolor al llanto. Eso es válido, o sea, a quién no le va a doler que le maten un hijo, pero es un proceso tan interesante. Es ver cómo eso lo convierten en teatro, en poesía, en rebeldía. Es salir del *pobrecita* y mirar qué puedo hacer para cambiarlo. El trabajo fundamental es hacer todo lo posible para la no repetición (Ríos, 2019).

De acuerdo con Ariza, el teatro convierte a las víctimas en heroínas. Así lo contempla Martínez Collado (1999), para quien "cualquier acción a través del cuerpo implica una re-acción en lo social, en lo cultural y en lo ideológico" (1999: 434).

De esta manera, nos parece conveniente a continuación reseñar las obras más relevantes de Patricia Ariza, en las que se pueden apreciar los aportes sobre la representación de las mujeres víctimas en Colombia. Se trata de piezas artísticas que abordan problemáticas de la guerra, teniendo en cuenta los relatos y las experiencias de las mujeres víctimas.

¿Dónde están? Memoria viva.
Mujeres en la plaza (2009)

Esta obra participó en el encuentro VII Encuentro Hemisférico de Performance y Política "Ciudadanías en escena: entradas y salidas de los derechos culturales" en Bogotá, en el año 2009. El performance, que reunió a 300 mujeres, cuya mayoría se conformó de víctimas de la violencia y el resto, de bailarines y actrices, mostró una apropiación de la Plaza de Bolívar, uno de los lugares de encuentro masivo más emblemáticos de la ciudad de Bogotá. El objetivo de la actividad artística consistió en exponer y denunciar al mundo —ya que éste era un evento de talla internacional— las desapariciones, los desplazamientos forzados y los asesinatos de jóvenes por parte de fuerzas militares del Estado colombiano, mal llamados falsos positivos (*Hemispheric Institute*, 2009a).

Antígonas: tribunal de mujeres (2014)

Este trabajo, que Ariza dirige junto con Carlos Satizábal, tiene como objetivo denunciar los casos de ejecuciones extrajudiciales por parte de fuerzas militares del Estado colombiano, mal llamados *falsos positivos*. En particular, se trata de los casos de jóvenes —varios de ellos provenientes del municipio de Soacha— que fueron engañados con la oportunidad de trabajar en otra ciudad para luego ser ejecutados por el Ejército de Colombia y presentados como guerrilleros muertos en combate. Es con las madres de estos jóvenes, conocidas hoy como las *Madres de Soacha*, con quienes se construyó el

montaje y la representación de la obra. Hasta el momento, este crimen no ha involucrado a los altos cargos del ejército responsables para que sean judicializados o declarados culpables.

Huellas, mi cuerpo es mi casa (2013)

Esta obra, dirigida y escrita por Patricia Ariza, fue ganadora de la convocatoria *Arte y memoria* del año 2013 y se realizó como homenaje a las víctimas del desplazamiento forzado. El montaje se llevó a cabo con treinta víctimas de la violencia y cuarenta y cinco profesionales del campo del arte. De la voz misma del colectivo Mujeres Confiar (2019a), esta *performance* se considera como una joya de la memoria histórica del conflicto armado colombiano:

> *Huellas* se realiza a partir de imágenes y textos creados con base en los testimonios de las víctimas del desplazamiento. Es un ejercicio artístico desde la propia voz de víctimas y artistas para evidenciar la importancia de mantener viva la memoria para reconstruir el tejido social a partir del relato (2019a, 00:43:00).

Como se puede observar, la memoria, lo irreparable y la verdad son conceptos de mayor valor para Ariza, pues corresponden a las demandas simbólicas en reparación de las mujeres víctimas del conflicto. El resultado, por lo tanto, se conforma como una serie de acciones que construyen un puente para las mujeres víctimas entre su experiencia tanto en la guerra como en la sociedad, uno de los objetivos de estas creaciones consiste en ayudar a transformar el imaginario de guerra instalado en el país por uno de paz.

Patricia Ariza, como artista, sujeta política y ciudadana, asume una responsabilidad como actora activa de la sociedad, sin olvidar la responsabilidad que el Estado tiene con la reparación. Ariza resalta el compromiso de toda la sociedad en el fortalecimiento de los procesos de resolución y reparación del conflicto armado colombiano, de modo que se proyecte un mejor vivir para todos los ciudadanos.

El proceso: por qué performance

Acerca de la mujer como sujeto de *performance*, Preciado (2009: 117) sostiene que la conciencia *performativa* de la feminidad constituye una relación entre el activismo feminista y la *performance*. De tal forma, la *performance* como herramienta le permite a Ariza conjugar su rol no sólo como artista sino también como activista política, destacar la fuerza de lo colectivo y de las movilizaciones —como ella misma lo reconoce— y jugar con la estética de la protesta, del activismo político, normalizando la puesta en escena en el ámbito público para convocar, siempre convocar.

Ariza evidencia en su trabajo la situación actual de las mujeres en el contexto colombiano del conflicto y apuesta por modificar y emancipar esa realidad a partir del arte. Al respecto, Preciado (2009) observa que "Las prácticas artísticas y políticas *performativas* no encuentran su lugar propio en el cuerpo individual, sino que son siempre una transformación de los límites entre el espacio privado y el espacio público. La *performance* es siempre y en todo caso creación de un espacio político" (2009: 118).

Esta perspectiva se adapta a la manifestación del quehacer político y artístico de la directora, quien, de la mano de la creación colectiva, traza una ruta que da voz y lugar tanto a las actrices como a las mujeres víctimas.

Así pues, las *performances* de Ariza les han permitido a las mujeres presentar su experiencia de vida a través del propio cuerpo, no simplemente desde una representación, sino desde la presencia y el relato mismo del cuerpo. Esto ha derivado en la disposición de estas mujeres como sujetos políticos.

De acuerdo con lo anterior, varias investigadoras del Centro de Memoria Histórica, en el encuentro con mujeres víctimas del conflicto armado colombiano del año 2013, señalaron que, para las mujeres víctimas de la guerra, la narración de sus experiencias es importante para la reparación, ya que verbalizar las experiencias significa un acto de valentía que sirve para romper el silencio. Del mismo modo, para las mujeres víctimas el trabajo colectivo es revelador, puesto que les permite no sólo compartir sus aprendizajes con otras mujeres, sino también tomar conciencia de sí mismas para empoderarse de la situación como víctimas. Ésta es una oportunidad de reparación con la que se ha comprometido Patricia Ariza.

Conclusión

El trabajo artístico que realizan las mujeres víctimas de la guerra junto a Patricia Ariza ha respondido a las demandas de reparación relacionadas con la verdad, la memoria y la reparación. Por consiguiente, la labor que convoca esta artista es una semilla para la paz y para la no repetición.

De otro lado, la *performance* y el teatro fungen como recaudadores de los pequeños relatos para la construcción del país, con la intención de generar conciencia de no repetición y así caminar en la misma dirección.

A partir de la inclusión del concepto de memoria en los *performances* como recurso estético, acto colectivo, gesto empático y, sobre todo, mecanismo de reparación, Patricia Ariza ha contribuido a la construcción de otro relato de país, en el cual las mujeres son

protagonistas y artífices de ese relato. En relación con esto, Ramos (1992: 11) considera que una historiografía que incluya a la mujer debe ser una que abarque el relato de las mujeres de lo cotidiano, que reconozca los sucesos importantes y determinantes en las vidas de las mujeres, en este caso de las mujeres víctimas de la guerra.

En tal sentido, a partir de los procesos de creación artística en la *performance* Ariza confronta la representación social de la mujer víctima que figura en los medios masivos de comunicación. Con esto, la artista pretende generar empoderamiento en las mujeres víctimas de la guerra, fortaleciendo la conciencia de género para impulsarlas como ciudadanas activas. Según Ariza Ortiz (2018), el camino a la reparación de las mujeres víctimas es en el que ellas pasan de ser víctimas a ser ciudadanas (2018: 34).

En definitiva, es preciso resaltar la importancia de la labor artística de Patricia Ariza, ya que tiene como fin recomponer el tejido social de las víctimas. En otras palabras: la artista se ha desempeñado como cuidadora y guerrera de las verdades de las mujeres víctimas del conflicto interno colombiano. Ariza fomenta con sus obras la construcción de una ciudadanía activa en las mujeres víctimas, que permite reconocer los derechos, tanto en el rol de protagonistas dramáticas como el de espectadoras. La artista busca movilizar el imaginario sobre las representaciones sociales de las mujeres víctimas y su conciencia social en los espectadores.

Finalmente, a continuación, se enumeran los aportes más representativos del trabajo artístico de Patricia Ariza con las mujeres víctimas del conflicto:

- como primer aporte, está el ejercicio de memoria histórica que se realiza colectivamente, el cual empodera a las mujeres víctimas del conflicto armado colombiano al permitirles reconocer de manera crítica su contexto;
- en segundo lugar, está el reconocimiento de las mujeres dentro de la práctica artística como sujetas políticas y no como simples objetos;
- en tercer lugar, está el trabajo de creación colectiva con aspectos feministas que vincula a las mujeres víctimas del conflicto con las mujeres *artistas de dedicación sistemática* —como son denominadas por la directora—, creación donde todas son artistas, creadoras y directoras, es decir sujetas creadoras;
- y en cuarto lugar y no menos relevante, este trabajo artístico con sentido crítico frente a la realidad del país genera un teatro

incluyente para las mujeres víctimas donde se trabaja desde la posibilidad de construir un país diferente, un país de paz, en otras palabras, un país para todas.

Bibliografía

Amnistía International (2016), Informe 2015/16 Amnistía Internacional: la situación de los derechos en el mundo, Peter Benenson House, Londres, recuperado el 11 de junio de 2018, de <https://www.amnesty.org/download/Documents/POL1025522016SPANISH.PDF>.

_____ (2017), Informe 2016/17 Amnistía Internacional: la situación de los derechos en el mundo, Peter Benenson House, Londres, recuperado el 11 de junio de 2018, de <https://www.amnesty.org/download/Documents/POL1048002017SPANISH.PDF>.

_____ (2018), *I*nforme 2017/18 Amnistía Internacional: la situación de los derechos en el mundo, Peter Benenson House, Londres, recuperado el 11 de junio de 2018, de <https://crm.es.amnesty.org/sites/default/files/civicrm/persist/contribute/files/Informeanual2018air201718-spanish%20web.pdf>.

Ariza, P. (2014), "Huellas: mi cuerpo, mi casa-Dramaturgia y dirección: Patricia Ariza" [archivo de video], en *Youtube*, 26 de agosto, recuperado el 14 de octubre de 2019, de <https://youtu.be/VywNicwxDsA>.

Ariza Ortiz, S. (2018), "Representaciones sociales acerca de la reparación en mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia", en I. Vázquez *et al.* (coords.), *Investigación y género. Reflexiones desde la investigación para avanzar en igualdad: VII Congreso Universitario Internacional Investigación y Género, 28 y 29 de junio de 2018*, Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 23-38, recuperado el 2 de noviembre de 2019, de <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/80205>.

Barros, M. A., y N. Rojas (2015), "El rol de la mujer en el conflicto armado colombiano", en *El Libre Pensador,* núm. 24, Universidad Externado de Colombia, pp. 1-32, recuperado el 10 de enero de 2019, de <https://librepensador.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/sites/5/2015/10/El-rol-de-la-mujer-en-el-conflicto-armado-colombiano-Maestr%C3%ADa-en-gobierno-y-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-El-LibrePensador.pdf>.

Cabrera, D. C. (2009), "Bellas víctimas y luchadoras: la construcción de la imagen de la mujer en la Revista Cromos, 1958-1975", tesis

de pregrado en Historia, Facultad de Ciencias Sociales-Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, recuperado el 10 de enero de 2018, de <http://hdl.handle.net/10554/6609>.

Coalición 1325-Colombia (2017), "6 Informe de monitoreo a la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas-Colombia 2017", Coalición 1325 *Red Nacional de Mujeres, Bogotá, recuperado el 2 de noviembre de 2019, de <https:/* www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/11/6InformeR1325_2017-3.pdf>.

Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas (2013), *La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia*, tomo II, Ruta Pacífica de las Mujeres, Bogotá, recuperado el 2 de noviembre de 2019, de <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/La%20verdad%20de%20la%20mujeres%20(Tomo%202)%20(1).pdf>.

Corporación Colombiana de Teatro (2017), "Habitar el cuerpo III y Tramaluna teatro presentan: Antígonas tribunal de mujeres" [archivo de video], en *Vimeo*, 12 de noviembre, recuperado el 14 de octubre de 2019, de <https://vimeo.com/242488222>.

Corporación Sisma Mujer (2017), "Del fin de la guerra a la erradicación de la violencia sexual contra las mujeres: un reto para la paz. Comportamiento de la violencia sexual contra las niñas y mujeres en Colombia durante 2016", en *Boletín*, núm. 12, Bogotá, recuperado el 2 de noviembre de 2019, de <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2018/06/2017-Bolet%C3%ADn-25-de-mayo-de-2017-Del-fin-de-la-guerra-a-la-erradicaci%C3%B3n-de-la-violencia-sexual-contra-las-mujeres-un-reto-para-la-paz.pdf>.

De justicia (2017), "Informe de monitoreo Resolución 1325 de Naciones Unidas, Colombia 2017", en *De justicia: Derecho, Justicia, Sociedad*, Bogotá, recuperado el 2 de noviembre de 2019, de <https://www.dejusticia.org/publication/informe-de-monitoreo-resolucion-1325-de-naciones-unidas-colombia-2017/>.

Grupo de Memoria Histórica (2011), "Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano: informe del grupo de memoria histórica de la comisión nacional de reparación y reconciliación", Semana *Aguilar* Altea *Taurus* Alfaguara, Bogotá, recuperado el 2 de noviembre de 2019, de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/Informe_mujeresyguerra.pdf>.

_____ (2013), "¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe general Grupo de Memoria Histórica", Centro Nacional de Memoria Histórica *Departamento para la Prosperidad Social* Prosperidad para Todos, Bogotá, recuperado el 2 de noviembre de

2019, de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html>.

Guglielmucci, A. (2017), "El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia", en *Revista de Estudios Sociales*, núm. 59, enero, Universidad de los Andes, pp. 83-97, recuperado el 2 de noviembre de 2019, de <https://journals.openedition.org/revestudsoc/608>.

Hemispheric Institute (prod.) (2009a), "*¿Dónde están?: memoria viva, mujeres en la plaza*" [archivo de video], 27 de agosto, Bogotá recuperado el 10 de enero de 2018, de <http://hdl.handle.net/2333.1/4qrfj8bg>.

_____ (prod.) (2009b), "Interview with Santiago García", 28 de agosto, Bogotá, recuperado el 10 de enero de 2018, de <http://hdl.handle.net/2333.1/r4xgxf98>.

Marín, G. (2011), "La creación colectiva y el teatro de improvisación en Colombia", en *Gustavo Miranda Ángel: dramaturgia y teatro de improvisación*, 8 de noviembre, recuperado el 10 de enero de 2018, de <https://gustavomirandaangel.blogspot.com/2011/11/la-creacion-colectiva-y-el-teatro-de.html>.

Martínez Collado, A. (1999), "Perspectivas feministas en el arte actual", en C. Guerra (coord.), *Genealogías del arte contemporáneo: 1968-2000, julio de 1999*, curso Els juliols-Universidad de Barcelona, pp. 1-16, recuperado el 15 de noviembre de 2016, de <genero.bvsalud.org/lildbi/docsonline/get.php?id=1125>.

Martínez Tabares, V. (2016), "Creación colectiva", en *Enciclopedia Latinoamericana*, 1 de septiembre, Sao Paulo, recuperado de <http://latinoamericana.wiki.br/es/entradas/c/creacion-coletiva>.

Mujeres Confiar (2019a), "Huellas: mi cuerpo, mi casa" [archivo de video], en *Mujeres Confiar*, 7 de marzo, Bogotá, recuperado el 14 de octubre de 2019, de <https://mujeresconfiar.com/huellas-mi-cuerpo-mi-casa/>.

_____ (2019b), "Patricia Ariza: una vida polifónica" [archivo de video], en *Youtube*, 7 de marzo, Bogotá, recuperado el 14 de octubre de 2019, de <https://youtu.be/pqtiZiJMcgk>.

Organización de las Naciones Unidas (2018), "Las mujeres están por debajo de los hombres en todos los indicadores de desarrollo sostenible", en *Noticias ONU: Mujer*, 14 de febrero, Nueva York, recuperado el 10 de enero de 2019, de <https://news.un.org/es/story/2018/02/1427081>.

Preciado, B. (2009), "Género y performance: 3 episodios de un cybermanga feminista queer trans…", en *Debate Feminista*, núm. 40, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 111-123,

recuperado el 10 de enero de 2019, de <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2009.40.1442>.

Ramos, C. (1992), "La nueva historia, el feminismo y la mujer", en C. Ramos (comp.), *Género e historia: la historiografía sobre la mujer*, Instituto Mora / Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 7-37.

Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (2016), *Pobreza y desigualdad: informe latinoamericano 2015. Género y territorio: síntesis*, Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural / International Development Research Centre, Santiago de Chile, recuperado el 10 de enero de 2019, de <http://rimisp.org/wp-content/files_mf/1489672822Sintesis2015.pdf>.

Ríos, M. A. (2019), "Patricia Ariza y su lucha por la paz desde el teatro", en *El Espectador*, 2 de julio, recuperado el 2 de noviembre de 2019, de <https://www.elespectador.com/noticias/cultura/patricia-ariza-y-su-lucha-por-la-paz-desde-el-teatro-articulo-830760>.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2015), "Mujeres y conflicto armado", Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional *Organización Internacional para las Migraciones* Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Bogotá, recuperado el 2 de noviembre de 2019, de <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/mujeres.PDF>.

La complejidad de las violencias. Saberes, actores y escenarios, de Juan Cajas, Juan Carlos Bermúdez y Joel Ruiz Sánchez (coordinadores). El cuidado de la edición estuvo a cargo de David Moreno Soto y Caricia Izaguirre Aldana.
Formación de originales: Isabel Itayetzin Miranda Ocampo.
Versión digital: Hernán García Crespo.